BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 19
de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.720

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVISORY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.601.402). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/03/2005, resolvió reformar los artículos N° 5 y 11 del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 5° — Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias" "Artículo 11° — Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente" María Fernanda Molina. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/03/2005.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 79. Folio: 387.

N° 1816

AGILPESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura: 100 de 2/6/05 folio 189, Registro 883, Cap. Fed. Socios: Enrique León Ovsejevich, LE 4.538.480, argentino, 11/12/45, abogado; casado; Las Heras 3035, piso 7° departamento "A" Cap. Fed.; Diego Damián Ovsejevich, DNI 22.425.047, argentino, 14/9/71, licenciado en finanzas de empresas, casado; Fray Justo Santa María de Oro 2736, piso 4° departamento "A", Cap. Fed.; y Patricio Alcides Scrosoppi, DNI 18.142.993, argentino, 1/2/67, licenciado en administración, casado, Juan José Paso 2086, Muñiz, Pcia. Bs. As. Denominación: AGILPESOS S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversora: mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; b) Financiera: créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. c) Gestión de cobro: podrá comprar carteras de créditos morosos y gestionar su cobro, así como también de créditos morosos de terceros. Y d) Franquicias: podrá adquirir u otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando o haciendo instalar unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o proveyendo en forma directa o a través de terceros los equipamientos, materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes para su puesta en funcionamiento y mantenimiento en operaciones. Podrá constituirse como empresa franquiciante y/o como franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, percibiendo o abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, cánones por administración, supervisión y/o servicio, percibir contribuciones para publicidad y marketing, generar y administrar fondos para tales fines, efectuar compras y ventas por sí o por cuenta y orden de terceros, realizar alianzas estratégicas, acuerdo corporativos, pudiendo ejecutar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser además licenciante o licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, dar y recibir bienes en comodato, o leasing, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. Podrá brindar servicios de asesoramiento a sus franquiciados, otorgarles licencias de uso de sistemas informáticos, suministrarles informes comerciales y evaluaciones de riesgo crediticio y comercial, gestión administrativa de liquidación de operaciones de crédito y de facturación, servicios de telecobranza, servicios de centro de Atención de Autorizaciones de otorgamiento de crédito y otras tareas y gestiones afines tendientes al mejor cumplimiento de su objeto social. Está facultada también para participar en o constituir fondos fiduciarios, intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000 en acciones de $ 1 cada una. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Representación legal: a cargo del Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente Enrique León Ovsejevich, Vicepresidente Diego Damián Ovsejevich; Director suplente: Patricio Alcides Scrosoppi. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio legal y especial: Sarmiento 767, piso 5° oficina "20" Cap. Fed. Autorizada: Esc. Púb. del 2/6/05, N° 100, F° 189, Reg. 883, Cap. Fed.

Abogada – Norma M. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 54. Folio: 770.

N° 44.699

AGRALE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 30/11/04 resolvió en forma unánime aumentar el capital social de la Sociedad de $ 97.000 a $ 855.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social que en adelante quedará redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ochocientos cincuenta y cinco mil ($ 855.000) representado por ochocientos cincuenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/11/04.

Autorizado Especial – Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 81. Folio: 221.

N° 44.681

ALFARERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Renzo Bervini, italiano, nacido el 25 de septiembre de 1948, quien manifiesta ser de estado civil casado primeras nupcias con Rossella Moscóni, comerciante, con Pasaporte Italiano, número D282.239, C.U.I.T.: 20-60049045-2, con domicilio en Via Primo Mayo 32 "b", Salvaterra, Reggio Emilia, Italia, de tránsito aquí, y Tulio Antonio Torresin, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1932, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Lucía Ana Buljevich, empresario, con Documento Nacional de Identidad 5.142.422, CUIT: 20-05142422-1, con domicilio en Virrey del Pino 2084, piso 13, departamento "B", de esta ciudad. 2) Acto Constitutivo: escritura 151 del 25/07/2005, Escribano Cristian Miragaya, registro 1195 de Capital Federal. 3) Denominación: ALFARERO S.A. 4) Sede social: Tucumán 540, piso 22, oficina "C", Capital Federal. 5) Objeto: la realización de operaciones financieras y de inversión en general, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Compra y venta de inmuebles, permuta y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales que se relacionen con cualquier tipo de inversión Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, siendo reelegibles, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Tulio Antonio Torresin, Vicepresidente: Rodolfo Claudio Fabrizio y Director suplente: Alicia Aída Ibáñez de De Buono, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en la sede social. 9) Representación

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura de fecha 25/07/2005 pasada ante mí, al folio 327 del Registro Notarial 1195 interinamente a mí cargo.

Escribano – Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/05. Número: 050811295564/8.

N° 42.697

BARGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de justicia. 1) Héctor Guillermo Miras, argentino, divorciado en primeras nupcias, 14/9/1952, comerciante, DNI 11.497.078, Avenida Rivadavia 7190 4° piso departamento 3 de esta Ciudad, Emilio Walter Miras, uruguayo, casado, 29/1/1954, comerciante, DNI 92.159.528, Avenida Rivadavia 7190 4 piso departamento 3 de esta Ciudad, Guillermo Héctor Miras Varela, uruguayo, viudo, 11/10/1917, comerciante, Cedula de Identidad expedida por la República Oriental del Uruguay 383.414-5, Garibaldi 1794 departamento 1 de Montevideo, Uruguay. 2) Escritura número 251, de fecha 29/07/05 al folio 596 del Registro 1683 de Capital Federal, de adecuación de la sociedad a la legislación argentina. 3) BARGOD S.A. 4) Juana Manso 1550 6° piso Río III, departamento 601 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Inmobiliario: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición, compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 1.900.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Guillermo Miras. Director suplente: Emilio Walter Miras. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Juana Manso 1550, 6° piso, Río III departamento 601 de Capital Federal. Sonia María Tommasi, apoderada según escritura número 251 del 29/07/2005 al folio 596, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escr. Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 128. Libro N°: 27.

N° 72.215

BETTER WORLD INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabrizio Cardini, soltero, empresario, 3-6-78. D.N.I. 26889068, Avenida Belgrano 1370 Piso 8 departamento B C.A.BA., Roque Cambareri, casado, ingeniero, 26-7-65, D.N.I. 17729628, Rawson 548 Décimo Piso Comodoro Rivadavia Pcia. Chubut, argentinos. 2) 11-8-05. 3) 99 años. 4) $ 600.000. 5) 31/3. 6) Presidente o Vice. 7) Avenida Belgrano 1370 Piso 8, departamento B C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior: Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto y largo plazo, aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y valores inmobiliarios y papeles de crédito de todos los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Administración de negocios financieros por cuenta propia y orden de terceros, relacionadas con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, tarjetas de crédito, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, administración de cartera de valores, fideicomisos financieros. Se excluyen operaciones restringidas a las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Roque Cambareri D. Suplente: Fabrizio, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado: Julio Jiménez por escritura pública N° 346 del 11-8-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/8/05. Número: 125238. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 42.756

BRANDSDROVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/8/05 se resuelve fijar domicilio legal de la sociedad y especial de los directores en Paraguay 3509 piso 1 departamento A Cap. Fed., reformar el artículo tercero quedando redactado así: Mediante la compra venta al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, elaboración, distribución y fraccionamiento de artículos alimenticios, incluso productos cárneos y sus derivados envasados o no, bebidas alcohólicas o sin alcohol, productos de limpieza, perfumería, cosméticos y de higiene personal. La explotación de comercios mayoristas o minoristas, supermercados o autoservicios, y designar Presidente a María Natalia Zinni y Suplente Jimena Angela Zinni aceptando las renuncias de Sandra Noemí Militello e Irma Beatriz Viasoli. Pablo Rodríguez autorizado en acta de asamblea del 2/8/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 44.667

COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL MERCOSUR (CEMSA)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de junio de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad reformar el Artículo 19 del Estatuto de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 19: Cada uno de los Directores deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $ 10.000 (pesos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien, en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los Directores no podrán retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de junio de 2005 y Poder elevado a Escritura Pública Número 98, Folio 318 del Registro Notarial 207 de la Ciudad de Buenos Aires, a suscribir el presente documento.

Abogada – María Renata Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 57. Folio: 596.

N° 1820

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO

SOCIEDAD ANONIMA

(Continuadora de Curi Hermanos S.A.). Por escritura 271 del 12/08/05 Registro 1683 de Capital Federal se resolvió la reforma integral del estatuto de la sociedad el que fue aprobado por unanimidad. Reformándose los siguientes artículos 1°) La Sociedad se denomina "CONSTRUCCIONES DEL ESTERO SOCIEDAD ANONIMA" (continuadora de CURI HERMANOS S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2°) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años. 3°) Se extractan del objeto social algunas actividades reemplazándose por las siguientes: c) Administración de bienes propios o de terceros: Ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanos o rurales, valores obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. d) Mandataria e inversiones: La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado y/o empresas estatales, y/o mixtas y/o en participación, de toda clase de bienes; i) Aeronáutica: compra, venta, permuta, reparación, importación y exportación de aeronaves y sus componentes repuestos y accesorios; instalación y explotación de Escuelas para pilotos de vuelo, de talleres para reparación. Mantenimiento, guarda y custodia de aeronaves en hangares; compra y venta de combustible para los mismos, la prestación de servicios de taxis y aerotransportes, fumigación, como así el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y consignaciones. Labores agroaéreas, de rociado, espolvoreo, siembra y afines. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: (i) Ejercer la representación de terceros ya se trate de personas físicas o ideales, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria, o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. (ii) Afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en locación, dar y tomar en "leasing", distribuir, elaborar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar permutar, prendar, reexportar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender cualesquiera cosas. (iii) Dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato, toda clase de bienes inmuebles, dentro o fuera del país. (iv) Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales. (v) Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades, "warrants". (vi) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, consorcios de colaboración, ser fiduciaria, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. (vii) Realizar los estudios de factibilidad de proyectos. (viii) Organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de proyectos promovidos. (ix) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. (x) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. La presente enunciación no es taxativa, para lo cual la Sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no están prohibidos por las leyes o los estatutos. 4°) El capital social se fija en Pesos ($ 1.000.000). representado en diez mil acciones (10.000) nominativas no endosables Clase "A" y Clase "B" de Pesos cien ($ 100) por acción. 7°) Se resolvió conformar un directorio compuesto de 3 a 6 miembros, con mandato por tres ejercicios. 9°) Se prescinde de sindicatura. 11°) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Además se resolvió reformar los artículos 5, 6, 8, 10, 12. Se determinó en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de Directores suplentes. Por acta de Directorio del 29 de julio de 2005 se distribuyeron y se aceptaron los cargos, de la siguiente forma: Directores Titulares: correspondientes a la Clase "A" de acciones son dos y se han designado los Señores Graciela Luna, y Marcelo Ernesto Curi, y Suplente por esa Clase la Señora Moira Alejandra Curi, Por la Clase B, los Directores titulares son dos: Gustavo Enrique Yocca, y Miguel Angel Jorge, y suplente por esa Clase el Señor Miguel Alejandro Jorge. Se designó: Presidente: Miguel Angel Jorge. Vicepresidente: Graciela Luna. Los directores fijan domicilio especial en calle Lavalle 715, Piso 8° departamento A, de Capital Federal Sonia María Tommasi, apoderada por escritura número 271 del 12/08/05 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escr Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 12/08/05. N° Acta: 130. Libro N°: 27.

N° 72.218

EL GARAGE TV LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 238, 17/08/05, folio 839, Registro 1697 pasada Escribano Gustavo G. Martinelli: Se reformó el Estatuto Social, suprimiéndose del Art. 3 la frase: "y demás disposiciones relacionadas con la vivienda en general", a solicitud de la IGJ. Paula C. Expósito, abogada autorizada Estatuto Constitutivo de SA, Escritura 213, Registro Notarial número 1697: 3/08/05.

Abogada – Paula C. Expósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo. 55. Folio: 938.

Nº 44.788

FONIWAL

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia. 1) Héctor Guillermo Miras, argentino, divorciado en primeras nupcias, 14/9/1952, comerciante, DNI 11.497.078, Avenida Rivadavia 7190 4° piso departamento 3 de esta Ciudad, Emilio Walter Miras, uruguayo, casado, 29/1/1954, comerciante, DNI 92.159.528, Avenida Rivadavia 7190 4 piso departamento 3 de esta Ciudad, Guillermo Héctor Miras Varela, uruguayo, viudo, 11/10/1917, comerciante, Cedula de Identidad expedida por la República Oriental del Uruguay 383.414-5, Garibaldi 1794 departamento 1 de Montevideo, Uruguay. 2) Escritura Número 250, de fecha 29/07/05 al folio 590 del Registro 1683 de Capital Federal, de adecuación de la sociedad a la legislación argentina. 3) FONIWAL S.A. 4) Juana Manso 1666 7° oficina 707 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Inmobiliario: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición, compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o a reglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social 6) 99 años. 7) $ 3.240.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Guillermo Miras. Directores titulares: Emilio Walter Miras y Guillermo Héctor Miras. Director suplente: Hila Alicia Miras. 10) Síndico titular: José Angel Tsanis, Síndica Suplente: Mariana Andrea Tsanis. Los directores fijan domicilio especial en Juana Manso 1666, 7° oficina 707 de Capital Federal. Sonia María Tommasi, apoderada según escritura 250 del 29/07/2005 al folio 590, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 129. Libro N°: 27.

N° 72.213

GARDEN HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 153 Folio 293 del 19/4/05 Registro 1222 de Capital Federal se protocolizaron actas de directorio del 8/10/04, asamblea general ordinaria del 28/10/04, directorio del 29/10/04, directorio del 28/2/05 y asamblea general extraordinaria del 3/3/05 donde se aumenta el capital social a la suma de $ 1.557.500 y se reforma el artículo décimo: A los fines previstos en el art. 258, 2do. párrafo de la ley 19.550, cada Directorio deberá prestar una garantía de pesos diez mil ($ 10.000). Se constituirá en efectivo, en bonos, en títulos públicos o en moneda extranjera de valor equivalente, mediante depósito en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También se podrá constituir con fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad cuyo costo será soportado por el Director. La constitución, vigencia y cancelación de la garantía se ajustará a las disposiciones pertinentes que establezca el organismo de control societario. La Asamblea podrá actualizar dicho importe, en función de la normativa que se dicte por la autoridad de control societario. Guillermo Eduardo Silva autorizado por poder general amplio del 11/5/04 Folio 449 Registro 1222. Escritura 221.

Guillermo Eduardo Silva

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 010. Libro N°: 72.

N° 72.197

GECOM CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 8/8/2005. 2) Ignacio Manuel de la Torre Urizar, divorciado, nacido 23/4/1962, DNI 14886936 domicilio Juncal 3706, Piso 9°, departamento "C" y Pablo Héctor de la Torre Urizar, casado, nacido 23/11/1964 DNI 17454171 domiciliado Juan Carlos Gómez 145, 1° Piso, Departamento "12", argentinos comerciantes. 3) GECOM CONSULTORES S.A.

4) Domicilio legal Paraná 1097, piso 11, departamento "C" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Servicios: Administración y gerenciamiento de empresas y organizaciones en general incluida administración de personal, manejo de negocios manejo de carteras de clientes y proveedores y todo lo inherente a la administración de organizaciones. 2. Servicios de asesoramiento en gerenciamiento de distintas áreas de las organizaciones. 3. Prestación de servicios, a empresas, asociaciones sindicales, asociaciones mutuales, obras sociales y en general a cualquier tipo de entidades con o sin fines de lucro, tendientes a determinar las acreencias que las mismas tenga hacia personas, empresas o entidades de cualquier naturaleza por relaciones contractuales y/o imposiciones legales, incluyendo esto la realización de verificaciones, inspecciones, conciliaciones de cuentas. 4. Servicios de gestión de cobro judicial o extrajudicial de créditos a través de otorgamiento específico de poderes, mandatos o autorizaciones. 5. Servicios de consultoría especializada en generación de energía en sus diferentes formas, como así también en la producción, transporte y distribución de la misma. 6. Servicio de consultoría especializada en la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, de gas en cualquiera de sus formas, de energía eléctricas, eólicas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Para la prestación de los servicios aludidos podrá presentarse en licitaciones nacionales o internacionales, tanto públicas como privadas. Cuando la normativa lo prevea, las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 Plazo de duración: 3 ejercicios. Presidente: Ignacio Manuel de la Torre Urizar. Director Suplente: Pablo Héctor de la Torre Urizar, ambos con domicilio real y especial Paraná 1097 piso 11 departamento "C", Capital Federal. Prescinde de sindicatura. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30 de junio de cada año. Autorizada por Esc. N° 273 del 8/8/2005 folio 1461 reg. 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Esc. Soares Gache, Alfredo. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 11/8/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 30

N° 72.210

GRAN TIERRA ENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 202, Fº 448, Registro 1665 del 17/08/2005. Socios: Hugo C. Martelli, casado, argentino, abogado, nacido el 29-11-54, DNI: 11.455.148, Federico Lacroze 2339, 7% Cap. Fed. y Pablo L. De Rosso, soltero, argentino, abogado, nacido el 20-12-65, DNI: 17.577.387, Libertad 1097, 1º Cap. Fed. Denominación: "GRAN TIERRA ENERGY ARGENTINA S.A.". Domicilio legal: jurisdicción Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, procesamiento, refinación, comercialización, y venta, como resulte más aconsejable. B) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera. C) La adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y no desarrolladas y la disposición, alquiler, e intercambio de dicho interés. D) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos y servicios, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamiento, restauración y limpieza de áreas, y todo tipo de servicios de ingeniería. E) La construcción, explotación desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de plantas, represas, centrales y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, hidráulica, de ciclo combinado, eléctrica y de las sociedades y/o empresas y/o titulares de tales plantas, y cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). F) La construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de instalaciones y estaciones para la producción, transporte y distribución de energía en cualquier forma. La compra y venta de energía en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). La obtención, procesamiento y comercialización de datos relativos a la energía. G) Inversiones en cías. cuyos objetos sociales sean similares al presente y el otorgamiento de fianzas a favor de terceros en garantía de obligaciones de sociedades que con respecto a la Sociedad revistan directa o indirectamente el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común. Realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Artículo 1 de la Ley 21.526. H) Operaciones de todo tipo en el Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A., transacciones vinculadas a mercados de plazo diario o inmediato (mercados "Spot") de gas natural y a los mercados secundarios de transporte y de distribución de gas natural, solicitud y mantenimiento de licencias para operar como agente en el mercado contado, e inscripción en el Registro de Agentes del MEG. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una. Directorio: 1 a 3 titulares; duración: 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: San Martín 323, Piso 13, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Hugo César Martelli; Director Suplente: Pablo De Rosso. Fijan domicilio legal y especial en la sede social. Firma Pablo De Rosso. Abogado autorizado por Escritura de Constitución Nº 202 del 17/08/2005.

Autorizado – Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2005. Tomo: 44. Folio: 167.

Nº 44.798

INDUSTRIAL HAEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 149 F° 526 del 20/07/05, Reg. 357. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/03, Acta de Directorio del 15/10/03, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/01/04, se resolvió: Modificar art. 3 del Estatuto Social: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada, unida, agrupada o consorciada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: I) Industriales: Fabricación de hilados, tejidos, prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, así como todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria inclusive tintorería y/o estampado. II) Apícolas: Establecer explotaciones para la producción de miel. Sus subproductos y derivados; arrendar y/o adquirir campos, chacras, granjas; establecer instalaciones para el manipuleo o producción de los materiales, implementos, enseres, envases necesarios para la actividad apícola, o para el fraccionamiento de la miel, sus sub-productos y derivados; realizando incluso operaciones de importación de abejas reinas de pedigrí para el mejoramiento de la producción. III), Agrícolas: realizar las actividades establecidas en el ítem II) referidas a cereales, granos, semillas, pasturas, y frutos del agro. IV) Operaciones comerciales: podrá comprar, vender, importar, exportar; actuar como comisionista, representante, consignatario, acopiador, en toda clase de productos, inclusive alimenticios, como miel, bienes, materiales y o materias primas elaboradas o a elaborarse. Podrá realizar con medios propios o de terceros el transporte de todos los bienes a sus lugares de acopio y/o análisis. Todos los servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Elección del Directorio: Presidente: Jorge Román Fuchs, arg., 25/03/37, casado, industrial, LE 4.400.844, CUIT 20-04400844-1; Vice Presidente Primero: Francisco Federico Jachimowicz, arg., 04/10/19, casado, industrial, LE 4.109.075, CUIT 20-04109075-9; Vicepresidente Segundo: Ronaldo Alberto Katz Hoffmann, uruguayo, 09/01/45, casado, industrial, DNI 93.488.275, CIPF 6.779.487, CUIT 24-15212427-5, Director Suplente: Carlos María Yacobino, arg., 11/06/47, casado, Contador Público, LE 7.597.403, CIPF 5.634.416, CUIT 20-07597403-0, todos con domicilio legal y especial en Alsina 1184 CABA. Aceptación de cargos: Sí. María Cristina Mazzoni, Escribana, autorización que surge de Escritura 149 del 20/07/05, Folio 526, Reg. 357 a su cargo.

Escribana – María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/05. Número: L 006601018. Matrícula Profesional N°: 2675.

N° 72.220

LA BOMBONERA

SOCIEDAD ANONIMA

Cónyuges en primeras nupcias José Vicente Armando Babicola, italiano, nacido 19/03/1949, empresario, DNI 93.225.606, CUIT 20-93225606-2 y Silvia Cristina Margossian, argentina, nacida 14/02/1952, empresaria, DNI 10.305.767, CUIT 27-10305767-7, domiciliados en Juan B. Justo 3046, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura 100 del 02/08/05, 3) LA BOMBONERA S.A 4) Sede Social: Juan B. Justo 3046, Capital Federal. 5) Objeto Social: Inmobiliaria: Alquiler de inmuebles propios. Comercial: Comercialización de todo tipo de productos fabricados con vidrio y de productos de la industria gráfica en general, importación y exportación. Industrial: Fabricación de productos cuyo componente principal sea el vidrio. Impresión gráfica sobre todo tipo de superficies. 6) Capital Social: $ 50.000 representadas en 500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto de $ 100 c/u. 7) Cierre ejercicio social: 30/06 cada año. 8) José Vicente Armando Babicola suscribe 250 acciones, Silvia Cristina Margossian suscribe 250 acciones. 9) Presidente: José Vicente Armando Babicola, Director Suplente: Silvia Cristina Margossian, ambos aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Juan B Justo 3046, Capital Federal. Notaria Susana Margarita Maccario, Registro 53 de Avellaneda. 11/08/2005. Escribana autorizada por escritura 100, folio 207 del 02/08/2005, Registro 53 de Avellaneda.

Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/08/05. Número: FAA02019895. Folio: 207.

N° 72.170

LOGISTICA DE AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 43 Folio 94 Registro 1823 del 21/7/05, se protocolizó actas de directorio del 2/4/04, 3/5/05 y 24/5/05, de asamblea general ordinaria del 30/4/04 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/5/05, donde por vencimiento de mandatos se elige Presidente Abraham Yehuda Kozak, nacido el 14/9/39, D.N.I. 7.525.802, divorciado, abogado; Director Titular: Claudio Guillermo Lehmann nacido el 19/2/65, D.N.I. 17.158.740, abogado, soltero. Director Suplente: Rafael Alazraki, nacido el 16/9/47, soltero, D.N.I. 12.046.269, todos argentinos, con domicilio especial en Tucumán 1650, piso 2, departamento F, Capital Federal, quienes aceptan. Se reforma Artículo noveno. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es por dos (2) años. La Asamblea fijará el número de directores, así cómo su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Por finalización de mandatos eligen Presidente: Abraham Yehuda Kozak. Director Titular: Claudio Guillermo Lehmann,

cuyos datos se consignaron más arriba y Director Suplente: Hugo Enrique Córdoba, argentino, casado, D.N.I. 12.965.982, todos con domicilio especial en Tucumán 1650, piso 2 departamento F, Capital Federal, quienes aceptan M. Verónica Calello escribana autorizada en escritura 43 folio 94 registro 1823.

Escribana – M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/05. Número: 050725269725/4. Matrícula Profesional N°: 4236.

N° 72.198

MOVEPHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 146, 12/08/05 Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein. Denominación: MOVEPHARMA S.A. Sede social Tacuarí 147, piso 2º (1071) Cap. Fed. Socios: Enrique Antonio Gey, argentino, casado, 15/2/1928, LE 4479961, comerciante; Lorena Natalia Salas, argentina, soltera, 26/1/77, ama de casa, DNI 25681701, todos ellos con domicilio especial en la sede social. Duración: 99 años. Objeto: Realizar actividades vinculadas con productos de droguería y laboratorios para uso humano y/o veterinario: elaboración, fabricación, fraccionamiento y envasado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con esos productos y de especialidades medicinales, químicas, quirúrgicas, instrumentales, prótesis, productos alimenticios, elementos y reactivos de diagnóstico, sus envases y sus derivados, medicamentos oncológicos, HIV, de alto consumo baja incidencia, hemoderivados, insumos hospitalarios y productos de línea estética, así como el depósito y logística de los mismos. Capital: $ 20.000.Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Firma Presidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejercicio 31/7. Presidente: Enrique Antonio Gey y Director Suplente: Lorena Natalia Salas. Aceptan cargos. Autorizado Dante Juan Ramón Camiletti por escritura 146, Fº 361 del 12/08/05 Registro 1418 de Capital Federal.

Apoderado – Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 2724. Fecha: 17/8/05. Nº Acta: 79. Libro Nº: 35.

Nº 44.786

NEGOCIOS EN TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 980 del 10/08/05, folio 3444, Registro Notarial 1296, se constituyó la sociedad anónima "NEGOCIOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.". Socios: Javier Luis Zucconi, argentino, nacido el 26/05/71, D.N.I. 22.240.317, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Uruguay 663, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires: y Georgina Andrea Gonzáles Biafore, argentina, soltera, nacida el 03/04/79, periodista, D.N.I. 27.215.368, domiciliada en Vago 430, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: la explotación de locutorios con servicios de telecomunicaciones en telefonía básica, larga distancia nacional e internacional, celular, Internet y transferencia de datos; la comercialización de tarjetas prepagas, post pagas por prestaciones de telecomunicaciones. La comercialización de equipos, insumos, accesorios y repuestos para telecomunicaciones, Servicios de consultoría sobre telecomunicaciones y sus tecnologías asociadas. Capacitación y entrenamiento de personal en el área de telecomunicaciones. Comercial: mediante la intermediación en la reserva o locación de servicio en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero de acuerdo al artículo 1 de la ley 18.829, la reventa de servicios de envío y recepción de dinero o valores, servicios de correo, postales o encomiendas y servicios de cobros de facturas de terceros. Dentro de su objeto no se comprende la intermediación financiera, funciones bancarias de ninguna especie, ni actividades que impliquen la obtención de fondos del público y/o la oferta pública de valores mobiliarios dentro de la República Argentina. La Sociedad no realizará las operaciones y actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 que correspondan exclusivamente a entidades financieras, o que impliquen recurrir al ahorro público o a aquellas operaciones que requieran licencia. En aquellos actividades en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con títulos habilitantes. Sede Social: Tacuarí 32, 5° Piso, Capital Federal. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración mandato: 1 ejercicio. Composición: Presidente: Javier Luis Zucconi. Director suplente: Mónica Alejandra Chazarreta, argentina, nacida el 18/07/73, D.N.I. 23.457.121, casada, domiciliada en Uruguay 663, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial (artículo 256, ley 19.550) en Uruguay 663, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Firmante autorizado por escritura número 980, del 10/08/05, Registro Notarial 1296.

Marcela Aída Miguelez

Certificación emitida por: Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 196.

N° 72.183

NUEVA ESCOCIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 71 del 15 de julio de 2005, folio 164, registro 58 se constituyó una S.A. Socios: Diego Oscar Elowson, argentino, 4/5/1951, casado, D.N.I 8.634.714, Agropecuario, Estancia Las Lomas, Las Acequias, Río Cuarto, Provincia de Córdoba y José Alberto Cristofaro, argentino, 31/7/1952, divorciado, D.N.I 10.266.838, Saraví 850, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Operaciones agrícologanaderos, y forestal en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, agricultura, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Asimismo actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés; frutícolas y todo otro fruto de la agricultura. Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, aves y peces, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Capital: $ 300.000 representado por 30.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de $ 10, valor nominal y de 1 voto cada una. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6 cada año. Directorio: Presidente: Diego Oscar Elowson, Director Suplente: José Alberto Cristofaro, quienes aceptan los cargos y consituyen domicilio especial en Las Heras número 3737, 22° departamento "A" de Capital Federal. Sede Social: Las Heras 3737, piso 22° departamento "A" de Capital Federal. El Doctor Castro se encuentra autorizado a publicar por Escritura 71, folio 164, Registro 58 de esta Capital Federal.

Abogado – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 82. Folio: 875.

N° 44.705

PRONSSI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de 10/8/2005. 2) Armando, Mario, Cayetano, Donnes, argentino, casado, 6/6/2005, comerciante, DNI 4562902, Jorge, Newbery, 1308, San, Isidro, Prov., Bs. As. y, Sebastián, Miguel, Lloret, argentino, soltero, 10/1/1979, comerciante, DNI, 26959107, Cubut, 849, San, Isidro, Prov, Bs. As., 3) PRONSSI SA. 4) Domicilio Legal y especial, calle, Esmeralda, 614, piso 4, departamento "B" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. Explotación de Establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas propiedad de la sociedad o de terceras, personas, compra, venta, y acopio, de cereales, siembra, recolección de cosechas, reparación de cosechas para el mercado, elaboración y venta de productos relacionados con la exploración, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas tamberas y/o ganadero, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de insumos o productos elaborados derivados de las explotación agrícola ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directorio: 1 a 5, Plazo de duración: 2 ejercicios. Presidente: Héctor Julio Luna, Director, Suplente: Armando Mario Cayetano Donnes, domiciliados especial y legal, Esmeralda 614, piso 4, departamento "B", Capital, Federal, Prescinde de sindicatura. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30 de junio de cada año. Autorizada por Esc N° 274 del 10/8/2005 folio 1465 reg. 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Esc. Soares Gache, Alfredo. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 11/8/2005. N° Acta: 183. Libro N°: 30.

N° 72.189

ROBDREA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/8/05; 2) Gladys Manuela Cuz, 5/8/65, DNI 17557998, Norquins 1009, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Roberto Antonio Ferreira, 24/2/72, DNI 22695053, Aguado 2318, Victoria, Pcia. Bs. As.; 3) ROBDREA S.A.; 4) 99 años; 5) el montaje, puesta en marcha y explotación de negocios de pizzería, bar, restaurante y despacho de bebidas en general; la comercialización de comidas preparadas y bebidas gaseosas y/o alcohólicas, mediante la forma de catering, de venta al mostrador y al domicilio del consumidor; 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una; 7) 31/12; 8) Gladys Manuela Cuz 52%, Roberto Antonio Ferreira 48%; 9) Maipú 327, Piso 6° departamento "C", Cap. Fed.; 10) Presidente: Gladys Manuela Cuz; Director Suplente: Roberto Antonio Ferreira, ambos domicilio especial: Maipú 327 Piso 6°, departamento C, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 1/8/05.

Rafael Salave

Certificación emitida por: José Paulucci. N° Registro: 1398 N° Matrícula: 2725. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 128. Libro N°: 31.

N° 44.686

SAN JUAN DE ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 275 del 26.07.05 Registro 512 de Capital Federal a cargo del Escribano Amadeo Gras Goyena se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 04-04-2005 en la cual se resolvió modificar el artículo 5° por aumento del capital social de $ 12.000 a $ 670.000; el artículo 6° por incluir las acciones escriturales o cartulares; y el artículo 8° por adecuación de la garantía de los directores a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizada por escritura 275 del 26-07-2005 Registro 512 de Capital Federal.

Lucía Nadia Miranda

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 164. Libro N°: 81.

N° 72.194

SEBORNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de 10/8/2005. 2) Armando Mario Cayetano Donnes, argentino, casado, 6/6/2005, comerciante, DNI 4562902, Jorge Newbery 1308, San Isidro, Prov. Bs. As. y Sebastián Miguel Lloret, argentino, soltero, 10/1/1979, comerciante, DNI, 26959107, Cubut 849, San, Isidro, Prov. Bs. As., 3) SEBORNER SA. 4) Domicilio legal y especial, calle Esmeralda 614, piso 4, departamento "B" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros con las limitaciones de la ley dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías, generales, fletes, acarreo, correspondencia, encomiendas, muebles, y semovientes, materias primas y, elaboradas, cargas en general de cualquier tipo. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionario autorizado. Construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar, temporaria o permanentemente, vehículos, adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 40.000. 7) Directorio: 1 a 5. Plazo de duración: 2 ejercicios. Presidente: Héctor Julio Luna, Director Suplente: Armando Mario Cayetano Donnes, domiciliados especial y legal Esmeralda, 614, piso 4, departamento "B", Capital, Federal, Prescinde de sindicatura. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30 de junio de cada año. Autorizada por Esc. N° 275 del 10/8/2005 folio 1468 reg. 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Esc. Soares Gache, Alfredo. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3423. Fecha: 11/8/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 30.

N° 72.188

SUATOTO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Soledad Albertelli, soltera, 24-9-74, D.N.I. 23902881, Avenida Ortiz de Ocampo 2529 Piso 5° departamento A, Javier Alejandro Gómez, divorciado 31-3-68, D.N.I. 20.314.918, Seguí 4772 Piso 11 departamento C, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 3-8-05. 3) $ 12000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Presidente o Vice. 7) Oro 2768 Piso 9 departamento A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Producción, creación, elaboración, realización de campañas de venta, promoción, marketing, publicidad, explotación negocios de publicidad. b) Fabricación, distribución, importación, exportación, de elementos relacionados con la actividad de promoción o publicidad. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, explotación marcas y patentes. d) Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, refacción de inmuebles, incluso del régimen de Propiedad Horizontal. Operaciones inmobiliarias, su financiación, fraccionamiento, loteo de parcelas en relación a su objeto. Administración de inmuebles propios o de terceros. 9) Directorio: 1 a 6 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Javier Alejandro Gómez D. Suplente: María Soledad Albertelli, domicilio especial en la sede social. Autorizado: Julio Jiménez: escritura pública N° 277 de 13-8-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/8/05. Número: 125239. Tomo: LXXIX. Folio 71.

N° 42.757

TACUARI 173

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26 de julio de 2005, Capital Federal, se constituyó "TACUARI 173 S.A.". Socios: Alberto Mario Colik, argentino, nacido el 14 de abril de 1947, casado en primeras núpcias con Berta Rosa Manuela Roth, Titular del Documento Nacional de Identidad número 7.599.378, empresario, domiciliado en la calle Tacuarí número 163, quinto piso, de esta Ciudad; Sergio Eduardo Manis, argentino, nacido el 14 de junio de 1946, casado en primeras núpcias con Estela Zafrán, Titular del Documento Nacional de Identidad número 8.254.596, empresario, domiciliado en la calle Tacuarí número 163, quinto piso, de esta Ciudad; Mario Alberto Furman, argentino, nacido el 1 de abril de 1949, casado en primeras núpcias con Nelida Beatriz Bortniker, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.698.810, empresario, domiciliado en la calle Páez número 1790, de esta Ciudad. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción de inmuebles, Compra, venta, permuta, alquiler, dación en pago, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a viviendas. Asimismo podrá realizar la administración, dirección, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo la construcción de edificios, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, mayorista y/o minorista, de materiales, muebles, accesorios y servicios vinculados con la construcción. b) inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados, tiempo compartido, y la reali-

zación de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la ley de propiedad horizontal. c) Financiera: Otogar préstamos, realizar financiaciones, y operaciones de crédito en general, constituir y dar hipotecas, y otras garantías reales, todo relacionado con lo citado anteriormente exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 15.000. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Alberto Mario Colik. Vicepresidente: Mario Alberto Furman. Director Suplente: Sergio Eduardo Manis. Sede Social y domicilio especial: Tacuarí número 163, quinto piso, de la Capital Federal. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de constitución social número 335 del 26/07/05, otorgado ante ella, pasada al folio 664 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/05. Número: 050809291363/C. Matrícula Profesional N°: 4614.

N° 72.191

TARCO CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12-8-2005, pasada al folio 214 del Registro 1836, de Capital Federal, se transcribió al protocolo la Asamblea General Ordinaria de fecha 4-5-2004, en la cual se designó Director Titular y Presidente a Ricardo Alberto Proganó y Director Suplente a María Celina del Rosario Salmoral, ambos con domicilio especial en Ceretti 11775, Cap. Fed.; y la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11-7-2005, que resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 21.000 y modificar los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 89 de fecha 12-8-2005, pasada al folio 214.

Escribana – Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2005. Número: 050816299038/8. Matrícula Profesional N°: 4449.

N° 42.758

TAURUS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso N° 1746 del 22/07/05 se designa único Director Suplente a Lorenz Reibling quien en Escritura 57 de fecha 20/07/05 acepta el cargo y constituye domicilio en Alem 619 piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el T° 67 Folio 212 C.P.A.C.F. autorizado por Escritura 57 de fecha 20/07/05.

Abogado - Andrés Leonardo Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 67. Folio: 212.

N° 1821

TROMPULL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraord. N° 4 del 02/02/05, se modifica el Art. 3° del estatuto social, el cual tendrá la siguiente redacción. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades. a) Industrializar y comercializar en todas sus formas en los rubros y anexos de metalúrgica liviana, en especial todo lo relacionado con la fabricación de colchones y resortes. b) Importación y exportación". Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. privado del 02/02/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 44.674

URSUS

S.A.I.C.F. e I.

Por resolución de asamblea del 21 de junio de 2005, la sociedad modificó el artículo 11° de los estatutos sociales con relación al cumplimiento de lo normado por la Resolución General N° 20-IGJ-04, procediendo además a prescindir de la sindicatura y trasladar la sede social a la calle Arenales N° 3504, piso 10°, departamento 44 de la Ciudad de Buenos Aires. El Escribano autorizado Juan Manuel Reynal O'Connor, conforme escritura N° 109, folio 204 del 21 de junio de 2005, titular del registro N° 209 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Juan M. Reynal O'Connor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/05. Número: 050805288009/8. Matrícula Profesional N°: 2434.

N° 44.275

VALFLOWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Analía Scarpati, 12-2-76, D.N.I. 25083088, Don Bosco 1850 timbre 1 San Isidro Pcia. Bs. As., María Florencia Troiano, 3-2-75, D.N.I. 24424597, Vuelta de Obligado 3737 Piso 3° departamento "b" C.A.B.A., argentinos, soltero, comerciantes. 2) 27-7-05. 3) 99 años. 4) $ 12000. 5) 31/3. 6) Presidente o Vice. 7) Vuelta de Obligado 3737 Piso 3° departamento "b" C.AB.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Industrial: fabricación, elaboración, transformación de productos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, confección, diseño de ropa, prendas de vestir, calzado, anteojos, accesorios, cosméticos y artículos de decoración Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de ropas, prendas de vestir e indumentaria fibras, tejidos, hilados, cueros, calzado, cosméticos, artículos de decoración anteojos, accesorios, sus materias primas. c) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios en relación con la actividad y administración de bienes. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: María Florencia Troiano D. Suplente: Valeria Analía Scarpati, domicilio especial en la sede social. Autorizado. Julio Jiménez escritura pública N° 268 del 27-7-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/8/05. Número: 125240. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 42.755

VIA GRAPHIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Damián Franceschetti, casado, 33 años, publicista, Documento Nacional de Identidad 22717697, domicilio calle 14 de Julio 3055, Lanús Provincia de Buenos Aires; Adalberto Carlos Gaya, casado, 48 años, publicista, Documento Nacional de Identidad 12270671, domicilio en Pedernera 736 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Julio César Franchino, casado, 43 años, abogado, Documento Nacional de Identidad 14750763, domicilio en Cruz del Sur 1475 San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Daniel Dell'Arciprete, casado, 33 años, publicista, Documento Nacional de Identidad 22667786, domicilio en Barrio General Paz, Casa 37 de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires; José Luis D'Amato, casado, 71 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4120010, domicilio en Avenida Santa Fe 3910 10° piso Capital Federal; Beatriz Angélica Bustos, casada, 54 años, empresaria, Documento Nacional de Identidad 6654021, domicilio en Donato Alvarez 2045 piso 3 departamento A de Capital Federal; Susana Marta De Zan, divorciada, 59 años, empresaria, Libreta Cívica 5076777, domicilio en Belgrano 1954 piso 8 departamento A de Capital Federal; Juan Manuel Pertiga, divorciado, 72 años, empresario, Documento Nacional de Identidad 4818487, domicilio en Ayacucho 1145 piso 5 departamento B de Capital Federal, todos argentinos. 2) Por Escritura del 02-8-2005, registro notarial 629 Capital Federal. 3) VIA GRAPHIC S.A. 4) Capital Federal. Sede: Boedo 576 piso 9 oficina A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Imprenta. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. Fabricación y comercialización de papeles, cartones, afiches publicitarios, materias primas y maquinarias para la industria de la imprenta. Fabricación e industrialización de tintas y productos químicos destinados a la imprenta. Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, vía pública e inclusive la realización, distribución, importación y exportación de impresos de toda clase y aparatos y máquinas relacionados con la actividad publicitaria. La compraventa o alquiler de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares públicos o privados. Comerciales: Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones comerciales relacionados con publicidad, propaganda y difusión. Participar y ser titular de concesiones de obras de servicios, proveedor de bienes del Estado Nacional, Provinciales, Municipales, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y demás entes públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y ejercer todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años. 7) $ 60000 representado por 60000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio integrado entre 1 y 9 miembros e igual o menor número de suplentes. Por 3 años. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente Gustavo Daniel Dell'Arciprete, Director Suplente: Julio César Franchino ambos con domicilio especial en la sede. 10) 31 de diciembre. Matías José Hierro Oderigo, autorizado por escritura número 55 de constitución del 2-8-2005.

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 138. Libro N°: 10.

N° 42.717

WOLFY'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 276 del 27.07.05 Registro 512 de Capital Federal a cargo del Escribano Amadeo Gras Goyena se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 8, unánime del 02-03-2005 en la cual se resolvió modificar el artículo 5° por aumento del capital social de $ 12.000 a $ 143.000; el artículo 6° por incluir las acciones escriturales o cartulares; y el artículo 8° por adecuación de la garantía de los directores a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizada por escritura 276 del 27-07-2005 Registro 512 de Capital Federal.

Lucía Nadia Miranda

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 162. Libro N°: 81.

N° 72.193

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BOLLANDAYSHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 493 de 18/7/2005, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 de CABA, se constituyó "BOLLANDAYSHE S.R.L." Socios: Olegario Velazquez, 18/12/46, casado 2º nupcias con Cora Georgina González, DNI 8.543.879, CUIT 20-08543879-5; Cora Georgina González, 4/10/38, casada 1º nupcias con Olegario Velázquez, DNI 2.305.110, CUIL 27-02305110-4; Lorena Viviana Velázquez, 25/5/83, soltera, DNI 30.067.689, CUIL 27-30067689-3, domicilio Gallo 606 Torre 3 6to. piso departamento 2, CABA; y Mónica Beatriz Velazquez, 6/5/72, casada 1º nupcias con Alejandro Martín Slabkov, DNI 22.740.320 y CUIL 20-22740320-4, domicilio Lavalle 3300 Torre 3 6to. piso departamento 2, CABA, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Servicios de peluquería, estética y afines. Gimnasio, solarium y toda actividad relacionada a los salones de belleza. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio como así también de agencias y concesionarios. b) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra/venta de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes en entidades financieras. Capital: $ 12.000; representado por 12.000 cuotas de 1 pesos valor nominal cada una. Olegario Velázquez 5.040 cuotas; Cora Georgina González 5.040 cuotas; Lorena Viviana Velázquez 960 cuotas; y Mónica Beatriz Velázquez 960 cuotas. Administración y representación legal: Uno

o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Lorena Viviana Velázquez, constituye domicilio especial y real en Avenida Corrientes 2127, CABA. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social Avenida Corrientes 2127, CABA. Alejandro G. Sajnin - Autorizado escritura 493 del 18/07/2005.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/05. Número: 050812297572/0. Matrícula Profesional Nº: 4041.

Nº 44.789

CAMINOS CRIOLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Inscripta en I.G.J. N° 10.049, Libro 110, Tomo de S.R.L. el 2/12/1998. Por Escritura N° 89 del 27/07/2005 la totalidad de los socios de "CAMINOS CRIOLLOS S.R.L." modifican los Artículos Primero y Quinto del Contrato y deciden: 1) Establecer la sede social, fiscal y especial en Malabia N° 2427, piso 8°, Capital Federal. 2) Adriana Teresita Walsh renuncia al cargo de Gerente la que es aceptada por unanimidad. 3) Designar Gerente a Gustavo Héctor Pavone quien acepta y constituye domicilio especial en Malabia N° 2427, piso 8°, Capital Federal. Escribana Autorizada por Escritura N° 89 del 27/07/2005.

Escribana – Adriana I. Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2005. Número: 050816299168. Matrícula Profesional N°: 3349.

N° 72.209

DOC BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/8/05; 2) Cynthia Lorena Mendoza, 28/1/70, DNI 21485986, diseñadora de interiores; Jorge Fabián Blanco, 12/7/60, DNI 14100860, arquitecto, ambos argentinos, casados, Avda. Boedo 1310 piso 8° departamento A Cap. Fed.; 3) DOC BAIRES S.R.L.; 4) 99 años; 5) Fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de aparatos, equipos e instrumental de uso odontológico, de ortodoncia de medicina, prevención de la salud y estética corporal, sus insumos y elementos complementarios: 6) $ 10.000, cuotas $ 10. cada una; 7) Ambos socios 50%, cada uno; 8) 31/7; 9) Salta 2067 piso 8° Oficina G, Cap. Fed.; 10) Gerente: Jorge Fabián Blanco, domicilio especial: Salta 2067 piso 8° Oficina G, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 10/8/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 129. Libro N°: 31.

N° 44.688

E-NFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/8/05 ante Natalia Kent, folio 477, Registro 1180 Cap. Fed., Oscar Mario Baro cedió y vendió a Juan Escofet sus 8.000 cuotas sociales por 8.000 Pesos, y Hugo Teruzzi cedió y vendió a Federico Escofet sus 2.000 cuotas por 2.000 Pesos. Escribana autorizada Natalia Kent, Matrícula 4812, escritura 133 del 5/8/05, Folio 477, Registro 1180 Cap. Fed., Adscripta.

Escribana – Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/05. Número: 050812296251/B. Matrícula Profesional N°: 4812.

N° 42.694

FORESTAL MADERERA PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/5/2005. 1) Fernando Aníbal Harris, D.N.I. 17.754.558 cede a Frances Lee Kaganas, D.N.I. 92.676.595, 600 cuotas sociales a $ 6.000; y cede a Héctor Francisco Mera, D.N.I. 7.627.763 400 cuotas sociales a $ 4.000. 2) Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una; suscripción e integración: Zulma Noemí Jakter posee 1000 cuotas, Héctor Francisco Mera posee 400 cuotas, y Frances Lee Kaganas posee 600 cuotas. 3) Aceptación unánime renuncia como Gerente presentadas por Fernando Aníbal Harris, designándose Gerente a Zulma Noemí Jakter quien acepta y fija domicilio especial en Santa Fe 1463, Piso 3, Capital Federal. Jorge Pintos. Autorizado por instrumento privado del 28/5/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/8/05. Número: 217855. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 42.720

GAMATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22 de junio de 2005, Registro 1363, Capital Federal, se constituyó "GAMATEC S.R.L.". Socios: Gabriel Oscar Firbank, argentino, nacido el 11 de octubre de 1974, casado en primeras nupcias con doña Carina Gabriela Castroman, Titular del Documento Nacional de Identidad número 24.235.074, asesor comercial, domiciliado en la calle Argerich número 914, segundo piso, departamento "4" de esta Ciudad; Marcos Ezequiel Juaya, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1975, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad número 25.020.708, comerciante, domiciliado en la calle Coronel Díaz número 2495, quinto piso, de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Corte, bordados, confección, estampado y planchado de prendas y telas en general; 2) Industrialización de productos textiles; 3) Impresión de plásticos y papelería en general; 4) Ojalado, bordado y colocación de botones; 5) Importación y/o exportación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, fraccionamiento, consignación, mandatos y comisiones de todo tipo de telas, tejidos, plásticos, ojales, hilados, botones. 6) Realizar y participar en ferias y exposiciones. 7) Realizar la importación y exportación de indumentaria y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año: Gerente: Gabriel Oscar Firbank. Sede Social y domicilio especial: Sarmiento número 2390, de la Capital Federal.

Escribana/Autorizada – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/05. Número: 050816299131/6. Matrícula Profesional N°: 4643.

N° 72.208

GB PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 17/08/05. Socios: Guillermo Norberto Fimiani, argentino, 8/09/49, casado, empresario, DNI 8.037.895, domiciliado en forma real y especial en la calle Mariano Acosta 3417, Capital Federal y Bruno Silvio Fimiani, argentino, 5/03/83, soltero, empresario, DNI 30.136.283, calle Mariano Acosta 3417, Capital Federal, Plazo: 99 años. Objeto Social: Marketing y Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad o propaganda, pública o privada, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como la organización y promoción de eventos, estudios de mercado, ventas o toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros y el estudio de sus mercados. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, explotando, arrendando y/o comprando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros empresas y/o espacios de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo o cinematográfico; como así también en locales cerrados, en la vía o paseos públicos y en todo tipo de medios de transporte. Compra, venta, fabricación, distribución, importación o exportación de materiales y/o materias primas, mercaderías, y de todo tipo de elementos o productos directa o indirectamente relacionados con la actividad publicitaria. Espectáculos en general: Producción, organización y comercialización de programas, espectáculos y de todo tipo de eventos públicos, contratando a tal efecto los lugares para la realización de tales eventos y a los artistas, profesionales y personal que fuere necesario; como así también la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades que no estén expresamente prohibidos por las leyes de la República. Administración: Guillermo Norberto Fimiani en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Las Heras Nº 2269, Piso 14, Departamento "B", Capital Federal, Autorizado a publicar en instrumento privado (constitución) de fecha 17/08/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 42.840

GITSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25-7-05 los socios aumentaron el capital de $ 3.000 a $ 100.000; recondujeron la sociedad por 15 años más; modificaron la garantía de los Gerentes y reformaron las cláusulas, 2° 4° y 5° del Contrato. Autorizada por Acta de Reconducción, Aumento y Reforma del 25-7-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Peralta Marta S. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 171. Libro N°: 004.

N° 44.685

GRUPO OKEANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 162 del 03/08/2005, F° 570 del Registro 357 de C.A.B.A. se resolvió: Reforma Art. 3 del Contrato Social: "Tercera: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propio de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las citadas con anterioridad en beneficio del turismo, las que se expresarán específicamente en la licencia respectiva. g) Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. h) La realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación, eventos culturales, didácticos y deportivos, así como actividades de turismo y recreación escolar, de tercera edad y de todo otro tipo. i) Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. j) Explotación de hotelería y hospedaje en general y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los precedentemente citados. k) El transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de pasajeros, mediante la explotación de los medios de transporte propios o de terceros; la operación en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia. l) La adquisición, enajenación, por compra, venta, permuta, dación en pago, adjudicación, cesión o por cualquier título oneroso o gratuito, o por la celebración de contratos de arrendamiento, subarrendamiento y de leasing leyes 24.441 y 25.248, de colectivos, ómnibus, minibuses, aeronaves, buques y automotores en general. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes o en los organismos de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Las actividades que así lo requieran será prestadas por intermedio de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.". Escribana María Cristina Mazzoni, Matrícula 2675, Autorizada por escritura N° 162 del 03/08/2005, F° 570 del Registro 357 de C.A.B.A.

Escribana – María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/05. Número: L0066094347. Matrícula Profesional N°: 2675.

N° 72.223

ICONUS MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ariel Ricardo Katena, argentino, soltero, nacido 27-5-77, DNI. 26.060.148, comerciante, domicilio: Coronel Bogado 3059 departamento 2, Castelar, Pcia. Bs. As.; Danilo Andrea Baglietto, argentino, soltero, nacido 10-11-76, DNI. 25.572.717, comerciante, domicilio Lacarra 1195 Castelar, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 9-8-05 Registro 1147. 3) ICONUS MEDIA S.R.L. 4) Libertad 434, piso 31 oficina 38, Cap. Fed.. 5) 99 años. 6) Objeto: a) Prestación integral de servicios relacionados con sistemas de información y procesos de computación, como así también diseño y desarrollo de sitios de internet e intranet, desarrollo de imagen y comunicación corporativa y diseño y desarrollo de aplicaciones multimediales, así como todos los servicios conexos de fotografía, música, video, tipografía, infografía, arquitectura navegacional y todo lo referente a implementación y seguimiento de proyectos relacionados con esta materia; b) Explotación de marcas, licencias, sistemas, procesos, programas y/o elementos característicos y/o de aplicación a tales operatorias y/o conexos, relacionados con las actividades enunciadas precedentemente; c) Gestiones y/o mandatos de terceros con relación a las actividades precedentes; d) Financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de créditos, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración Representación legal: gerente, mandato 2 ejercicios. 8) Gerente: Ariel Ricardo Katena, constituye domicilio especial en el consignado al comienzo. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe está autorizado por la escritura del 9-8-05, N° 1185, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2005. Número: 050812297531/B. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 42.722

INGAL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ernesto Santoro, 53 años, DNI N° 10.265.994, divorciado, Olazábal 5377, Piso 1°, Departamento "4", Capital Federal, CUIL N° 20-10265994-6; y Juan Jorge Allegrina, 62 años, casado, LE N° 4.416.144, Almirante Daniel de Solier 1101, Capital Federal, C.U.I.T. N° 20-04416144-4; ambos argentinos y comerciantes. 2) 12/07/2005. 3) Tucumán 1516, piso 9°, Departamento "C", Capital Federal. 4) $ 6.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, comercialización, importación, exportación, permuta, representaciones, comisiones, service, instalación, distribución de toda clase de equipos y elementos para sistemas de aire acondicionado, calefacción y ventilación mecánica y afines, en sus más variados tipos y cualesquiera de sus partes integrantes; a través de la explotación de talleres de mecánica, anexos y todo tipo de explotación, relacionada directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos civiles, comerciales y podrá otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las leyes y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto, inclusive para los establecidos en el Artículo 1881 del Código Civil. 6) Gerentes: Juan Jorge Allegrina, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 30/06 de cada año. 8) 99 años. Jorge E.

Filacánavo. Escribano Autorizado por Escr. 445 del 12-07-05.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2005. Matrícula Profesional N°: 3877/530.

N° 44.672

MAC & LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/7/2005, se aumentó el capital de "MAC & LAND S.R.L." a la suma de $ 70.075, representadas en igual cantidad de cuotas de 1 $ valor nominal, reformando su cláusula cuarta. Se designó gerentes a Damián Angel Kouyoumdjian, D.N.I. 23.553.825 y Matías Eduardo Rosello Warren, D.N.I. 23.834.891, constituyendo domicilio especial en Esmeralda 719, piso 5, oficina "B" Capital. El autorizado. Fernández Ferrari, Gonzalo D.N.I.: 20.752.467. Autorizado por escritura 118 de fecha 21/7/2005, Folio 331, Registro 5213.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/05. Número: 050816298962/2. Matrícula Profesional N°: 4806. Folio: 331.

N° 72.182

MARBARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 25/2/02. Juan Carlos Etchegaray y Oscar Eduardo Pizzul, venden la totalidad de sus cuotas a Manuel Oscar Romera, 18/8/42, DNI 7396996 y a Oscar Aníbal Romera, 24/12/68, DNI 20569176, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Circunscripción 4, Sección 4, Manzana 8, Casa 3, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. Precio de las cesiones: $ 12.000. Acta N° 25 del 26/2/02. Se aceptaron las renuncias de los gerentes Juan Carlos Etchegaray y Oscar Eduardo Pizzul: Acta N° 26 del 15 de abril de 2002. Se designó gerente a Manuel Oscar Romera: Contrato del 18/5/05. Manuel Oscar Romera y Oscar Aníbal Romera, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Miguel Antonio Intrieri, argentino, 27/4/31, DNI 7387017, Rodríguez 463, Tandil, Prov. Bs. As. y a Liliana Zidar, eslovena, 5/2/38, DNI 93264555, Darwin 1164, Lanús, Prov. Bs. As., ambos viudos y comerciantes. Precio de las cesiones: $ 10.000. Manuel Oscar Romera, renuncia como gerente. Se designa gerente a Liliana Zidar, con domicilio especial indicado precedentemente. Autorizada en el contrato de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes del 18/05/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 12/08/05. N° Acta: 174. Libro N°: 4.

N° 44.689

MECANIZADOS IASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.674.315. El 05/08/05, Miguel Angel Iacovelli cedió 332 cuotas y Alejandra Gabriela Iacovelli cedió 334 cuotas, lo que totalizan 666 cuotas por $ 21.000. a Adrián Gustavo Iacovelli, argentino, 29 años, soltero, comerciante, D.N.I. 25.071.562, domicilio Estanislao Zeballos 6542, Wilde, Provincia de Buenos Aires. La autorización surge del Instrumento Privado del 05/08/05, certificado por acta 70, Libro 9. Escribana Marta Gloria Martínez Cuerda, Matrícula 3597.

Escribana – Marta G. Martínez Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2005. Número: 050816298939/6. Matrícula Profesional N°: 3597.

N° 44.693

PLASTICOS CAMILLO SINAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 2/8/2005; Plazo: 10 años por reconducción desde inscripción; Objeto social: La fabricación, importación, distribución y venta de envases y artículos de plástico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato; Aumento de Capital a $ 320.000; Gerentes. Mario Testa Camillo y Luis Sinagra en forma conjunta constituyendo domicilio especial en Atahualpa 1342. Autorizado por escritura 170 del 2/8/2005. IGJ 5/10/93 Nro. 8357 Libro 99 SRL.

Escribano/Abogado – Oscar D. Cesaretti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición de 17-08-05.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/05. Número: 050811295485/0. Matrícula Profesional N°: 3464.

N° 72.094

PULL/CTF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 381 de fecha 26/07/2005, se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente, Jorge Alfredo Colombatti, cede, vende y transfiere las 500 cuotas a favor de Silvia Verónica Díaz, argentina, nacida 18/12/1960, consultora psicológica, con D.N.I. 14.391.713 domiciliada en Agüero 2176 Piso 4° Capital Federal, renunciando el Sr. Jorge Alfredo Colombatti al cargo de Gerente, quedando designada Gerente Silvia Verónica Díaz. El Administrador constituye domicilio especial en la calle Agüero 2176 Piso 4°, Capital Federal. Autorizado por escritura 381 del 26-7-2005.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 162. Libro N°: 25.

N° 42.689

SYSTEM IMAGE LAS CONDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8-8-05 los socios Angela Susana Valdez y Teresa del Valle Roldan resolvieron que la 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas y la 2° cede, vende y transfiere 2.540 cuotas, a Vladimir Humberto Armijo Vázquez, chileno, divorciado, comerciante, DNI 92.303.515, Fragata Sarmiento 2169, 1° Piso, Cap. Fed., por $ 2.550. Se designa Gerente a Vladimir Humberto Armijo Vázquez con domicilio especial en Loyola 255, Cap. Fed. y se modifican las cláusulas 4° y 5° del Contrato. Autorizada por Acto de Cesión, Artículo 60 y Reforma del 8-8-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Peralta Marta S. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 172. Libro N°: 004.

N° 44.684

TERZO F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 130 del 2 de agosto de 2005 del Registro 1760 de Capital Federal, Antonio Luis Kseiri cedió 1.000 cuotas de valor nominal $ 0,00000001 cada una a Alfredo Kseiri y Juan Carlos Kseiri cedió 1000 cuotas de valor nominal $ 0,00000001 cada una a Liliana Lemos. Monto de la cesión $ 1000 Juan Carlos Kseiri renunció al cargo de gerente, continuando como tal Alfredo Kseiri con domicilio especial en Cabello 3935/7, Capital Federal. Las cuotas se encuentran totalmente integradas por los socios. Alfredo Kseiri, 2.000 cuotas (66,66%) y Liliana Lemos, 1000 cuotas (33,33%). Modifican el artículo quinto: La administración y representación de la sociedad estará compuesta por uno o más gerentes, socios o no, con firmas indistintas, quienes durarán en sus cargos el tiempo de duración del estatuto social. Autorización: Por Esc. 130, del 2/08/05, F° 569, Reg. 1760 de Cap. Fed.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2005. Número: 050812296790/8. Matrícula Profesional N°: 4528.

N° 44.711

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de septiembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1° "A" de esta Ciudad, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 1 del estatuto social. Domicilio de AGROPECUARIA VENADENSE S.A.
3°) Modificación del artículo 11 del estatuto social que establece que el órgano de fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular.

NOTA: A los efectos de la inscripción en el Libro de Asistencia deberán cursar aviso a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1° "A" de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/2003, autorizada por Acta de Directorio del 11/08/05.
Presidente - Ramona Bellino

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 159. Libro N°: 25.
e. 19/8 N° 44.710 v. 25/8/2005

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 05 de setiembre de 2005 a las 12.00 y 14.00 horas respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 20° ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del directorio y Síndico.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratamiento de lo dispuesto en las Resoluciones 25/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.
7°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2004 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 129 del 10 de mayo de 2004.
Presidente - Hugo Néstor Galluzo

Certificación emitida por: Escribana Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 16/08/2005. N° Acta: 088. Libro N°: 72.
e. 19/8 N° 42.782 v. 25/8/2005

"C"

CCI-COMPAÑÍA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 8:30 horas y en 2da. convocatoria a las 9:30 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta del Directorio sobre las alternativas y metodología para capitalizar la sociedad y sus sociedades controladas. Adopción de resoluciones consecuentes.

NOTA: La propuesta a ser considerada en la asamblea estará a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir del día 24/8/05.

Carlos Alberto Leone - Presidente Autorizado por Asamblea del 26-1-05 y Directorio del 26/01/05.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. N° Acta: 149. Libro N°: 38.
e. 19/8 N° 72.230 v. 25/8/2005

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., convoca a Asamblea General de Accionistas, para el día 16 de setiembre de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en su sede social de Santiago del Estero 1716, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día según lo dispuesto en el Acta de Directorio del 23 de mayo de 2005.

ORDEN DEL DIA:

A) Posibilidad de venta del bien inmueble de la empresa.
B) Designación del nuevo Directorio. Buenos Aires 12 de agosto de 2005.
b) Acta N° 31 de 24/10/2003 de elección de autoridades.
Presidente - María Rosa Galán

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. N° Registro: 1493. N° Matrícula: 2171. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 188. Libro N°: 27.
e. 19/8 N° 42.731 v. 25/8/2005

COMPAÑÍA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 06/09/2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gómez 3871 piso 3, departamento A, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas p/firmar el acta.
2°) Documentos art. 234, Ley 19.550 ejercicio 31/3/2005, honorarios directores y síndico, destino resultados.
3°) Gestión directores y síndico.
4°) Elección síndico titular y suplente un año.

Santiago Dethiou, Presidente designado por acta de fecha 14 de agosto 2003.
Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Escribano Rolando P. Caravelli. N° Registro: 235. Fecha: 9/08/2005. N° Acta: 173. Libro N°: 46.
e. 19/8 N° 72.184 v. 25/8/2005

"D"

DIAZ Y QUIRINI Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DIAZ y QUIRINI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 785, piso 11°, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de septiembre de 2005, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) El tratamiento de la memoria, balance y demás estados contables a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 44 cuyo cierre operó el día 31 de diciembre de 2004;
3°) La aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente designado por acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 10 de enero de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 11/08/05. N° Acta: 80. Libro N°: 6-(69123).
e. 19/8 N° 72.201 v. 25/8/2005

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de GAS NATURAL BAN, S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de septiembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación del Acta Acuerdo para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, acordada en el marco del proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
2°) Suspensión y desistimiento por parte de la Sociedad y de sus accionistas, de las acciones y de los derechos que pudieran corresponderles por la interrupción del ajuste de las tarifas por PPI y los efectos de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
3°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición N° 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 9 de septiembre de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) A partir del 25 de agosto de 2005, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley N° 17.811).
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio Designado como Director en el Acta de Asamblea 24 y como Presidente del Directorio en el Acta de Directorio 100, ambas del 1° de abril de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 18/8/2005. N° Acta: 69. Libro N°: 231.
e. 19/8 N° 22.088 v. 25/8/2005

"L"

LEET S.A.

CONVOCATORIA

Citación simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 13 de septiembre de 2005, a las 15 horas, y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Piedras 764, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables;
2°) Consideración de la acción de responsabilidad contra el presidente de LEET S.A.: transferencia de acciones de Monrotex S.A. a Ricardo Torterolo Carvallo. El Directorio.

Ricardo Washington Torterolo Carvallo, Presidente del Directorio de LEET S.A. designado por Acta de Asamblea Nro. 19 del 17/5/04 y Directorio Nro. 62 del 18/05/04.
Presidente - Ricardo Washington Torterolo Carvallo

Certificación emitida por: Alejandra V. Dauonis. N° Registro: 1663. N° Matrícula: 4747. Fecha: 11/08/05. N° Acta: 035. Libro N°: 1.
e. 19/8 N° 22.050 v. 25/8/2005

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07 de septiembre de 2005 a las 18 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia de los Directores y designación de nuevas autoridades por renuncia de los anteriores.
3°) Reforma del artículo noveno del estatuto social en relación a la garantía de los Directivos.
4°) Cambio de la sede social.
5°) Rubén Zambelli Presidente, designado en el Acta de Directorio Nro. 111, de fecha 01 de agosto de 2005.
Presidente - Rubén Zambelli

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 12/08/05. N° Acta: 088. Libro N°: 037.
e. 19/8 N° 72.169 v. 25/8/2005

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REFRACTARIOS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para día 06 de septiembre de 2005; a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Constitución de reserva para adquisición de bienes de uso, para futuros quebrantos y Distribución de utilidades.
4°) Aumento de capital social fuera del quíntuplo y reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.

5°) Designación de los miembros integrantes del Directorio y reforma de los Artículos 8° y 9° del Estatuto Social.

Presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria 30/07/2004.
Presidente – Fernando M. Miyares

Certificación emitida por: Escribano Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 12/08/05. N° Acta: 249.
e. 19/8 N° 44.713 v. 25/8/2005

ROCARAZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROCARAZA S.A. a Asamblea General Ordinaria v Extraordinaria para el día 07 de septiembre de 2005, a las 10,30 horas en el domicilio de la calle Lavalle 348, 6° Piso, Capital Federal en primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración revocación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29-6-05.
3°) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
4°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30-6-04 y su destino.
6°) Consideración de los resultados acumulados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
7°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 del la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.
10) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
12) Consideración agregación del artículo 23 en el Estatuto Social. El Directorio, Adrián Szkarlatiuk, Presidente.

NOTA: A los fines el art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán de lunes a viernes de 11.00 a 14.00 horas, en la calle Lavalle 348, 6° Piso, Capital Federal, hasta con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 28/11/2002 y Acta de Directorio del 10/12/2002.
Presidente - Adrián Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Esc. M. O. Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 80. Libro N°: 89.
e. 19/8 N° 1827 v. 25/8/2005

"T"

TALLERES RIVON S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de septiembre a las 18,30 horas, en Leandro N. Alem 822 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al Cuadragésimo cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al Cuadragésimo quinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración.
5°) Honorarios del directorio.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Liliana Rossetto, Presidente según Acta de Asamblea del 4/6/2003 y Directorio del 11/8/03.
Presidente - Liliana Rossetto

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 13/08/05. N° Acta: 0194. Libro N°: 113.
e. 19/8 N° 72.214 v. 25/8/2005

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre del 2005 en 1ª y 2ª Convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Adecuación garantía de los Directores ex art. 256 párr. segundo de la Ley 19.550 según Resolución General IGJ Nro. 20/04.
3°) Vigencia en el cargo de los miembros del Directorio.
4°) Distribución y/o capitalización de la cuenta ajuste de capital, revalúos legales, otras reservas en cumplimiento de la Res. Gral. IGJ 25/2004.

El Ing. Maurizio Filippini fue designado presidente por acta de directorio de fecha 28/07/2005.
Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourgiart. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 168. Libro N°: 9-71830.
e. 19/8 N° 42.788 v. 25/8/2005

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 08-09-05 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190 Primer Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cumplimiento del artículo 242 primer párrafo de la Ley 19.550.
3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en lo atinente a la cuantía del capital social.
4°) Aumento del Capital Social a $ 150.000. Determinación de la forma, plazos y demás circunstancias a tener en cuenta.
5°) Adecuación garantías de los directores. Reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social último párrafo.

Horacio A. Saporiti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.
Presidente - Horacio A. Saporiti

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 188. Libro N°: 068.
e. 19/8 N° 72.179 v. 25/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

La Escribana Hebe Maciel, con domicilio en Sargento Cabral 876, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Etablissements V. Mane Fils S.A., Filial Argentina, con domicilio en la calle Fitz Roy 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Mane Do Brasil Indústria e Comercio Ltda., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Fitz Roy 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en la calle FITZ ROY 201 de la misma ciudad, dedicado a la comercialización, venta, importación y distribución de materias primas y productos de los rubros fragancias y sabores, incluyendo todos los activos y pasivos, y todo otro valor de carácter intangible, reflejado o no en los registros contables. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio de la profesional actuante.
e. 19/8 N° 72.228 v. 25/8/2005

"L"

Dispape Impresiones S.A., representado por Isabel Darsin, con domicilio en Libertad N° 836 3° piso - 50, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; vende, cede y Transfiere el Fondo de Comercio habilitado como imprentas sin editorial, comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filat., juguetes, discos y grab.; sito en LIBERTAD N° 836 3° PISO – 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Rosana María Nuncia Rinaldi, domiciliada en Libertad N° 836 3° - 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Libertad N° 836 3° piso - 50.
e. 19/8 N° 72.205 v. 25/8/2005

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Eduardo Neif domiciliado en Apolinario Figueroa n° 1495 Cap. Fed. vende a Sardi R Alejandro domiciliado en Cangallo n° 748 Temperley su negocio del rubro Bar Cafetería Restaurante casa de lunch sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON N° 1699 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 19/8 N° 72.171 v. 25/8/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Mohadeb Lionel domiciliado en Av. Corrientes n° 2362 5° D Cap. Fed. vende a Daniel A. Cifuentes domiciliado en Av. Juan B. Justo n° 3748 p. b 4° Cap. Fed. su Negocio del rubro quiosco polirrubros sito en VIAMONTE N° 1732 Cap. Fed. Reclamos de ley neustras oficinas.
e. 19/8 N° 72.172 v. 25/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVISORY SERVICES S.A.

(IGJ 1.601.402). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30/03/2005, resolvieron designar el siguiente Directorio: Presidente: Sra. Adela Mackinlay de Casal, Director Suplente: Matías Brea. La Sra. Adela Mackinlay de Casal constituye domicilio en Avenida Alvear 1640, Planta baja, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Matías Brea constituye domicilio en Reconquista 1088, piso 9° Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/03/2005.
Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 19/8 N° 1817 v. 19/8/2005

ADVISORY SERVICES S.A.

(IGJ N° 1.601.402). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/05/2002 y Reunión de Directorio de la misma fecha, resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Sra. Adela Mackinlay de Casal, Director Suplente: Matías Brea. Constituyendo domicilio la Sra. Adela Mackinlay de Casal en Avenida Alvear 1640, Planta baja, Ciudad de Buenos Aires; y el Sr. Matías Brea en Reconquista 1088, piso 9° Ciudad de Buenos Aires. Comunica a su vez que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/04/2003, Reunión de Directorio de la misma fecha; y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/06/2004, Reunión de Directorio de la misma fecha, se resuelve idéntica designación, reiterándose los domicilios constituidos ya citados. María Fernanda Molina. Autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13/05/2002 y 23/04/2003; y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/06/2004.
Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 19/8 N° 1818 v. 19/8/2005

ALL CROWN S.A.

Hace saber que: (i) por resolución de Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 2003 se designó el siguiente Directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Silverio Gómez Estrada; Vicepresidente: Jorge Luis Alberto Insua; Director Titular: Juan Manuel Pons; Director Suplente: Frank Clemence Pickard III; Los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Maipú 942 piso 9, ciudad de Buenos Aires; (ii) por resolución de Asamblea Ordinaria del 6 de septiembre de 2004 se designó el siguiente Directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Silverio Gómez Estrada; Vicepresidente: Jorge Luis Alberto Insua; Director Titular: Juan Manuel Pons; Director Suplente: Frank Clemence Pickard III. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Maipú 942, piso 9°, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fechas 20/03/03 y 06/09/04.
Abogada – Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 69. Folio: 236.
e. 19/8 N° 1813 v. 19/8/2005

ALTEMAQ S.A.

Escritura 42 del 28 de julio de 2005 ante la escribana Adela Mercedes, García Folio 113, Registro 1055 a su cargo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asamblea General Unánime del 30 de enero de 2004, aceptó la renuncia de Tomio Ota como Director titular y se designó Director titular Hugo Juan Concaro domicilio real Rivadavia 5289, piso 6°, Departamento "F" de esta Ciudad, aceptó el cargo. Por acta de Directorio N° 42 de fecha 30 de enero de 2004, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Federico Ernesto Brandt domicilio real en Defensa 665, Piso 1° de esta Ciudad; Vicepresidente: Juan Fernando Bertoncello domicilio real en G. Mendez 3283, Departamento 7, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Hugo Juan Concaro, todos con domicilio legal en Defensa 665, Piso 1°, Departamento "B" de esta Ciudad. Autorizado por escritura número 42, del 28 de julio de 2005, Folio 113, Registro Notarial 1055, Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Escribana – Adela Mercedes García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/05. Número: 050812297397/8. Matrícula Profesional N°: 1055.
e. 19/8 N° 72.178 v. 19/8/2005

"B"

BLANCO NOAR S.A.

Fecha de insc. 17/07/98 N° 5888 Libro 2 Tomo de SA. Acta de Asamblea N° 8 del 15/07/2005. Se designan por unanimidad: Presidente: Adolfo Eduardo Dabbah, Vicepresidente: Teresa Esther Claudia Dabbah y Director Suplente: Dalia Laura Dabbah todos ellos con domicilio especial en Sarmiento 2540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos con mandato hasta el 30/06/2007. Paola Verónica Buendia carácter: autorizada según Acta de Directorio N° 32 de fecha 19/07/2005.
Contadora – Paola Verónica Buendia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/05. Número: 330673. Tomo: 216. Folio: 73.

e. 19/8 N° 72.174 v. 19/8/2005

BOOZ ALLEN HAMILTON (AUSTRALIA) LTD.

Se hace saber que por resolución de socios del 15 de julio de 2005 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3° de la Ley 19.550. Domicilio: Av. Del Libertador 498 piso 29, Ciudad de Buenos Aires, Representante Legal: Alejandro Stengel, argentino, DNI 16.560.413, ingeniero industrial, casado, nacido el 17 de diciembre de 1962, con domicilio constituido en Av. Del Libertador 498 piso 29, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social 31 de marzo. Pedro Serrano Espelta - Abogado Tomo 68 Folio 366 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal - Autorizado por poder del 15/07/2005.

Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 19/8 N° 1824 v. 19/8/2005

BOOZ ALLEN HAMILTON INTERNATIONAL (UK) LTD.

Se hace saber que por resolución de socios del 15 de julio de 2005 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3° de la Ley 19.550. Domicilio: Av. Del Libertador 498 piso 29, Ciudad de Buenos Aires, Representante Legal: Alejandro Stengel, argentino, DNI 16.560.413, ingeniero industrial, casado, nacido el 17 de diciembre de 1962, con domicilio constituido en Av. Del Libertador 498 piso 29, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social 31 de marzo. Pedro Serrano Espelta - Abogado Tomo 68 Folio 366 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal - Autorizado por poder del 15/07/2005.

Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 19/8 N° 1825 v. 19/8/2005

BOOZ ALLEN HAMILTON INC.

Se hace saber que por resolución de socios del 15 de julio de 2005 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3° de la Ley 19.550. Domicilio: Av. Del Libertador 498 piso 29, Ciudad de Buenos Aires, Representante Legal: Alejandro Stengel, argentino, DNI 16.560.413, ingeniero industrial, casado, nacido el 17 de diciembre de 1962, con domicilio constituido en Av. Del Libertador 498 piso 29, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social 31 de marzo. Pedro Serrano Espelta - Abogado Tomo 68 Folio 366 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal - Autorizado por poder del 15/07/2005.

Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 19/8 N° 1826 v. 19/8/2005

BOOZ ALLEN HAMILTON INTERNATIONAL INC.

Se hace saber que por resolución de socios del 15 de julio de 2005 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3° de la Ley 19.550. Domicilio: Av. Del Libertador 498 piso 29, Ciudad de Buenos Aires, Representante Legal: Alejandro Stengel, argentino, DNI 16.560.413, ingeniero industrial, casado, nacido el 17 de diciembre de 1962, con domicilio constituido en Av. Del Libertador 498 piso 29, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social 31 de marzo. Pedro Serrano Espelta - Abogado Tomo 68 Folio 366 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal - Autorizado por poder del 15/07/2005.

Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 19/8 N° 1823 v. 19/8/2005

"C"

COLOMBI S.R.L.

Escritura 36 Folio 105 del 6/7/05 Registro 349. Se protocolizó acta de reunión de socios del 9/6/05 donde por unanimidad deciden disolver la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 2 Ley 19.550 y nombrar liquidadora a la socia gerente Cristina Andrea Feune de Colombi, argentina, nacida el 28/12/50, L.C. 6.645.630, divorciada domiciliada en Carlos Villate 809, Olivos, provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2501, Corner, Local A, Capital Federal, quien aceptó. Cristina Andrea Feune de Colombi es socia gerente según contrato social inscripto 5/5/95, bajo el número 2991, libro 102 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cristina Andrea Feune de Colombi

Certificación emitida por: Escribano Hervas Ibañez Juan José. N° Registro: 349. N° Matrícula: 2447. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 49. Libro N°: 20.

e. 19/8 N° 72.199 v. 19/8/2005

COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL MERCOSUR (CEMSA) Sociedad Anónima

Hace saber que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad: (I) Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y Directores Suplentes; (II) Designar como Directores Titulares a los señores: José María Hidalgo Martín-Mateos, José Venegas Maluenda y José Miguel Granged Bruñén, todos con domicilio constituido en Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires; (III) Designar como Directores Suplentes a los señores: Roberto José Fagan, Juan Carlos Blanco y Daniel Garrido, todos con domicilio constituido en Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires; 2) por Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005, los miembros del Directorio resolvieron por unanimidad designar Presidente al Señor José María Hidalgo Martín-Mateos y Vicepresidente al Señor José Venegas Maluenda. Autorizada por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2005, y Poder elevado a Escritura Pública Número 98, Folio 318 del Registro Notarial 207 de la Ciudad de Buenos Aires, a suscribir el presente documento.

Abogada – María Renata Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 57. Folio: 596.

e. 19/8 N° 1819 v. 19/8/2005

CUSTOMHOUSE Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/7/04 se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular en ejercicio de la Presidencia del Sr. Eduardo Emanuel Despouy y se ha designado Director Titular, en el cargo de Presidente, al Sr. Oscar Eduardo Despouy, con domicilio especial en la calle Austria 2650 Piso Doce, Capital Federal. Autorizado Carlos Alberto Battagliese por instrumento privado del 1/8/05.

Contador – Carlos Alberto Battagliese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/05. Número: 217905. Tomo: LX. Folio: 121.

e. 19/8 N° 42.736 v. 19/8/2005

"D"

DEMEDIC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 20-10-04 los accionistas designaron al Directorio: Presidente: Fermín Emilio Muñoz Romero, quien fija domicilio especial en Potosí 4012, Cap. Fed. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según surge de la Esc. N° 160 del 9-8-05 de la Esc. Marta. Mourguiart - Reg. N° 1577.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/8 N° 44.715 v. 19/8/2005

"E"

EMPRESAR PRESS S.R.L.

Se hace saber por un día que EMPRESAR PRESS SRL, inscripta en la IGJ el 31 de mayo de 2004, bajo el n° correlativo 1740045, resolvió por unanimidad de los socios reunidos en Asamblea del 17/03/05 la disolución y liquidación de la sociedad. Conforme al art. 12 del Estatuto se nombra liquidador al Lic. Rafael M. Perrotta Bengolea, DNI 7.706.987, domicilio especial en Av. del Libertador 4980, 6° piso, "A", C. A. de Bs. As. Autorizada: Victoria Andrea Espósito, cont. acta citada ut supra.

Abogada – Victoria A. Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Matrícula Profesional N°: 80. Tomo: 80. Folio: 804.

e. 19/8 N° 44.704 v. 19/8/2005

EXTREM SUD S.A.

Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 194, tercer párrafo, de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de julio de 2005 aprobó un aumento del capital social de $ 20.000 a $ 303.925,36 es decir en $ 283.925,36, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, notificando al domicilio social de la sociedad sito en la calle Godoy Cruz 1729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Wainer, Presidente, designada por Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 30 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mónica Liserre. N° Registro: 1725. N° Matrícula: 4134. Fecha: 10/8/05. N° Acta: 186. Libro N°: 5.

e. 19/8 N° 72.202 v. 23/8/2005

"F"

FORESTAL NORTEÑA S.A.

(I.G.J. N° 1.650.702). Se hace saber que por resoluciones de asamblea ordinaria unánime y del Directorio, ambas de fecha 22/04/2004, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Vicepresidente: Marcos Alejandro Clutterbuck; Director Titular: Eric Víctor Lindberg; Director Suplente: Pedro Nicholson. Los Sres. Marcos Alejandro Clutterbuck y Eric Victor Lindberg fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Horacio Esteban Beccar Varela y Pedro Nicholson en la calle Cerrito 740, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a su vez que por resoluciones de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime y del Directorio, ambas de fecha 06/06/2005 el Directorio de la sociedad quedó conformado de idéntica manera, reiterándose los domicilios especiales ya citados. Facundo Recondo T° 68 F° 472 CPACF. Autorizado por Asambleas de fecha 22/04/04 y 06/06/05.

Abogado – Facundo Recondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 68. Folio: 472.

e. 19/8 N° 1828 v. 19/8/2005

"G"

GIOVINAZZO S.A

(IGJ N° correlativo 67921, Inscripta bajo el N° 2215, L. 90, T. "A" de S.A.) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de Agosto de 2005, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, el saldo de los mismos asciende a la suma de $ 123.579,08 y dicho saldo surge de los registros contables desde el 6 de Noviembre de 1996 La valuación del Activo y del Pasivo social a esa fecha de era de $ 8.248.854,42 y $ 6.370.269,29 respectivamente y el patrimonio neto resultante asciende a la suma de $ 1.878.585,13 Domicilio: Sarmiento 463 Capital Federal. Señor Pablo Giovinazzo, Presidente de GIOVINAZZO SA conforme surge del acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 26 de fecha 31 de octubre de 2003 y del acta de directorio Nro. 140 de fecha 3 de noviembre de 2003.

Presidente – Pablo Giovinazzo

Certificación emitida por: Elena B. De Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 18/08/2005. N° Acta: 42. Libro N°: 30.

e. 19/8 N° 22.089 v. 23/8/2005

GRINGOTS S.A.

Acta Directorio 11-8-05 se cambió sede social a Pasteur 757 Piso 2 oficina 10 CABA José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 11-8-05 de cambio de sede social sin reforma de estatuto.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/05. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 19/8 N° 44.678 v. 19/8/2005

GÜEMES 3822 S.A.

Por acta del 11/5/04, se cambió domicilio a Viamonte 308 piso 1° Oficina 8 CABA Autorizado en acta del 11/5/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/8 N° 44.679 v. 19/8/2005

GUIDO A. INVERNIZZI S.A.I.C.F.I.

Por Acta de Directorio Ordinaria número 97, del 22 de octubre 2004 y Acta de Asamblea Ordinaria número 35, del 4 de noviembre de 2004, se resolvió lo siguiente: 1) Designación: Presidente: Luis Alberto Cordeiro, Libreta de Enrolamiento 8.288.648, Vicepresidente: Valeria Cordeiro, Documento Nacional de Identidad 27.711.910, y Director Titular: Daniel Alfredo Alvarez, Documento Nacional de Identidad 10.939.056, todos con domicilio especial en Santander número 5436, de Capital Federal; aceptaron los cargos, y, 2) Inscripción de la sede social sita en la calle Santander número 5436, de Capital Federal. El Autorizado. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, autorizado por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 1029.

e. 19/8 N° 13 v. 19/8/2005

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XXIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001), se comunica a los inversores e interesados que se encuentra a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. el balance trimestral de la sociedad cerrado al 30 de junio de 2005. Designado por acta de directorio del 7 de abril de 2005, labrada a fojas 266/7 del libro de actas de directorio N° 2.

Vicepresidente – Francisco Mezzadri

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 11/08/05. N° Acta: 083. Libro N°: 58.

e. 19/8 N° 42.715 v. 19/8/2005

"I"

INVERSIONES INMOBILIARIAS AUSTRALES S.A.

Hace saber que: (i) por resolución de Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 2003 y Reunión de Directorio del 20 de mayo de 2003 se designó el siguiente Directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Silverio Gómez Estrada; Vicepresidente: Jorge Luis Alberto Insúa; Director Titular: Juan Manuel Pons; Director Suplente: Frank Clemence Pickard III; Los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Maipú 942 piso 10, ciudad de Buenos Aires; (ii) por resolución de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 20 de abril de 2004 se designó el siguiente Directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Silverio Gómez Estrada; Vicepresidente: Jorge Luis Alberto Insúa; Director Titular: Juan Manuel Pons; Director Suplente: Frank Clemence Pickard III. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Maipú 942 piso 10, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Actas de Asamblea de fecha 20/03/2003 y 06/09/04.

Abogada – Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/2005. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 19/8 N° 1815 v. 19/8/2005

"J"

JTW PHARMA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2, del 07/07/04, se designan las actuales autoridades con mandato hasta el 31/08/05; y por Acta de Directorio N° 5, del 05/07/04, se distribuyen los cargos, designándose Presidente a Gustavo Hernán Mico, contador, DNI N° 20.011.223, 37 años, Ugarteche 2853, Piso 5°, Capital Federal, CUIT N° 20-20011223-8, y Director Suplente a Carlos Gustavo Wilson, abogado, 46 años, DNI N° 13.656.457, Luis María Campos 831, Piso 11°, Departamento "D", Capital Federal, CUIL N° 23-13656457-9; ambos argentinos y solteros quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento privado del 06/07/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 19/8 N° 44.673 v. 19/8/2005

"L"

LINKING S.A.

Por Acta de Directorio del 10-1-05 se trasladó la Sede a Agüero 1471, 1° piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio de cambio de domicilio del 10-1-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Peralta Marta S. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 170. Libro N°: 004.

e. 19/8 N° 44.687 v. 19/8/2005

LOS SEIS CARDALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/05, se designó único Director Titular y Síndico Titular y Suplente; Presidente: Liliana Lucía Roldán; Síndico Titular: Luis Raúl Lo Sasso y Síndico Suplente: Darío Jorge Moretti; todos con domicilio especial en José María Moreno 63, quinto piso, departamento "B", Capital Federal. Jorge A. J. Dusil, Escribano. Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por escritura número 172, folio 479, del 9-08-05, en la que se transcribe el acta citada.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/05. Número: 050816298911/8. Matrícula Profesional N°: 3915.

e. 19/8 N° 42.740 v. 19/8/2005

"M"

M & A ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por acta del 21/12/04 reeligen Presidente Orlando Felix Terzano domicilio especial 25 de Mayo 704 piso 1 Cap. Fed. Vicepresidente Ricardo Fernando Hesse domicilio especial Tinogasta 3162 piso 7 departamento A Cap. Fed. Suplente Nelson Hernán Marzullo domicilio especial Mendoza 955 piso 5 departamento A Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 21/12/04.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 19/8 N° 44.669 v. 19/8/2005

MEDIC SALUD S.A.

MEDIC SALUD S.A. informa que la Asamblea del 29/07/2005 resolvió aprobar los Estados Contables con fecha de cierre 31/07/2003 y 31/07/2004 respectivamente. Asimismo se informa que el nuevo Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente el Sr. Rodolfo H. Saborido y Director Suplente el Sr. Sebastián R. Saborido. Se aceptó también el retiro como accionista de la Sra. María Marta Saborido quien vendió sus acciones al Sr. Rodolfo H. Saborido. La designación del firmante surge del acta de asamblea de accionistas de fecha 29 de julio de 2005. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la sede social.

Presidente – Rodolfo Héctor Saborido

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. N° Registro: 1028. N° Matrícula: 2996. Fecha: 16/08/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 32.

e. 19/8 N° 42.726 v. 19/8/2005

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A. Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución N° 15.115 de fecha 14 de julio de 2005, Expediente N° 524/94, la modificación efectuada en el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "1784 Ahorro Pesos" inscripto bajo el N° 111. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/03/04, que consta a fs. 118 del libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 25/08/1997, bajo el N° 70354-97.

Certificación emitida por: Esc. L. Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 11/8/05.

e. 19/8 N° 1829 v. 22/8/2005

MTG S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 05.07.05 se resolvió ratificar la designación de directores resuelta en asamblea general ordinaria del 05.01.04. Romina Guarino. Autorizada por escritura del 09.06.05, Registro 1 de San Fernando.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/08/05. Número: FAA02050324. Matrícula Profesional N°: 5152.

e. 19/8 N° 72.180 v. 19/8/2005

"N"

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

Por acta del 11/5/04, se cambió domicilio a Viamonte 308, piso 1° Oficina 4 y 6 CABA Autorizado en acta del 11/5/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/8 N° 44.677 v. 19/8/2005

"P"

PALERMO CAB 3348 SRL

Se hace saber que conforme lo resuelto en Acta de Reunión de Socios número 2 de fecha 8 de agosto de 2005 a fojas 4 del Libro 1 Rubrica 75529-03, se designó gerente por tiempo indeterminado al señor, Angel León Sojo, argentino, nacido el 9 de febrero de 1955, casado en primeras nupcias con Olga Angélica Noceti, empresario, Documento Nacional de Identidad 11.632.827, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-11632827-6, y continua en la gerencia la señora Olga Angélica Noceti, argentina, nacida el 10 de octubre de 1948, casada en segundas nupcias con Angel León Sojo, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.626.388, Clave Unica de Identificación Tributaria 27-05626388-3. Domicilio Social y Especial Gerentes: calle Cabello 3348, Capital Federal. No está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizada Dra. Graciela Mabel Chaparro Tomo 61 Folio 40, en Apta de reunión de socios del 8/8/05.

Abogada – Graciela M. Chaparro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2005. Tomo: 61. Folio: 40.

e. 19/8 N° 44.680 v. 19/8/2005

PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.

Avisa que por Escritura 8/08/05. Se Protocolizaron las Actas del 7/07/05 y 22/7/05. Renuncia al cargo de Presidente: Diego Martín Calb. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Szafersztejn; Director Suplente: Diego Martín Calb, ambos con domicilio especial en Juan Agustín García 2445 Piso 5° Departamento B Cap. Fed. Autorizado por Escritura N° 543 de fecha 08/08/05 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado/Abogado – Marcelo Ariel Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 19/8 N° 44.675 v. 19/8/2005

PONTVILLE S.A.

CANCELACION REGISTRAL

Por acta del 31/5/05 se decidió la liquidación y cancelación registral de la sucursal en la Argentina. Liquidador y guarda de la documentación. Social: Verónica Natalia Cardozo quien establece domicilio especial en El Gaucho 3902, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires; Darío Agustin Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta del 31/5/05.

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523, N° Matrícula: 3367, Fecha: 12/8/05. N° Acta: 181. Libro N°: 20.

e. 19/8 N° 44.709 v. 19/8/2005

"R"

REMISES FIRST S.R.L.

Por acta del 28/07/05 reelige gerentes: Gustavo Duarte y Sebastián García, ambos con domicilio especial en Cordoba 966 piso 4 departamento I Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 28/7/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 19/8 N° 44.668 v. 19/8/2005

"S"

SAGASTUME S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 3-9-04 se eligieron autoridades, por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así. Presidente: Catalina Schojet con domicilio especial en Arenales 3885, 2° piso, departamento A, Cap. Fed.; Director Suplente. Juan José Paz con domicilio especial en Vidal 1541, Cap. Fed. Y por Acta de Directorio del 27-9-04 se trasladó la sede a Carlos Pellegrini 27,4° piso, oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 27-9-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Peralta Marta S. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 169. Libro N°: 004.

e. 19/8 N° 44.683 v. 19/8/2005

"T"

TERRA DEL ZUR S.A.

Por Acta de Directorio del 2/08/05 se cambió la sede social a Florida 713, Cap. Fed. Luis Liber, LE 4.288.919, Presidente según asamblea del 17/6/05, fojas 2 Libro de Actas de Asambleas 1 rubricado en IGJ el 6/6/05, n° 34080-05.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 12/08/05. N° Acta: 33. Libro N°: 113.

e. 19/8 N° 72.176 v. 19/8/2005

T-SHIRT LAND S.A.

Escritura 407 del 11/8/05. Guillermo Natan Tenner renunció al cargo de Presidente, aceptándosele su renuncia por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 28/04/98. Autorizada en Escritura N° 407 del 11/08/05 ante la Escribana Silvia Peralta, Adscripta el Registro notarial 862.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233 Fecha: 12/08/05. N° Acta: 173. Libro N°: 4.

e. 19/8 N° 44.690 v. 19/8/2005

"V"

VF DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que: (i) por resolución de Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 2003 se designó el siguiente Directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Silverio Gómez Estrada; Vicepresidente: Jorge Luis Alberto Insúa; Director Titular: Juan Manuel Pons; Director Suplente: Frank Clemence Pickard III; Los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Maipú 942 piso 9, ciudad de Buenos Aires; (ii) por resolución de Asamblea Ordinaria del 6 de septiembre de 2004 se designó el siguiente Directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Silverio Gómez Estrada; Vicepresidente: Jorge Luis Alberto Insúa; Director Titular: Juan Manuel Pons; Director Suplente: Frank Clemence Pickard III. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Maipú 942 piso 9, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Actas de Asamblea de fecha 20/03/2003 y 06/09/04.

Abogada – Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/05. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 19/8 N° 1814 v. 19/8/2005

"W"

WOLFY'S S.A.

Por escritura 279 del 28.07.05 del Registro 512 de Capital Federal a cargo del escribano Amadeo Gras Goyena, se protocolizaron las Actas de Asamblea n° 8, unánime del 02.03.05, y de Directorio n° 20 del 22.03.2005 por las que se designaron Directores y tomaron posesión de los cargos, como: Presidenta: Norma Elsa Fernández, LC 5.799.357; Directora Titular. Beatriz Marchesano, DNI 20.199.822; Director Suplente: Alejandro Javier Cupi, DNI 27.727.738, todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1675 5° Piso de Capital Federal. Los titulares aceptaron los cargos. Autorizada por escritura 279 del 28.07.05 Registro 512.

Lucía Nadia Miranda

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 163. Libro N°: 81.

e. 19/8 N° 72.192 v. 19/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. Y/O ABN AMRO BANK S.A (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 31 de agosto de 2005 a partir de las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la Capital Federal, sita en la calle Tnte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 2 unidades, a saber: BTR975 FIAT DUNA/1998; BMB882 RENAULT 9/1997. En el estado que se encuentra y exhibe los días 26, 29 y 30 de AGOSTO de 2005 de 09:00 a 15:30 hs. Puesta en marcha 30 de agosto de 2005 a las 10:00 hs. en calle Avda. Gral. Belgrano 3942, Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los

interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Fabián Narváez, martillero.
e. 19/8 N° 72.226 v. 22/8/2005

El Martillero W. Fabián Narváez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC: ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 31 de Agosto de 2005 a partir de las 14 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 9 unidades a saber: MERCEDES BENZ LS 1633 BQK190/1997; TJQ835 OHL, 1315-46/ 1995; RWU957 OHL 1316/ 1994; SHZ354 OHL1316/ 1993; DHA791 LS 1633/ 2000; DKP257 L1218 R/ 2000; DFG048 LS1938/ 2000; DHO180 LS 1938/ 2000; DOY410 SPRINTER 312 D/ 2000. Exhibición 26; 29 y 30 de AGOSTO de 9:30 a 17:00 hs, puesta en marcha miércoles 31 de agosto de 2005 a las 10:00 hs en Odonell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires 16 de agosto de 2005.
Fabián Narváez, martillero.
e. 19/8 N° 72.225 v. 19/8/2005

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 31 de agosto de 2005 a partir de las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 12 UNIDADES a saber: EDD470 PALIO SX 1.3 MPI/ 2003; DYW156 PALIO EX TD/ 2002; CQZ552 SIENA ELD/ 1999; DNK226 SIENA ELD/ 2000; DUX820 PALIO WEEKEND ELX TD/2001; DYV828 SIENA ELX TD/2002; EBF923 UNO S 1.3/2002; EAW561 UNO S 1.3/ 2002; DFL445 UNO S 1.3/2.000; DXQ611 UNO S 1.3/2002; DXH544 DUCATO 2.8 D/2002; DMR881 SIENA ELD 4p/2000. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 26, 29 y 30 de agosto de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en calle 517 e/600 y 611; Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 km 37,5) Berazategui Pcia de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 30 de agosto a las 14:30 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires 16 de agosto de 2005.
Fabián Narváez, martillero.
e. 19/8 N° 72.227 v. 19/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 36/05

Santa Fe, 17 de junio de 2005

RESUELVE:

I) CONDENAR a MARÍA CRISTINA GÓMEZ, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, (art. 52 inciso "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar, en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II) IMPONER las costas del juicio a la condenada y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III) ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV) DISPONER la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V) PROCEDER oportunamente a la devolución del dinero secuestrado el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el artículo 523, 3 párrafo del C.P.P.N.

VIII) DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.

MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara Presidente. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — RODOLFO A. HINTERMEISTER, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 19/8 N° 488.561 v. 19/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 233 vta, de la causa n° 303/98, caratulada: "CORDOBA LEONARDO ARIEL - INF. LEY 23.737", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Leonardo Ariel Cordoba, con domicilio en calle Las Heras 247 y 249 y/o Las Heras 1047/9 ambos de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná; 30 de Marzo de 2.005.

VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) EXIMIR DE APLICAR LA PENA IMPUESTA a Leonardo Ariel Córdoba, D.N.I. 21.513.338, argentino, soltero, comerciante, sin apodos, nacido en fecha 27 de Junio de 1.970 en Concordia, Provincia de Entre Ríos, hijo de Leonardo Prudencio Córdoba y de Liliana Nora Gómez, domiciliado en Las Heras 247 y 247 de la ciudad de su nacimiento (art. 17 2do. párrafo Ley 23.737)....Regístrese, notifíquese y cúmplase.-Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente-, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara-, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria".

e. 19/8 N° 488.580 v. 25/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 —6°. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005, se ha decretado la quiebra de PIPERNO RAUL VICTOR - CUIT 20-04268286-2 - L.E. 4.268.286, Argentino, nacido el 8 de Abril de 1938, con domicilio en la calle La Pampa 1920 - Piso 3°. - Departamento 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 3 de Octubre de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8°. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de Noviembre de 2005 y el 28 de Diciembre de 2005 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase al fallido, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de PIPERNO RAUL VICTOR - L.E. 4.268.286 , a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/8 N° 488.601 v. 25/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Callao 635 6° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de CUERDA STANGE CECILIA ANA ELENA con domicilio en Donado 865 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23 de septiembre de 2005 ante el Síndico Berger Carlos Federico, quien constituyó domicilio en Santiago del Estero 112, Piso 4° of. 12, quién presentará el informe individual de los créditos el día 7 de noviembre de 2005 y el informe general el día 20 de diciembre de 2005. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos, o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/8 N° 488.576 v. 25/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, hace saber que en autos "TERZA INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA" se presentó el proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días. Dr. Carlos Alberto Anta - Secretario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/8 N° 44.696 v. 22/8/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de Koval S.A. designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6, tel. 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de noviembre de 2005 y 2 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 19/8 N° 488.637 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal cita en autos "FINALAVAL S.A. C/MANDALE CLAUDIA RITA S/EJECUCION PRENDARIA" a los herederos de la Sra. Claudia Rita Mandale para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía o nombrar Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 19/8 N° 42.719 v. 22/8/2005

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio N. 9, Secretaría N. 17, hace saber en autos caratulados "DI MARCO Rubén Dario .s/ concurso preventivo" que con fecha 29 de julio de 2005 se dispuso la apertura del concurso preventivo solicitado por el concursado Rubén Dario DI MARCO DNI 14.935.850, CUIT 20-14.935.850-2, domiciliado en Catamarca 523 / 29, 5to. "C", Buenos Aires, Síndico: Cdor. Norberto Jorge VOLPE , con oficinas en la calle Maipú 859 , 8vo. "22" (teléfono: 4514-4412), Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2005.-Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005, respectivamente.- La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 24 de abril de 2006 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to piso, Buenos Aires.- Publíquese por cinco días.-

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.-
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/8 N° 44.714 v. 25/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25 del Dr. Federico A. Guerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4to. Piso, de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "Proteínas del Paraná S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 29 de junio de 2005, declarar cumplido en los términos del art. 59 L.C.Q., el acuerdo preventivo homologado en este concurso preventivo de Proteínas del Paraná S.A. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 19/8 N° 72.222 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría n° 26, cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "GALMARINI, Adrián Emilio s/ Quiebra", Expte. 77.829, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 19/8 N° 72.206 v. 22/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha , en los autos caratulados DE SIMONE, ROBERTO ALFREDO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Simone, Roberto Alfredo , CUIT N° 20-04559853-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es RAUL RAMIL, con domicilio en la calle LAVALLE 1619, 11° PISO "D", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 03/10/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondo cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/8 N° 488.572 v. 25/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, piso 3° de esta Ciudad, en los autos caratulados: "MASSALIN PEDRO SALVADOR C/ NIEVAS, MANUELA AMPARO S/ EJECUTIVO", cita a la coheredera, Olga Liliana Dalto a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del 5 día de notificada, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y en la Prensa.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 19/8 N° 22.032 v. 19/8/2005

N° 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 18, SECRETARIA N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO JUNCAL COOP. LTDO. S.A./QUIEBRA", hace saber la presentación de proyecto de distribución de fondos complementaria, el cual podrá ser observado en el término de diez días desde la última publicación. Edicto a ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/8 N° 42.703 v. 22/8/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en Marcelo T. de Alvear n° 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en autos "CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES S.A. s/QUIEBRA c/GOLDBERG RUBEN Y OTROS s/ORDINARIO (acción de responsabilidad)", expte. N° 48.461, se cita y emplaza a los demandados Sres. Inés Noejovich de Goldberg con L.C. 920.641, Rubén Manuel Goldberg con DNI 13.807.127 y Mabel Doelia Caldara con L.C. 2.840.830 para que en el plazo de quince días comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/8 N° 72.212 v. 22/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO

DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MATIAS SEBASTIAN CURIA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 54.747 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 19/8 N° 488.579 v. 25/8/2005

N° 7

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa n° 18.728/7 seguida por el delito de LESIONES DOLOSAS LEVES (Art. 89 del Código Penal). CITA Y EMPLAZA: a Mario Oscar Juri, argentino, nacido el 20 de agosto de 1963 en esta ciudad, hijo de Nain y de Genoveva Villanueva, titular de la C.I.P.F.A. N° 11.018.395, con último domicilio conocido en la calle Bahía Blanca 4250, piso 3° "B" de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 10 de agosto de 2005.-...cítese al imputado mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. P.R. S.: GUILLERMO COSTABEL, JUEZ. ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 19/8 N° 488.577 v. 25/8/2005

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.086/4, seguida por el delito de hurto. CITA Y EMPLAZA: a Soledad María Mistrorigo, argentina, soltera, titular del D.N.I. nro. 26.634.196, hija de Angel León (f) y de Marta Elena Vos (f), con último domicilio conocido en la calle Dr. Eleodoro Lobos n° 825, piso 19 departamento "G" y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2005. ... Cítese a Soledad María Mistrorigo mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: ante mi: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.

e. 19/8 N° 488.575 v. 25/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a RICARDO ARIAS PAQUIYAURI, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de recibirle declaración indagatoria -en relación con la causa N° 10242/05 caratulada "Arias Paquiyauri, Ricardo s/falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto con fecha 11 de junio del año en curso lo siguiente "...recíbasele declaración indagatoria al Sr. Ricardo Arias Paquiyauri calificándose provisoriamente su conducta como la prevista y reprimida en los arts. 292 —segundo párrafo— y falsificación ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en grado de tentativa, art. 42 y 293 del C.P. Hágase saber que deberá designar abogado defensor dentro del quinto día de notificado, caso contrario le será designado de oficio el defensor oficial que por turno corresponda. A tales fines y toda vez que se desconoce el domicilio del aquí imputado, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días... "Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.-

Secretaría, 11 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 19/8 N° 488.569 v. 25/8/2005

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 7350/05 caratulada "ULURI YANA ANGEL S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTINADO ACREDITAR LA IDENTIDAD", hace saber a ANGEL ULURI YANA (nacido el día 2/08/71, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en Caaguazú 6291 de esta Ciudad), para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del término de 72 hs de publicado el presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud, que deberá publicar el edicto por el término de tres días.

Secretaría n° 10, 10 de agosto de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 19/8 N° 488.565 v. 22/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/07/2005	Juan ILLA y Maria Imelda MAGUIRE	42641
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/08/2005	IGNACIO BATAN	42599
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/08/2005	Sali Jurmann y Julio Ornstein	44637
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/08/2005	MAURICIO DAVIDOVSKY	42607
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/08/2005	Lavalle, Hector Manuel	42661
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/08/2005	LOPEZ SUSANA GRACIELA	42579
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/2005	ANA ANTONIA MUGICA	42639
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/06/2005	BENJAMIN FUKMAN y FELISA FINKMAN	42674
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/08/2005	PEDRO SOSA	42624
15	U	KARINA G. RAPKINAS	29/06/2005	MANCINI, MARTA LIVIA	44653
15	U	KARINA G. RAPKINAS	31/03/2005	TOLABA, MIGUEL ANGEL	42648
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/07/2005	GARCIA MIGUEL ANGEL	42609
16		LUIS PEDRO FASANELLI	09/08/2005	ROSARNO, LUISA	42662
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/08/2005	JUAN HORACIO LYONNET	42647
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/06/2005	RAMON ALBERTO PEREZ	42672
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/08/2005	MARIANI COLOMBA	42649
19		EDUARDO NUZZOLESE	08/08/2005	RAUL VAZQUEZ	42608
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2005	ALBERTO MAZZA	42594
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2005	Remedios LOPEZ y Francisco SANCHEZ	42623
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2005	CELMIRA MARTA RUBIO	42651
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/07/2005	VALLEJO, YOLANDA	42655
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/08/2005	Cayetana Rapisarda	42620
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/2005	VARELA ZULEMA BEATRIZ	42682
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/04/2005	ALFREDO DE ANGELIS, ELENA COCA Y ALFREDO DE ANGELIS (H)	42664
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/07/2005	MURTARI HECTOR FORTUNATO	42583
24	U	MARIA LAURA RAGONI	06/07/2005	TANGIR ISAAC	44572
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/08/2005	NICOLAS CAYETANO MARSICO	42588
31		MARCELA A. PENNA	02/08/2005	Salvador Scazziotta	44630
31		MARCELA A. PENNA	05/07/2005	Alicia Josefa Medina y Natalio Pascual Basile	44612
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/06/2005	MODESTA GUTIERREZ SAIZ	42673
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/08/2005	Carmen Aurea García	42603
35	U	ANALIA V. ROMERO	29/07/2005	RAMOS, NELIDA PETRONA	42632
35	U	ANALIA V. ROMERO	09/05/2005	MARIO TORRES	42625
35	U	ANALIA V. ROMERO	02/08/2005	PUENTE PORTELA VIRTUDES	42613
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/08/2005	MULET ORLANDO y FLORES MARÍA EUSTAQUIA	42653
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/07/2005	WYSOCKI, RUBEN LUIS	42654
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/08/2005	Paulina Porthe	42614
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/04/2005	ALDO ALFREDO DEBIASE	69617
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/08/2005	RAFAEL ELEAZAR FRESCO	42626
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2005	JUAN MARTIN ROBERTO SANTIBAÑEZ	42642
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/08/2005	BELTRAN ENRIQUE GRUSS DASSAIN	42615
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2005	ZUCCOTTI MARTA JUANA	42611
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/08/2005	Juan Antonio SCARPITTA o John SCARPITTA	42616
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/07/2005	MARIA CARMEN REBOLINI	44624
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/03/2005	Elisa Josefa DE TOMASO y Juan Sabino LACAVE	42587
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/07/2005	Parrilla Nilda Graciela	42592
47	U	SILVIA R. REY	14/08/2005	FUNEZ MARCIA OTILIA	42604
47	U	SILVIA R. REY	11/08/2005	Traverso, María Isabel	44584
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/07/2005	MARIO ALBERTO GONZALEZ	42612

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/2005	JOSE LISARDO VAZQUEZ	42593
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/07/2005	Amalia Herminia ALMANDOZ	72119
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2005	Remo Marini	44628
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/07/2005	Homero Hector CHEPENEKAS y Margarita Darmandray	42578
53	U	ALDO DI VITO	08/08/2005	JORGE RICARDO GARCIA	42634
54		JULIAN HERRERA	12/08/2005	MARIO JESUS GUTIERREZ	42650
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	09/08/2005	RODOLFO HORACIO ASADE	42602
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/08/2005	Lopez Elsa Ana Maria	42644
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	10/08/2005	HILDA ELSA MONTI	42657
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/08/2005	Delia Irma Berlanga	44570
61		EDUARDO JOSE GORRIS	08/06/2005	RIAL JESUS JOSE	72152
63	U	JORGE E. BEADE	08/07/2005	MARGARITA CARIDAD	44636
64	U	MARCOS GALMARINI	05/07/2005	Furgiuele Norma Susana	42631
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/07/2005	ESTELA VITALE	42638
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/07/2005	ALBERTO JACINTO PEREZ	42633
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/06/2005	HECTOR EMILIO BRANDA	42606
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/08/2005	GATTI JOSE MARIA	42671
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/06/2005	CONCEPCION GALLETTA	42580
69		JUAN MARTÍN BALCAZAR	11/08/2005	ESPERANZA BRAGAR	42627
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/07/2005	JUAN ROBERTO CARCAVALLO y AMELIA FRANCISCA ADORISIO	42667
73		ALBERTO UGARTE	11/08/2005	ELIAS KOVALSKY	42617
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/07/2005	JOSE MANUEL VISO	42586
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/08/2005	Daniel Zablotsky	42596
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/08/2005	ACOSTA CESAR HUGO	44613
89		PABLO IRIBARNE	11/08/2005	ELADIO NICOLAS RUIZ	42610
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/08/2005	AMALIA INES FOFFANI	42660
91	U	DOLORES MIGUENS	11/08/2005	Guillermina Dorinda RICCELE	42679
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/07/2005	LOPEZ BARRIOS ALBERTO OSCAR	42581
95	U	JUAN M. BALCAZAR	09/06/2005	PINTOS, ISABEL o PINTOS OLIVERA, ISABEL	44654
95	U	JUAN M. BALCAZAR	09/06/2005	PORTA, FRANZ ESTEBAN	44655
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/08/2005	MARIA ROGELIA CORDOBA	42645
97		MARÍA VERONÍCA RAMÍREZ	16/06/2005	Carmen FELICE y Pascual José MARINO	44611
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/08/2005	VALLE ANGEL	42591
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/06/2005	EGUIA María Angela	72167
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/08/2005	ISABEL ELBA BARTOLI	42589
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/08/2005	Elvira CAMPI	42652
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/08/2005	Amable Patto	42590
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2005	OLGA BEATRIZ GARCIA	44606
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/08/2005	Carmen Abad	42619

e. 19/8 N° 399 v. 23/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Juez Interino, secretaria única de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 490 5to piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VAZQUEZ MARIÑO, RAMON c/BUTARRO, PATRICIA LAURA s/ Ejecución Hipotecaria" expte. 21.198/99 (Reservado), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematara el día viernes 26 de agosto de 2005 a las 10:30 hs en punto en el salón de la corporación de rematadores, Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 20 %, con división de condominio aprobada por sentencia de este mismo Juzgado obrante en los autos caratulados: SCHPALIANKCKY, CESAREO c/ BUTARRO, PATRICIA LAURA s/ DIVISION DE CONDOMINIO expte. n° 86.928/2002, que tramita por ante este mismo juzgado, sentencia dictada por el Dr. Claudio Ramos Feijóo, de fecha 22 de Septiembre de 2003 a fs 63/65 del inmueble sito en la calle Godoy Cruz 1829/31, entre el Salvador y Honduras, de Capital Federal, nomenclatura catastral: circ. 18; secc. 19; manz. 54; par, 15; matricula 18-6292. El terreno mide s/tit. (fs. 104) 7,79 ms al NO, linda con Godoy Cruz por 27,63 ms en costado NE. linda con mayor parte del lote 23 por 28,88 ms en costado SO, linda con lote 25 y fondos del 28 por 7,89 ms, en el contrafrente linda con pequeña parte del lote 29 y s/perito del banco consta de 7,71 ms. en su frente al NO, por 7,83 ms en su contrafrente, por 28,10 en el costado NE y 28,36 ms. en el SO. Se hace constar que la unidad que correspondería al 20 % que se esta subastando,(todo sujeto a la definitiva adjudicación que se realice en cumplimiento de la sentencia de división de condominio recaída en autos "Schpaliankcky Cesáreo c/ Butarro, Patricia Laura s/Div. Cond.", que se encuentra firme declarando extinguido el condominio con costas a los adjudicatarios), es la que se encuentra en la planta baja Dept 2 entrada por Godoy Cruz N° 1831, que los planos de división del condomimo (plano de mensura se encuentran en el Gob. de la Ciud. de Bs. As), "M. H. 966-99; 19108/2000 y que la Und. Fun. PB. 2, tiene una Sup Cub. 43 ms 09 Cen.- y Sup Des 16 ms 87 dec. Plano Obrante a fs 3 de expte 86.928/2002 SCHPALIANKCKY, C. c/ BUTARRO, P. L. s/ DIV. DE CON. El inmueble consta de tres Dept en la PB. dos de ellos ocupados y uno desocupado y un primer piso tipo PH (en la planta alta ocupado). Venta al contado y mejor postor. BASE: U$S 13.500.- SEÑA 30%. COMISION: 3% ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25 %. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrara a su exclusivo cargo (conf Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros Ejecución Hipotecaria").DEUDAS: A,B,L.: $ 1.185,11 al 28/06/05 (fs 268/272). OSN: No registra deuda al 19/03/04 (fs. 182). Aga. Arg.: $ 1.334,71 al 15/03/05 (fs 234). EXHIBICIÓN: días 23 y 24 de Agosto de 2005 de 10:00 a 11:00 hs.

Bs. As., a los 18 días del mes de agosto del año 2005.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/8 N° 42.911 v. 22/8/2005

N° 21

El Juzg. Nac. de Para. Inst. en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SZPATZ FABIAN MAURICIO c/ GRECO CARINA SANDRA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 184426/97, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap.Fed., el día 31/08/05 a las 9:15 hs. en punto, dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 28.000,00: Un inmueble sito en la calle Guaraní 2166, entre Chanas y Catriel de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires - Nom. Cat.: (Circ. III, Secc. "E", Manz. 278, Parc. 16) - Matricula FR 84395, Partida N° 26308 - Sup. Ad-corpus total: 348,25m.2 - El inmueble se trata de un lote de terreno con frente a la calle Guaraní, que tiene en su fondo una pequeña casa sin terminar, precaria, en mal estado de conservación, cuenta con 2 cuartos, living comedor, cocina y baño, y al final del lote un pequeño galpón a modo de guarda trastos. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Manuel Florencio López, DNI. N° 4.934.198 - DEUDAS: Municip. Fs. 461/8 al 4/11/03 $ 2.281,89 + $ 577,52 - Rentas: Fs. 448 al 15/10/03 $ 4.159,06 - Exhibe de 10 a 12 hs. los días 29/08/05 y 30/08/05 - Seña 30% - Com. 3% - 1% sellado de Ley - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. Y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN - No procederá la compra en comisión - En caso de no existir remanente, "No corresponde, que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando, el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 "(Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - Mayores datos consultar el expediente -

En Buenos Aires a los 2 días del mes de agosto de 2005.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/8 N° 72.181 v. 22/8/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz IÑIGO Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714 P.B., Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos "URBAMAR S.A. y otro c/ ART. COM S.R.L. y otros s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 48.064/2.000" que el Martillero Público Horacio Héctor GARCIA (Tel. 4371-9176) REMATARA el día 31 de Agosto de 2.005 a las 13,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 29 y 30 de Agosto de 2.005 de 10 a 12 hs. El inmueble ubicado el inmueble en la calle San Blas 5478, entre las de Víctor Hugo y Cortina de capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ: 15; Secc. 91; Mza: 59; Parcela: 11. Matrícula: 1 5-41830. Según constatación obrante en autos a fs. 1477 y vta. Calle San Blas 5478/5480, entre los números 5452 y 5488 y entre las calles Víctor Hugo y Cortina Capital Federal. Por la calle San Blas 5480 se ingresa a los pisos superiores del inmueble, donde se ubica un departamento destinado a vivienda. En la calle San Blas, entre los Nros. 5480 y 5488 existe un local comercial que carece de chapa municipal. Por el portón que lleva el n° 5478 de la calle San Blas, se presenta un ingreso de camiones y se accede a un gran local que puede ser destinado a uso y destinos múltiples, con baño en su parte posterior y ducha. Por escalera se accede al piso superior donde en su contrafrente se presenta un vestuario y acceso a terraza. Por el n° 5480 de la calle San Blas se presenta un local comercial a la calle de regulares dimensiones, con un toilette y escalera de madera para acceder a un piso superior, donde se presenta un espacio dedicado a oficina. Por la calle San Blas 5480, puerta de ingreso de madera mediante, se accede al primer piso, que presenta un hall, toilette, amplio living con dos (2) ventanales a la calle, cocina comedor con muebles sobre y bajo mesada, artefacto de cocina de tres (3) hornallas y termotanque, habitación de servicio, lavadero cubierto, terraza con un sector techado con chapas de plástico y parrilla. También por escalera de madera se accede al segundo piso, donde se presenta un dormitorio en suite, un baño completo, dos dormitorios más orientados hacia el frente del inmueble, y terraza, todo en regular estado de conservación y uso, apreciándose humedades en distintos sectores del inmueble y falta de mantenimiento. Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 61.521,66. SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7mo. CPN, texto según art. 79 de la Ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 1461 $ 745,64 al 16/5/05, a O.S.N. s/fs. 1422 sin deuda al 12/4/05, a A.A.S.A. s/fs. 1466/67 $ 3.191,05 al 12/4/05.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 19/8 N° 42.752 v. 22/8/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. p., comunica por dos días en autos: "DONINI DE CARAZNANO ALICIA NILDA C/ BUJAN HECTOR JULIO Y OTRO" s/ej. hip. exp. 84.021/96 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034) rematará el día 25 de Agosto de 2005 a las 13.15 hs. en calle Perón 1233, el inmueble ubicado en el Municipio Urano de la Costa, Ciudad Balnearia de San Clemente del Tuyu (ampliación El Tala), Prov. de Bs. Aires, designado cat. como Circ. IV, secc. G, manz. 28, parcela 1b, matrícula 18.619(123), partida inmobiliaria 15.467. Casa con dos dormitorios, baño, living-comedor y cocina. Deudas Rentas $ 592 al 30/9/04; Municipio de la Costa $ 3.418,02 al 18/5/2005 agua no tiene. Ocupado. BASE $ 8.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 10%, comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la transferencia del boleto de compraventa. Exhibición días 23 y 24 de Agosto de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 19/8 N° 72.217 v. 22/8/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de ésta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "NEBEL ANA ETEL Y OTROS C/ CACUS SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 58586/2001, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 6 de setiembre de 2005 a las 12:30 horas (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de ésta Ciudad, un lote de terreno con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el barrio "Mirasoles II" serie del Partido de Pilar, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: circunscripción X. Sección H. Quinta 47. Parcela 4ª Partida 101.804. Matrícula 29018. Según título obrante a fs: 512/16 el terreno tiene una superficie total de 823,60 mts2. Según constatación efectuada por el martillero interviniente, se trata de un complejo comercial con locales ocupados por inquilinos de Cacus SRL. - En la planta baja los locales N° 5 - 6 - 7 y 8, son ocupados por Aloriva SRL con contrato desde Marzo de 2003, donde funciona una peluquería "Cool cuts Hair Studio". El local contiguo funciona una cafetería y venta de chocolates, alfajores y confituras bajo el nombre de "Xocolate". Al lado otro local una casa de decoración y venta de adornos, muebles y elementos varios con el nombre de "Puro", explotado por la Sra. Alicia Carrió. Vecino a este un local de Peluquería "Nicolás Ungaro", locado por el Sr. Federico Ungaro. Y otro local donde funciona "El Novillo Alegra", destinado a la venta de carne y servicios de parrilla con mesas, atendido por el Sr. Walter Juan con contrato. En la planta alta en dos locales funciona un "SPA LA JOIA", atendido por la Sras. Mónica Jorquera Albornoz. Esta venta se realiza ad-corpus. DEUDAS: a fs. 241/2 el informe de Aguas Argentinas al 21-08-01 que se encuentra fuera del radio de esa empresa. A fs. 352/4 el informe de la Municipalidad de Pilar de $ 182,57.- y $ 612,01 respectivamente. A fs. 574/5, el informe de Rentas de la Pcia. de Bs. As. Con una deuda de $ 619,34.- al 30-04-04 y $ 619,34 al 30-04-04 y $ 619,34 respectivamente. A fs. 578 el informe de Sudamericana de Aguas S.A. al 14-05-04 sin deuda. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 700.000. SEÑA: 30% COMISION: 1,5%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado como está previsto por el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta, si necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se exhibe los días 1 y 2 de Setiembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 19/8 N° 42.750 v. 22/8/2005

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso lro., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y CAPITAL c/COSENTINO, ALCIRA GRACIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 96.173/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de Agosto de 2005, a las 11:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Bolívar sin número (hoy Nro. 526) entre Paso de los Andes y Colon, Pdo. de San Vicente, Pcia de Buenos Aires, Matrícula 19087/100.- Mide 13,10 m. de frente; igual medida al contrafrente, por 30,82 m. de fondo.Superficie lote 403,74 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 76, Parcela 1b, Partida 9343. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes, en total estado de abandono, abierto, sin puertas, y con faltantes de mampostería, sin techo en algunos sectores y en mal estado general.- Cuenta con una división interna de 5 ambientes. Se ubica como Bolívar Nro. 526.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 23 y 24 de Agosto de 2005 de 10 a 12hs.- Base: $ 10.000.- Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, caso contrario, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la república Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP).- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 209) por $ 600,40 al 1/04/05; en Municipalidad (fs. 213/5) por $ 2588,33 al 16/03/05, mas $ 375,08; y en Aguas Bonaerenses (fs.216) por $ 439,97 al 16/03/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de 2005.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 19/8 N° 42.812 v. 22/8/2005

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "DEL PINO, LUISA VIOLEN c/VIDAL, HECTOR ENRIQUE y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 60124/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de Agosto de 2005 a las 10:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: La UF Nro. 5; integrada por los polígonos 01-03, del primer piso, de superficie cubierta y total de 10,28 m2; 02-01, del 2do. piso, de superficie cubierta 54,52 m2, descubierta 18,34 m2, superpuesta de escalera común y total 2,55 m2; superficie total 75,41 m2; y polígono 03-01, ubicada en el 3er. piso, de superficie descubierta y total 51,93 m2.- Superficie total UF 5: 137,62 m2, porcentual 31,12%; y la Unidad Complementaria "B", integrada por el polígono 00-05, ubicada en planta baja, de superficie cubierta y total 0,41 m2, porcentual 0,05%. Ambas unidades corresponden a la finca sita en la calle 313 (Entre Ríos) hoy Nro. 1927, entre 388 y 389, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H, Manzana 29, Parcela 9a, subparcelas 5 y B, partidas 243348 y 211422; Matrícula 2013. El bien se subastará libre de todo ocupante. Según informe efectuado por el martillero se trata de una construcción tipo PH a la que se accede por puerta y escalera común que comunica al 1er. piso donde hay un hall de recepción, luego por escalera se accede a living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño completo, terraza y lavadero y por escalera se ingresa a un galpón precario. Todo en regular estado de uso y conservación. Asimismo la unidad complementaria "B" se refiere a la casilla de gas. Se exhibirá el bien los días 23 y 24 de Agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 45.000 (fs. 270). Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 333/5) por $ 638,78 más (fs. 237/9) por $ 1122,42 al 30/06/04; en Aguas Argentinas (fs. 222) por $ 1200,09 al 13/07/04; en Municipalidad (fs. 248/52) por $ 1345,43 al 29/08/04 más (fs. 245/6) por $ 1109,49; sin deudas en OSN (fs. 220) al 2/07/04 manifestando la actora (fs. 170) que no abona expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria interina.

e. 19/8 N° 72.211 v. 22/8/2005

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 75, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/IDALGO, HECTOR GABRIEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 64693/02, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 25 de Agosto de 2005, a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Domingo Palmero 2618, entre Victoriano de Ortúzar y maestra Arminda M. de Lanzani, Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 182,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Quinta 39, Manzana 39 "d", Parcela 16. Matrícula 96.828. Este bien, conforme constatación efectuada, posee tres ambientes, baño, cocina. Lavadero, jardín al fondo y entrada de auto descubierta en el frente. Ocupado por una familia como inquilinos. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 23 y 24 de agosto próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 35.781,79. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión.- Comisión 3% más IVA, Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: en Municipalidad de Morón (fs. 95) por $ 595,14 al 29/12/03; en Rentas (fs. 75) por $ 373,21 al 30/11/03; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 84) al 16/12/03; sin deudas en OSN (fs. 111). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/8 N° 72.221 v. 22/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital, comunica por dos días en autos "ENRICO BOCCA S.A c/BRITEZ GUSTAVO ADOLFO Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 113963/97, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (4703-0237) subastará el 25 de Agosto de 2005 a las 10.30 hs. en punto, en Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Independencia 3037 UF "1" Merlo, Pcia. de Buenos Aires Sup: 109,25 m2 NCM. CATASTRAL: C: 1, S: D, M: 242, P: 21, Subp: 1, Polígono: 00-01 MAT: 18787/1, que consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, patio, en mal estado de conservación y ocupada por Evangelina Barros, su hermano José Luis Barros, Liliana Buján y el hijo de estos últimos dos Tomás Barros, en carácter de locatarios al momento de la constatación, DEUDAS: Fs. 97 Municipalidad de Merlo $ 3.729,62 al 4/9/01, se subastará libre de deudas por Rentas de la Provincia de Bs. As. y Aguas conforme dispuesto a fs. 102, no existiendo deudas por expensas comunes ni extraordinarias por no existir administrador, CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 54.180,55, AL CONTADO, AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de ley 1% todo en el acto de la subasta. Es de aplicación el fallo plenario "Servicios eficientes c/Yabra Roberto Isaac S/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador no afrontara las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 CPCC, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. No se acepta compra en comisión. EXHIBICION: 22 y 23 de Agosto de 2005, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/8 N° 42.733 v. 22/8/2005

N° 80

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 80, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 -piso 6to., Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "BUSTOS NELIDA AGUSTINA c/ MATUTE DE CAMPILONGO GABRIELA NORMA s/ejecución hipotecaría" expte. reservado n° 98753/97, que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, rematará el día lunes 29 de agosto de 2005 a las 12,00 horas en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal ad corpus el inmueble sito en calle Directorio 3729 entre las de Perú y Muñoz de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con todo lo en él construido y adherido al suelo. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI - Sección O - Manzana 33 -Parcela 19 - Matrícula n° 21.799; cuyos demás datos medidas, superficies, estados y características surgen del propio inmueble y demás constancias, que se encuentran agregados en los presentes autos. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Mariano Miguel Campilongo, Juan Ignacio Campilongo (hijos de la demandada) y la pareja de este último Adriana Ivana Merip, la hija de ambos menor de edad y también familiares de Juan Ignacio Campilongo de nombre: Luis Daniel Oyola y su pareja María José Alfaro y un hijo de ambos menor de edad. El inmueble consta: de pequeño jardín al frente, con portón bajo de entrada para autos y personas. Por la puerta principal se accede a un pequeño living de aprox. 3 X 3 mts., por un pasillo de aprox. 0,90 x 5 mts. de largo se comunica con 1 baño de aprox. 1,30 x 2,00 mts., así también a 1 dormitorio de aprox. 3 x 3 mts. Y a otro dormitorio irregular de 4 x 2 mts. aprox. y a la cocina comedor de 3 x 5 mts. Aprox. Desde la cocina se accede al costado izquierdo de la propiedad (acceso para vehículos) que se comunica con el fondo de ella donde existe una habitación de 2 x 3 mts. Aprox. Destinada a lavadero, el fondo libre se estima de 8,50 x 12 mts. Aprox. El estado de conservación es malo en general. Se encuentra sobre asfalto y tiene cortados los suministros de gas y aguas argentinas. BASE: $ 37.845 y en caso de no haber ofertas a la ½ hora saldrá a la venta SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA : 30%. COMISIÓN 3%. Sellado de Ley; Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 16/4/04 $ 3.875,83 (fs. 230/233); Aguas Argentinas al 22/4/04 $ 6.366,44 (fs. 235/236); OSN al 26/4/04 partida sin deuda (fs. 237); Municipalidad de Tres de Febrero al 31//3/04 $ 15.905,50 (fs. 234) todos sujetos a los reajustes de práctica. EXHIBICIÓN: el día 25 de agosto de 2005 de 14 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado en las resoluciones por el ministerio de ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los presentes autos sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta en comisión.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 19/8 N° 72.219 v. 22/8/2005

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de Cap. Fed. hace saber en los autos "THEVENIN ANA MARIA - VOLPE VICENTA c/ SCHIAFFINO EDITH ANABELA S/EJECUCION HIPOTECARIA" expte. 15687 / 2001 que el mart. Cesar Alberto Del Zotto rematará en pública subasta el día 25 de agosto de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la UNID. FUNC. UNO ubicada en la Pta. Baja de la finca sita en Avda. José María Moreno 1520/22/24 entre las calles Avelino Díaz y Balbastro de esta Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1 (uno), Sección 38, Manz. 32, parc. 12, mat. FR 1-45521/1; De la Ciudad Autónoma de Bs. As. Desocupado, se trata

de un local a la calle ubicado en la planta baja de un edificio de departamentos, se encuentra vacío y desocupado desde hace tiempo, según lo manifestado por el encargado del edificio y el aspecto del lugar lo corrobora. Dicho inmueble se puede constatar aprox.40m2 de superficie y de condiciones propias del estado de abandono. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: ABL al 12/3/04 fs. 94 $1.126,63 - Ag. Arg. Fs. 68 $ 360,93 al 19/2/04; OSN sin deuda fs. 70 al 25/2/04; Expensas al 20/5/05 $ 7.026,26 fs. 182. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Cap. Fed. bajo apercibimiento de ser notificado ministerio ley. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Serv. Efic. S.A. c/Yabra, Roberto I. y otros s/ejec. Hipot." (18/2/99) hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Visitar los días 23 y 24 de agosto de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín oficial y el Diario "Clarín" de Capital Federal. No procede la venta en comisión. Buenos Aires a los ...... de agosto de 2005.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 18/8 N° 72.175 v. 22/8/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. ALBERTO JORGE PRIMERO NARVAEZ ; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Cap. Fed., Secretaría Unica a mi cargo comunica por DOS DIAS en Boletín Oficial y diario Clarín en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URUGUAY 467.A - c/MIÑO Alfredo Hipólito (DNI 11.058.592) Expdte. 72245/93 - Enajenador Horacio Justo Oláran, Lima 1425 - 7° piso- Of. A Tel. 4304-5795 - CUIT N° 23-04218790-9 , rematará el día JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2005 a las 10,15 horas (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 el inmueble sito en Calle Uruguay 467 A, piso 4to. "C" de esta Capital Federal - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. 14 - Secc. 5 - Manz. 39 - Parcela 14 - U.F. 16 - Superficie 27,60 m2 - Porcentual 1,67%. Según los dichos del Martillero en fs. 343 El Depto. se encuentra dividido por un tabique separador de un Living, a su costado existe un lavadero con puerta de acceso y un pequeño baño. Al dorso de dicho tabique un ambiente muy luminoso con ventana. Carece de electricidad (servicio cortado). Su estado general y pintura muy bueno, tapizado con moquette. ESTADO DE OCUPACION = DESOCUPADO - EXHIBICION: El bien se hallará sujeto a visitas por los eventuales interesados las días 23 y 24 de Agosto de 2005 de 12 a 14 horas. DEUDAS (Sujetas a intereses y recargos de práctica) fs. 275/6 - Aguas Argentinas S.A. - al 24.02.04 $ 8,613,33 - OSN al 24.02.04 Sin Deudas - Gob. Ciudad de Bs. As. fs. 277/8 al 24.02.04 $ 328,86 y fs. 318 al 06.10.04 $ 932,53 - Expensas Adm. Buratti al 30.06.05 $ 27.925, - CONDICIONES DE VENTA - BASE U$S 12.000.- (en dólares billetes estadounidenses) - SEÑA 30 % - COMISION 3% - ACORDADA C.S.J.N. 24/00 Apdo. 7 (0,25%) - AL CONTADO EN EFECTIVO Y MEJOR POSTOR - El Tribunal ha resuelto = Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compra-venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art° 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de quince días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El adquirente deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Para mayores informes y folletos descriptivos en Salón de Subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 19/8 N° 42.695 v. 22/8/2005

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 109, sito en Talcahuano 490 piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "INSUA, NORMA c/GENINI, ISMAEL ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 79421/ 99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el 8 de Septiembre de 2005, a las 10:45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Merlo, Paraje Libertad, con frente a la calle 33 entre Canning y Lincoln. Superficie total 187 m2.- Nom. Cat. Cir. I, - Secc. K, Chac. 15, Manz. 15 j, Parc. 12; Partida 111055, Matr. 17437. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle 33 Nro. 1773. Se encuentra ocupado por una familia como ocupantes precarios. Se trata de una construcción que cuenta con living comedor, dos dormitorios, cocina, un baño, lavadero, garaje cerrado y patio al fondo, todo en regular estado de uso y conservación. Se ubica sobre calle asfaltada, a unas 6 cuadras de la Ruta Prov. Nro. 21. Se exhi. los días 6 y 7 de Septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 14.100. Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo aperc. de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Deudas: en Municipalidad de Merlo (fs. 114) por $ 3402,24 al 18/11/04; en Rentas (fs. 138/45) por $ 2.209,30 al 31/01/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes agosto del 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 19/8 N° 42.747 v. 22/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

CASA 120 M2. EN BARRIO DE CAPITAL. EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale (Juez Subrogante),Secreta0a 7 cargo del Dr. Rafael Gomez Diez sito en Diagonal R. S .Pena 1211 piso tro. Oficina 102, de C. Aut, de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos dias en los autos: CARDACCI, VICTORIO ANTONIO C/YAQUES TRANSITO ALEJANDRO, SI EJECUTIVO, EXPTE NRO. 53.304/ 95; que el martillero Héctor Longa - C.U.I.T.: 20-04419815-1, Tel 4796-0044, rematará el día jueves 25 de agosto de 2005 a las 8,45 horas, "en punto". En la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital, el 50% de un inmueble sito en la calle: Av. Congreso 5981/3 U.F. nro.: 1 planta baja y azotea, entre Av. de los Constituyentes y achega, De la Ciudad Autónoma de Bs. As. Matrícula F.R. Nro. 16-3361/01, Superficie: aprox. de 120 mts2. Deudas: O.S:N.: AL: 29-08-2003: sin deuda. Aguas Argentinas: al 19-04-02: $ 40,32 A.B.L.: al 29-08-2003 $.1.029,45. Las deudas devengadas hasta el dia en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas, el exedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. El bien se encuentra ocupado por su propietario. Base: $ 20.000,00, Seña: 30%, Comisión: 3% del precio del remate, debiendo el martillero percibirla de conf. con lo previsto por la acordada S.709/99, modif art. 104 Reg. Just Com. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del decimo dia de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de Escritura Pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador debe hacerse cargo del 0,25 del precio de compra en concepto de Arancel previsto por la Acordada 10/99 C.S.J.N. El I.V.A. de corresponder deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. Venta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El adquirente no responderá por las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, excepto de la deuda por expensas. La exhibición será: los días 23 y 24 de agosto desde las 14 y hasta las 16 hs. en ambos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 19/8 N° 42.809 v. 22/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dra. Paula M. Hualde, Juez Subrogante, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, de Cap. Fed., comunica por un día en los autos "Ojam Calzada, Juan Carlos C/Mecafer Constructora Integrada S.A. S/Ejecutivo", expdte. N° 83.666, que el Martillero Bernardo T. Kasparian CUIT 20-07755183-3 (4441-1273) subastará el 24 de agosto del año 2005 a las 11:00 Hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp.de Remat.) en block dos lotes de terreno ubicados en la Avda. XVIII e/ 73 y 75 de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de La Costa, Pcia. de Bs. As. designados según plano 123-83-92 como parcelas 1 "a" de la manzana 8 "b" y 2 "a" de la manzana 8 "a"; Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. JJ; Quinta 8; Manz. 8 "b"; Parc. 1 "a" y Circ. IV; Secc. JJ; Manz. 8 "a"; Parc. 2 "a", respect. Dom. Matr. 48.002 y 48.003, respect. La parcela 1 "a" mide 94 mts fte. al O.N.O, 4,24 mts. ochava al O. 160,88 mts. al N.N.E, 4,24 mts. ochava al N. Sup. 16.670 m2. La parcela 2 "a" mide 47 mts. fte. al O.N.O, 166,88 mts. en su costado al N.N.E, lindando con fdos. Lotes 6, 7, 8 y 1 de su misma manzana, 47 mts. en su otro fte. E.N.E, sobre Av. XVIII, 4,24 mts. en su ochava, 160,88 mts. en su fte al E.S. E sobre calle de tierra S/nombre y 4,24, mts. ochava S. Sup. 8.335 m2. "Ad-Corpus". DESOCUPADO según mand. const. Adeuda: Rentas: Parc. 1 "a" $ 157,38 al 5/09/03 fs. 85; Parc. 2 "a" $ 183,08 al 5/09/03 fs. 88 y 89; Municip. Parc. 1 "a" $ 1387,64 al 22/01/04 fs. 116/117; Parc. 2 "a" $ 1659,62 al 22/01/04 fs. 112/113; Todo a actualizar. VISITAR libremente a partir de la primera publicación de edictos. BASE: $ 7.000 más IVA por el total de la compra si correspondiere al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellados: 1%, a cargo del comprador y arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto. CUIT demandada 30-55932170-9. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/8 N° 42.816 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Secretaría 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° p, comunica por CINCO DIAS, en los autos "MERLOS, Tomas s/QUIEBRA s/INC. DE VENTA DEL INMUEBLE (Country Mi Refugio, Pdo. de Esteban Echeverría)", Exp. 78471, que el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-1805/156-046-0858) y CUIT 20-04532833-4, rematará el día 31 de agosto de 2005, a las 12.45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble AD CORPUS ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, conocido como "El Paraje Country Mi Refugio" de la Pcia. de Buenos Aires, unidades funcionales 172 y 173.- Matrículas 701/172 y 701/173. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. Rural, Parcela 569a, Subparcelas 172 y 173. Partidas Inmobiliarias: 131.846 y 131.847. Sup. total del terreno: 900 m2, aproximadamente. Consta de amplio porche techado, living comedor de aprox. 3,50 x 7 mts., una cocina chica, baño con ducha y 2 dormitorios de aprox. 2,80 x 3 y 3 x 3.20 mts. Al fondo, detrás de la casa, tiene un galpón cerrado y amplia parrilla con mesada y pileta y mesada y bancos fijos de material y al costado, amplio jardín que ocupa una de las unidades funcionales. Se encuentra sobre calle Las Acacias aprox. a 30 mts. del Club House.- DESOCUPADO.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más IVA. ARANCEL CSJN: 0.25%.- Sellado legal de boleto todo a cargo del comprador.- El Country cuenta con numerosas canchas de tenis, paddle, una de golf de 9 hoyos, 3 piletas de natación, gimnasio, restaurante para 200 personas, microcine, biblioteca y varios salones para juegos infantiles, etc. El country percibe por derecho de admisión, por única vez, la suma de $ 12.466,05 al 02.07.04, sin limitación alguna en cuanto a condiciones de ingreso. ADEUDA por expensas al 31.3.05, U.F. 172, $ 115.946,40 y U.F. 173, $ 113.159,32.- (fs.194); por Impuesto Inmobiliario a Abril/05, $ 5.522.62 y por tasas municipales al último período/04, la suma de $ 7.516,28 en total (ambos de fs. 194) según lo informado por la Sindicatura. Los gastos por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de la quiebra desde la fecha de falencia (31.5.00) hasta la toma de posesión por parte del adquirente. Todos los demás gastos posteriores a este acto, incluidos sellados, aranceles, honorarios e impuestos derivados de la venta judicial e inscripción, estarán a cargo exclusivo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.).-Queda prohibido la compra en comisión y cesión del boleto que se extienda. Los inmuebles se Venden en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Talcahuano 78, 6° "L"). El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS DIAS antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del enajenador y la sindicatura. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditado la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días.- EXHIBICION: Días 26 y 27 de agosto de 2005, de 14 a 16 horas.- El fallido tiene CUIT N° 20-15268976-5.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/8 N° 42.754 v. 25/8/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RECK BERNARDO sobre quiebra" (expte. N°- 62.296), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 30 de agosto de 2.005, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, los derechos y acciones de: 1) el 60% indiviso de las unidades funcionales N° 3 y 4, identificadas internamente con la letra "A" y la unidad funcional N° 5, identificada internamente con las letras "C" y "D", piso 2°, ubicadas en la calle Gurruchaga N° 440/442, entre la Avda. Corrientes y la calle Camargo, de la Capital Federal.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 47, manzana 175, parcela 26a. Inscripción dominial matrículas N° 15-5975/3, 15-5975/4 y 15-5975/5.- Superficies: U.F. 3: 53,86 m2, porcentual 2,60 centésimos.- U.F. 4: 59,05 m2, porcentual 2,84 centésimos.- U.F. 5: 211,06 m2, porcentual 5,59 centésimos.- Las U. F 3 y 4: están ocupadas por Sistemas Digitales S.R.L., en carácter de inquilinos del Sr. Jorge Reck y; se componen de recepción, baño, pequeño archivo, dos despachos, taller y amplio salón, sobre el frente del edificio; en buen estado de conservación.- La U.F: 5: ocupada por Juan Carlos Ojeda, en carácter de inquilino del Sr. Jorge Reck y; se compone de recepción, dos lugares amplios destinados a taller y baño clausurado; en buen estado de conservación.- Adeudan por expensas por los períodos 3/98 a 5/05: U.F. 3: fs. 601/602, $ 15.325,44; U.F. 4: fs. 603/604, $ 16.891,46; y U.F. 5: fs. 599/600, $ 31.183,23.- Pueden visitarse los días 24 y 25 de agosto de 2.005, entre las 14.30 y 16 horas.- Base de venta $ 58.200.- en block.- 2) el lote de terreno ubicado en Sierra de los Padres, en el Cuartel 3° de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción III, Sección L, manzana 38, parcela 2. Designado en plano 45-33-52 como lote 2 de la manzana 19. Inscripción dominial matrícula N°- 102.079.- Mide: 25 mts. de fte. al N.O.; 57,574 mts. en su costado N.E.; 31,94 mts. al S. y; 37,01 mts. en el costado S.O.- Superficie 1.197 m2.- Se trata de un lote de terreno baldío, sin mejora alguna, con malezas de todo tipo, sobre calle de tierra.- Atento las características del bien las visitas quedan a criterio de los interesados.- Base de venta $ 800. Sellado boleto 1%.- Condiciones de

venta: Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133); a quien se le hace saber que el saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584).- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta.- La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- Se deja constancia que la identidad del fallido es M. I.: 7.608.542. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 19/8 N° 488.638 v. 25/8/2005

N° 16

El Juzg.Nac. de 1° Instancia en lo Com. N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Sec. N° 160 a mi cargo,sito cn Avda Callao 635,PB,Cap,hace saber por 3 días en autos "BERNI S.A C/ EMPRESA PAMPA DE ACHALA S.R.L Y OTROS S/EJEC. PREND." Expte N° 1389,que el Martillero Rodolfo P.Frasca, subastará el 26/08/05,a las 12.00hs en punto en el Salón de la Corp.de Remat, sito en Tte.Gral.J.D.Perón 1233, Cap.Fed.el sig. bien:Un vehículo tipo Transp.de pasajeros Marca Scania, Modelo K112-C-S-31, Año 1992,Motor Scania N° 3094560,Chasis Scania N°02403140-Dom. TMW-985;BASE $12,500,al contado, dinero efectivo y mejor postor,Com. 10%,Arancel 0,25% s/precio subasta según Acord.24/00 de la, C.S.J.N.En caso de corresponder pago de I.V.A por la compraventa,deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la Subasta y depositarlo en el Expte y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta.El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate,el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art.571 del mismo Código y adquirirá el bien libre de deudas por patentes u otros conceptos que lo graven (Con excepción que los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta) debiendo efectivizarse en el acto de la transferencia a nombre del comprador donde deberá quedar asentado en el respectivo Oficio al Reg. de la Prop. Automotor que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión. La unidad motivo de la presente subasta adeuda a la Munic.De Córdoba,Dir.Gral.de Recursos Tributarios al 21/09/04,(Fs.243) $1615,10,(Fs.244) $1104 (Fs.245) $1479,20 (Fs.246) $93,20.El vehículo se exhibe en el estado gral que se encuentra y subasta, no funciona por faltantes de piezas,desperfectos en eje motriz,sin baterías sin faros de alta,baja,rompenieblas ni artefactos de luces reglamentarias en gral, traseros, laterales y delanteros,falta vidrio puerta delantera derecha,falta una rueda completa y todas sus cubiertas en mal estado, en la calle Montesquieú 525,Cap, el 24/08/05, de 10.00 a 14.00 hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 19/8 N° 42.926 v. 23/8/2005

N° 25

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, interinamente a cargo de la autorizante, sito en Avda. Callao 635, P. 4, comunica por cinco días en el juicio "Prodofilms S.A. s/Quiebra", expte. N° 45.353, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el 5 de septiembre de 2.005, a las 12 hs., los siguientes bienes muebles e inmueble que a continuación se detallan, al contado y al mejor postor: 1) los bienes muebles inventariados a fs. 328/29, en conjunto y en block, que se encuentran en el inmueble que tambien se subasta, y que son entre otros: escritorios, sillones, sillas, biblioteca, armarios, central telefónica nueva con cuatro teléfonos, termotanque, ventiladores, etc. BASE: $ 350. Comisión 10%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%; 2) las Marcas: a) Música Argentina Televisión es Argentina y Su Música, N° 157320 8 con vencimiento al 29/8/05; b) Un Día Como Hoy en los Deportes, N 1673161, vence el 1/7/08, y c) Calendario Deportivo-Prodofilms S.A. N° 1673162, vence el 1/7/08. En block y SIN BASE. Comisión 10%, IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%, y 3) el inmueble ubicado en la calle Lavalle 2001/2007/2.015, con entrada por el N° 2.007, esquina Ayacucho, Unidad Funcional 2, Piso 1, letra "B", Capital Federal. Matrícula 11-232/2. Nom. Catast.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 63, Parc. 25A. Partida 1.007.275. BASE: $ 74.600. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Se enajena en el estado que se encuentra, "Ad corpus". El saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. SUPERFICIE: 118 mts.2, con 60 dmts.2. Porcentual 8 con 08 centésimos por ciento. El inmueble está alquilado al Sr. Guillermo Carlos Hernández con contrato vigente al 31/10/06. Buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Allí funcionan oficinas. Consta de 4 ambientes, dos de los cuales dan a la calle y los dos restantes son interiores; baño; toilette; cocina y un pequeño altillo. Tiene además otra puerta de entrada por el fondo. Excelente ubicación, próximo a las Avdas. Corrientes y Callao. Los compradores deberán en todos los casos constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son tambien a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión conforme la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99. No así las deudas por expensas comunes atrasadas. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los compradores sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra en comisión. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (A. B. y L.) al 12/7/04 —fs. 316— $ 566,58. Aguas Argentinas S.A.: sin deudas al 15/7/04 —fs. 264—. Expensas comunes atrasadas: $ 174 al 31/5/05, y por mayo de 2.005 correspondió abonar por este concepto $ 120 —fs. 481/482—. EXHIBICION: 30 y 31 de agosto de 2.005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 19/8 N° 42.749 v. 25/8/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 75

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 75, Secretaría única, sito en. Tte. Gral. Perón 990, 7° Piso, Capital Federal, comunica en los autos '"GODOY, JORGE RAUL C/DÍAZ, CARLOS ALBERTO S/DESPIDO" (Expte. N° 24167/98), que la martillera Mónica Ester Suárez, rematará el día 8 de septiembre de 2.005 a las 10,30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el rodado Peugeot 504 SLD, modelo 1999, dominio CWQ 859, tipo Sedan 4 puertas, motor N° 10TC00733057, chasis N° *8AD504000*X5402086 (fs.115-217). BASE: $ 6.000 (fs. 399). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). DEUDAS: Patente: 2.182,15 al 18/02/05 (fs 271). EXHIBICION: 5 de septiembre de 2005 de 16,00 a 18,00hs, en la calle Bolivia 1641 entre Máximo Paz y Liniers, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por un día en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Lucia M. García, secretaria.

e. 19/8 N° 488.573 v. 19/8/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay Dr. Guillermo Adolfo QUADRINI, Secretaria En lo Civil y Comercial Nro. 1 a Cargo del Secretario Dr. Eduardo E. Maiztegui Marco, Comunica por dos días que ha dispuesto que en los autos caratulados "EGGS NESTOR AMADO C/ GUSTAVO ADOLFO MONTAGNA Y MARCELO JOSE MONTAGNA - EJECUTIVO - EPTE. 735/97. El Martillero Oscar Alfredo ALBERTO, Rematara el día 25 de Agosto del año 2005 a las 0930 Hs conforme a lo normado en el Art. 577 del CPCCN en sala de audiencia de ese Tribunal. En publica subasta con base de pesos TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 52/100 (37.946.52) en proporción del 12.5 % para cada uno de ellos, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Colon, Distrito 3ª, Colonia San Miguel, lote 114 y parte lote 113, Sup. Total 46 Ha. 38 a 39 ca. La subasta se realizara a la hora señalada con la base de valuación fiscal del inmueble —Art. 578 del CPCNN— en caso de fracaso por falta de oferentes se llevara a cabo una nueva subasta transcurrida media hora de finalizada la primera, con una reducción del 25% de la base fijada y en caso de nuevo fracaso, luego de transcurrido otros treinta minutos se procederá a subastar el bien sin base Art. 585 ídem. El oferente deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de importe de la misma en concepto de seña. Con más un 3% mas IVA en concepto de honorarios del martillero, debiendo depositar el saldo al contado dentro del termino de cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 ídem. En el Banco de la Nación Argentina, a la Orden del Juzgado y como perteneciente al juicio del Rubro, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenara nueva subasta en los términos del Art. 584 ídem. Esta prohibida la compra en Comisión y la Cesión. Las deudas por servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, NO SERAN EXIGIBLES AL COMPRADOR. El impuesto a la Transferencia previsto en el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, en caso de no constituirlo en ese acto se aplicara lo establecido en el Art. 41 del CPCCN. Horario de visitas a convenir con el Martillero. CUIT del Martillero 20-10877062-8- Domicilio San Martín y España teléfono 03446-15531370 e-mail: oscar_alfredo_alberto@hotmail.com

Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 19/8 N° 72.190 v. 22/8/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal de la cuidad de Concepción del Uruguay, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría en lo Civil y Comercial N° 1, del Suscripto, en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA C/ DARWIN DANIEL BONILLA RODRÍGUEZ Y OTRA - EJEC. HIPOTECARIA" Expte. N° 185/2001 L 9 F° 193, año 2001, comunica por dos veces que el martillero Alfredo Victorio Nisero, rematará el día 25 de Agosto de 2005, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, el inmueble de propiedad de la demandada, ubicado en el ejido de esta ciudad, Sección chacras, lotes 1, 2 y 5, con una superficie de seis hectáreas, cinco áreas, quince centiarias inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Concepción del Uruguay E. Ríos, matrícula N° 109.611, dominio urbano. El Segundo testimonio del título se encuentra agregado en autos a fs. 82/85. La subasta se realizará a la hora señalada por la base fijada a Fs. 89 de $ 77.631,85, en caso de fracaso por falta de oferentes, se llevará a cabo una nueva subasta transcurrida media hora de finalizada la primera, con una reducción de 25 % de la base fijada y en caso de nuevo fracaso, luego de transcurridos otros treinta minutos se procederá a subastar el bien sin base. El oferente deberá abonar en el acto de la subasta el 10 % de importe de la misma en concepto de seña, con más un 3% más IVA en concepto de comisión, debiendo depositar el saldo al contado dentro del termino de cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Suscripto y como perteneciente al juicio del rubro; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocase motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión. Las deudas por servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán exigibles al comprador. El impuesto a la transferencia de inmuebles previsto en el art. 7 de la Ley 23.905 art. 13 será a cargo - en caso de corresponder - del adquirente. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCCN. El inmueble se encuentra ocupado y podrá ser visitado previa consulta al martillero. No se admitirá reclamo alguno con posterioridad a la subasta.

C. del Uruguay, 11 de agosto de 2005.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 19/8 N° 488.872 v. 22/8/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con la Competencia Electoral de San Juan, a cargo del Dr. Miguel A. Gálvez, hace saber que en los autos caratulados N° 18.848 caratulados: "PARTIDO INTRANSIGENTE S/PERSONERIA", que tramitan ante sus estrados, el Partido Intransigente ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 06 de julio de 2005, es el siguiente: Candidatos a Diputados Nacionales Titulares: Rodolfo Guillermo Colombo, MI N°: 17.624.915 (Extra-partidario); Andrea del Valle Ruarte, MI N°: 25.167.778 (Extrapartidario); Walter Alfredo Orlando Mazzucco, MI N° 16.009.944; Candidatos a Diputados Nacionales Suplentes: Mariana Oliva Battistella, MI N°:' 16.999.608 (Extrapartidario); Martín Antonio Frau Sánchez, MI N°: 14.711.955; Gladys Esther Vicentela, MI N°: 16.539.877 (Extra-partidario).

En San Juan, a los 09 días del mes de agosto de 2005.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA. Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 19/8 N° 488.581 v. 19/8/2005

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral San Juan, a cargo del Dr. Miguel Angel Galvez, hace saber que en los autos caratulados Movimiento Socialista de los Trabajadores s/Personería Jurídico Política (Expte. N° 26.100) que tramitan ante sus estrados, el partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES ha comunicado la oficialización y proclamación pública de una única lista de precandidatos para las elecciones del 27 de octubre de 2005 que es la siguiente: SENADORES NACIONALES, Titulares: 1- Gloria Graciela Cimino DNI N° 11.434.624; 2-Juan Bernardo Pereira DNI N° 12.350.832 Suplentes: 1-Susana Beatriz Sanchez DNI N° 13.487.246; 2- Luis Francisco Vargas DNI N° 23.057.243. DIPUTADOS NACIONALES, Titulares: 1-José Arnoldo Mini DNI N° 11.302.873; 2-María Margarita Garrido DNI N° 11.276.555; 3-Viviana Natalia Valdivia DNI N° 16.670.210. Suplentes: 1-José Manuel Aguilar DNI N° 12.049.084; 2- Cintia Rodrigo DNI N° 26.962.064; 3-María Esther Peluffo DNI N° 17.295.749

En San Juan a los ocho días del mes de Agosto de 2005.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 19/8 N° 488.554 v. 19/8/2005

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA

CAPITULO I

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

Artículo 1: El Partido FRENTE GRANDE adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades de distrito o nacionales, ad-referéndum de la asamblea de distrito o nacional respectivamente.

CAPITULO II

OBJETIVOS

Artículo 2: El Partido FRENTE GRANDE afirma la necesidad del régimen democrático, participativo,

representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional; fijando como objetivos los establecidos en la Declaración de principios y Bases de Acción Política.

CAPITULO III

PATRIMONIO

Artículo 3: El patrimonio del partido estará integrado por: a) Las contribuciones de los afiliados; b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes que no estén prohibidos por la legislación vigente y c) Aportes de ley 25.600 que realice el estado nacional.

Los fondos del partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta en Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y el tesorero, uno de los cuales deberá necesariamente suscribir los libramientos que se efectúen. Esta cuenta deberá registrarse ante el Juzgado Federal de Catamarca y ante la Cámara Nacional Electoral.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones deberán inscribirse a nombre del partido.

Para el caso de los fondos destinados a la campaña electoral, se designará un responsable financiero y un responsable político, cuya tarea será la de abrir una cuenta denominada "Cuenta de campaña", a la orden conjunta de ambos, que deberán cerrar a los treinta días de concluida la misma y previa realización de las rendiciones previstas por la Ley N° 25.600. Serán solidariamente responsables junto al presidente y al tesorero de la utilización y rendición de esos fondos. Deberán documentar los gastos de campaña a través de una "Constancia de Operación para Campaña Electoral", de acuerdo a la ley mencionada.

Artículo 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, la Dirección Provincial o la Nacional en su caso, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

Artículo 5: La administración y empleo de fondos partidarios será ejercida por el Tesorero titular y/o suplente conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y aprobada por la Dirección Provincial, la que elevará a la Asamblea Provincial su informe para ser tratado y aprobado.

Artículo 6: Sesenta días antes de la reunión ordinaria anual de la dirección provincial, la Tesorería elevará el balance anual, adjuntando su dictamen técnico.

CAPITULO IV

AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 7: Podrán ser miembros del partido los argentinos nacidos o por opción que hayan cumplido los dieciocho años de edad, acepte su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregará al afiliado una constancia oficial.

Artículo 8: No podrán ser afiliados: a) Los inhabilitados por ley electoral, mientras dure su inhabilitación. b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral. c) Los que no cumplan con la carta Orgánica y demás disposiciones partidarias. d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen, o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del partido.

Artículo 9: Son derechos de los afiliados: a) Exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los que pertenezca. b) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos electivos y directivos. c) El debido proceso en toda cuestión relacionada con el derecho de afiliación (Ley 23.298 título VII). d) Participación y control en el gobierno y administración del partido, según las disposiciones reglamentarias que la Dirección dicte a ese efecto. e) Información y capacitación en la medida de las necesidades del partido. f) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

Artículo 10: Son obligaciones de los afiliados: a) Aceptar las disposiciones emanadas de organismos partidarios y actuar consecuentemente. b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción. c) Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren autorizados.

Artículo 11: Son adherentes al partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto en materia electoral.

CAPITULO V

GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Artículo 12: Son organismos de conducción del Partido: la Asamblea Nacional, el Plenario Federal, la Dirección Nacional, las Asambleas Provinciales, las Direcciones Provinciales, el Secretariado Ejecutivo Provincial, las Asambleas Departamentales y las Direcciones Departamentales.

Artículo 13: Son órganos deliberativos: a) La Asamblea Nacional, b) La Asamblea Provincial y c) Las Asambleas Departamentales.

Artículo 14: Son órganos ejecutivos: a) La Dirección Nacional, b) Las Direcciones Provinciales y c) Las Direcciones Departamentales.

Artículo 15: Todo lo relacionado con la Asamblea Nacional y la Dirección Nacional se regirá por lo establecido en la Carta Orgánica Nacional.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Artículo 16: La Asamblea Provincial del partido es el organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegida por consenso o por el voto secreto y directo de los afiliados de la provincia. Estará integrada por tres asambleístas por cada uno de los departamentos de la provincia, correspondiéndole un asambleísta más por cada mil afiliados o fracción no menor a setecientos cincuenta. En los casos en que solamente deban elegirse tres asambleístas, uno de ellos representará a la minoría, siempre que ésta obtenga el 33% de los votos válidos emitidos. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 17: La Asamblea provincial tendrá su sede en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, pero en cada reunión se podrá designar otro lugar de la provincia donde se realizará la siguiente. El quórum se formará con la mitad más uno de los asambleístas en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente en la Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca.

Artículo 18: La Asamblea Provincial designará sus autoridades de su seno por consenso. De no alcanzarlo, se resolverá en votación secreta a simple mayoría de votos de sus miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectas.

Artículo 19: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez por año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque la Dirección Provincial; o bien a solicitud de un tercio de los asambleístas titulares o del veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro de la Asamblea Provincial se requiere ser afiliado, residir en el departamento por el que se lo elige y figurar en el respectivo padrón.

Artículo 20: Corresponde a la Asamblea Provincial: a) Fijar los lineamientos políticos a seguir por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno. b) Sancionar y modificar la denominación, declaración de principios, programa o bases de acción política y la Carta Orgánica del partido. c) Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito con total y absoluta autonomía, e informar de esa decisión a las autoridades de la Dirección Nacional. d) Aprobar lo actuado por la Dirección provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina. e) Juzgar, en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones contra fallos del Tribunal de Disciplina. f) Reformar la presente Carta Orgánica mediante el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes. g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la memoria anual en la primera reunión ordinaria. h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones. i) Verificar los poderes de los asambleístas siendo juez de la validez de sus mandatos.

ASAMBLEISTAS NACIONALES

Artículo 21: Los Asambleístas Nacionales titulares y suplentes serán elegidos en la calidad que determina la Carta Orgánica Nacional, la que fija la duración de sus mandatos.

Artículo 22: Los Asambleístas Nacionales por Catamarca serán elegidos por consenso o por el voto directo y secreto de los afiliados.

DIRECCION PROVINCIAL

Artículo 23: La Dirección Provincial ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la provincia. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las disposiciones de la Asamblea Provincial y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad Capital de la provincia y podrá celebrar sesiones especiales en los lugares que determine, dentro del territorio provincial.

Artículo 24: Estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretarlo Político, un Secretario de Organización, un Secretario de Finanzas, un Secretario de Prensa y Difusión, un Secretario de la Juventud, una Secretaria de la Mujer, un Secretario de los Trabajadores y un Secretario del Consejo Tecnológico. Serán elegidos por consenso o por el voto secreto y directo de los afiliados. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. La Dirección Provincial designará de entre sus miembros un Tesorero titular y un suplente, quienes serán los encargados de cumplir con las obligaciones emanadas de la ley 25.600 y demás normas pertinentes relacionadas al manejo y rendición de fondos partidarios.

Artículo 25: Son atribuciones de la Dirección Provincial: a) Reglamentar la presente carta orgánica, sin alterar sus fines. b) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y nacionales y con los organismos partidarios. c) Declarar la intervención de las direcciones departamentales, no pudiendo ésta exceder el plazo de un año. d) Dar directivas sobre orientación y actuación del partido, organizar la difusión y propaganda de conformidad con las disposiciones de esta carta orgánica. e) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación y padrón partidario, reglamento electoral, administrar el patrimonio del partido, supervisar el movimiento de fondos y uso de recursos. f) Designar el personal del partido, así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados, dictar su reglamento interno. g) Nombrar los integrantes del Consejo Tecnológico. h) Convocar a elecciones internas provinciales y departamentales. Prorrogar, en caso de fuerza mayor, los mandatos de la asamblea y la dirección provincial por un plazo que no podrá exceder los ciento ochenta días. Convocar a la asamblea provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias. i) Las restantes facultades que le atribuya esta carta orgánica, la legislación pertinente, y las que fueran necesarias para cumplir con la actividad normal del partido. j) Se reunirá por lo menos trimestralmente y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros. k) Para ser miembro se requiere dos años de residencia en la provincia. Los miembros de la dirección provincial no pueden integrar la asamblea provincial, el tribunal de disciplina y el tribunal de contralor patrimonial. l) El presidente de la dirección provincial representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento. m) Designar, de entre sus miembros un Tesorero Titular y un suplente.

SECRETARIADO EJECUTIVO PROVINCIAL

Artículo 26: El secretariado ejecutivo provincial estará compuesto por el presidente, vicepresidente, secretario general, secretario político y secretario de prensa. Se reunirá una vez por mes como mínimo con quórum de la mitad más uno de sus miembros. Tendrá a su cargo los asuntos ejecutivos de la Dirección Provincial conforme a las facultades otorgadas a este organismo.

DIRECCIONES DEPARTAMENTALES

Artículo 27: En cada departamento en que se divide la Provincia de Catamarca se creará una Dirección Departamental, la que será autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Estará integrada por un presidente y ocho secretarías. Durarán dos años en sus funciones. Se reunirán al menos una vez por trimestre y quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros. Serán elegidos por el consenso o por el voto secreto y directo de los afiliados del departamento de que se trate.

Artículo 28: Son funciones de las Direcciones departamentales: a) Ejercer la dirección del partido en su jurisdicción, ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por la Dirección Provincial. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de ésta y de la Asamblea Provincial. b) Recaudar los fondos y administrar los bienes del partido en su jurisdicción. c) Solicitar a la autoridad partidaria competente sanciones disciplinarias para los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de dos tercios de sus miembros. d) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas a la Dirección Provincial, respetando los recaudos legales pertinentes. f) Impulsar la participación que deberán llevar las expresiones orgánicas del partido.

CAPITULO VI

ORGANO DISCIPLINARIO

Artículo 29: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido.

Será designado por la Asamblea Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y dos Vocales, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Habrá también dos vocales suplentes.

Artículo 30: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes. Debe, en los casos que corresponda, aplicar sanciones conforme a las disposiciones de organismos partidarios.

Artículo 31: El tribunal deberá actuar a instancias de la Dirección Provincial, Direcciones Departamentales, o a petición escrita de veinte afiliados como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) Amonestación, b) Suspensión de la afiliación, c) Desafiliación y d) Expulsión.

Artículo 32: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable por ante la Asamblea Provincial.

Artículo 33: Solamente podrán ser removidos los integrantes del Tribunal por incumplimiento de sus deberes y/o violaciones de las disposiciones de la Carta Orgánica Partidaria y las leyes vigentes que rigen la materia electoral.

CAPITULO VII

JUNTA ELECTORAL.

Artículo 34: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea Provincial, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años, pudiendo ser reelectos.

La Junta Electoral elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Secretario y tres Vocales. Para el caso de elecciones internas se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la compulsa.

Artículo 35: Los miembros de la Junta Electoral, no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido a nivel provincial y departamental, pero si lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva en las elecciones internas y proclamación de los que resultaren electos.

Artículo 36: La Junta Electoral funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones inter-

nas y hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente conforme lo determine la reglamentación respectiva.

CAPITULO VIII

APODERADOS

Artículo 37: Los Apoderados del partido serán designados por la Dirección Provincial. Representarán al partido, conjunta o separadamente, ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas o municipales a fin de que se realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrá designar uno o más apoderados, con prefencia profesionales del derecho.

CAPITULO IX

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Artículo 38: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por la Asamblea Provincial, compuesta por tres miembros titulares y la misma cantidad de suplentes, preferentemente profesionales en Ciencias Económicas; durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 39: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para su cometido.

Artículo 40: La Dirección Provincial pondrá a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual de la Asamblea Provincial, el balance y la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico la comisión elevará a consideración de la Asamblea dicha documentación para su eventual aprobación.

CAPITULO X

NORMAS ELECTORALES

Artículo 41: Se aplicarán las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos ‘eleccionarios internos, subsidiariamerite las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

Artículo 42: Las autoridades partidarias serán elegidas mediante consenso o listas de candidatos, donde se especificarán nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de votos se adjudicará por orden de lista las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que se distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos, siempre que alcancen como mínimo el 20% de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzara el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos será adjudicada a la mayoría. En caso de haberse presentado una sola lista al momento de cumplirse el plazo de oficialización, la Junta Electoral proclamará a los candidatos de la lista única como autoridades electas.

Artículo 43: Se elegirán por consenso o por el voto secreto y directo, tanto de los afiliados como de los no afiliados a ningún otro partido político, los candidatos a gobernador, vicegobernador, legisladores nacionales y provinciales, intendentes, concejales y cualquier otro cargo electivo nacional, provincial o departamental. En caso de Frente o Alianza electoral, estas candidaturas serán resueltas por la Asamblea Provincial.

Artículo 44: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de la mujer en condiciones de igualdad y subsidiariamente cumpliendo con la legislación vigente.

Artículo 45: Si los cargos a cubrir fueran dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres se cubrirán con dos de la mayoría y uno de la minoría en último término, y siempre que haya obtenido el 20% de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o más cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares; a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

Artículo 46: En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento: a) Para diputados nacionales, la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar la lista de titulares y suplentes requerida por la convocatoria respectiva.

Cuando la elección se realice también para cubrir cargos ejecutivos nacionales y/o provinciales juntamente con los de diputados nacionales, los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento, sin que sea de aplicación el sistema de preferencia. Si la convocatoria a elecciones fuese para cubrir exclusivamente cargos de diputados nacionales y concurriera con ésta la convocatoria para cubrir cargos nacionales y/o provinciales, no ejecutivos, dentro de cada agrupamiento se ordenarán de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos.

Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría, de cupo femenino fijado por ley y por esta Carta Orgánica, así como los de los jóvenes.

Cada agrupamiento debe proponer el doble de candidatos titulares, dentro de los cargos a elegir, la mitad masculina y la otra femenina. Cada elector podrá elegir un contrato de esta nómina. Si no eligiera a ninguno o eligiera a más de uno, el voto será válido únicamente para el agrupamiento o color. En todos los casos se garantizará un 50% de participación femenina. También se garantizará un 35% de participación de jóvenes menores de 35 años. b) Para la elección de concejales, la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento hasta completar la lista de titulares o suplentes requerida por la convocatoria respectiva.

Los candidatos de cada agrupamiento se ordenarán de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría, cupo femenino fijado por ley y por carta orgánica, así como los de los jóvenes.

Cada agrupamiento deberá proponer dentro de los cargos a elegir, el doble de los candidatos titulares, pudiendo ampliarlo hasta el triple, la mitad masculina y la otra femenina. De esta nómina cada elector podrá elegir a tres de ellos. Si no eligiera a ninguno o eligiera más de tres, el voto será considerado válido sólo para el agrupamiento o color. De esta nómina, el candidato más votado, será el candidato a intendente por el departamento respectivo.

Artículo 47: A los fines de cumplimiento de la Ley Nacional N° 24.012, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, deberá adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el decreto reglamentario de la Ley mencionada N° 379/93.

Artículo 48: El partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización de la Dirección Provincial. En el supuesto de celebrar frentes, federaciones y/o alianzas electorales con otras organizaciones políticas, se necesitará también la autorización de la Dirección Provincial.

CAPITULO XI

ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION POLITICA

Artículo 49: Se crea la Escuela de Formación y Capacitación Política, a cargo de la Presidencia del partido, la que garantizará la formación de dirigentes y militantes con al menos una reunión anual de capacitación. También podrá constituirse en los departamentos a solicitud de las Direcciones Departamentales.

DANIEL EDUARDO GUTIERREZ, Apoderado Frente Grande.

Dr. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 19/8 N° 488.583 v. 19/8/2005

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN LUIS, a cargo del Dr. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 25 de agosto de 2004 (Expte. N° 151/1022/04).

En San Luis, a los 18 días del mes de agosto del año 2005.

Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 19/8 N° 489.037 v. 23/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de agosto de 2005 a las 19 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta, y
2°) Reforma de Estatutos.

El Sr. Pedro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2003 según consta en libro Actas de Asamblea folio N° 123 y 124.

Presidente - Pedro Buki

Certificación emitida por: Escribano Raúl Heyniewiecki. N° Registro: 548. N° Matrícula: 2702. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 118. Libro N° 17.

e. 18/8 N° 72.150 v. 22/8/2005

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de agosto de 2005 a las 17 y 17.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta, y
2°) Renovación de autoridades.

El Sr. Pedro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2003 según consta en libro Actas de Asamblea folio N° 123 y 124.

Presidente - Pedro Buki

Certificación emitida por: Escribano Raúl Heyniewiecki. N° Registro: 548. N° Matrícula: 2702. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 117. Libro N° 17.

e. 18/8 N° 72.151 v. 22/8/2005

ATANOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 2005 a las 10:00 horas en la Avenida Córdoba N° 690 (y Maipú), Sheraton Libertador Hotel, Salón Chacabuco 2° piso, (lugar que no es la Sede Social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aprobación de la transformación de ATANOR S.A. en ATANOR S.C.A conforme el artículo 74 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Aprobación del balance especial de transformación al 31/7/05. Determinación y designación del socio comanditado. Conversión de su tenencia accionaria en partes de interés. Aprobación del Estatuto Social de "Atanor S.C.A.".
3°) Fijación número de Directores (Titulares y Suplentes) y su elección.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, convocada, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo N° 565, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 25 de agosto de 2005 inclusive. El Directorio.

Electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2005 y acta de directorio de distribución de cargos del 30 de mayo de 2005.

Presidente - Miguel A. González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 10/8/05. N° Acta: 66. Libro N° 11.

e. 12/8 N° 72.046 v. 19/8/2005

"B"

BIO-CINETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2005, a las 17 y 18 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Libertad 293, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación del Ar- tículo 234 inciso 1) Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 3 1 de julio de 2005.
2°) Distribución de utilidades y remuneración del Directoria en exceso del Límite del Artículo 261 Ley 19.550.
3°) Informes solicitados por los accionistas relacionados con i) estados de los negocios que desarrolla la sociedad, ii) De las cuentas corrientes, movimientos y saldos y iii) Tramitaciones y movimientos no autorizados en Cuenta Bancaria Social.
4°) Designación de nuevo Director Presidente en caso de así disponerlo la asamblea.

Presidente designado por el Estatuto el 10/09/2003 por tres ejercicios.

Presidente – Rodrigo Pimentel

Certificación emitida por: Escribana Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha. 9/8/05. N° Acta: 107. Libro N° 40.

e. 16/8 N° 44.483 v. 22/8/2005

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, C.A.C.E.L., convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005, a las 17:30 (diecisiete treinta) horas en Parque Náutico San Fernando —sede Punta Chica—, sito en las calles Ricardo Rojas y Camino de la Rivera, de la localidad de San Fernando, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Contable del ejercicio anual número 34, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del presupuesto de gastos y recursos par el ejercicio 2005/2006.
4°) Cambio de domicilio legal.
5°) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación y renuncias de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos Sociales de esta Institución, transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora de convocatoria, la Asamblea General Ordinaria quedará validamente constituida con los Socios Activos que se hallaren presentes, cualquiera sea su número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución, todos los días hábiles, en el horario de 10 (diez) a 16 (dieciséis), en la sede administrativa sita en calle Avenida del Libertador General Don José de San Martín número 433, P.B., de la Localidad de San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Las firmas pertenecientes al Presidente y Secretario de la Cámara son autorizadas por Acta N° 880, de fecha 29 de setiembre de 2003.

Presidente - Miguel Mooney
Secretario - Jorge Farre

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. N° Registro: 25. Fecha: 10/8/05. N° Acta: 125. Libro N° 12.

e. 18/8 N° 72.148 v. 22/8/2005

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de septiembre de 2005, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615, 8° "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1") Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 14 finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Evaluación de la gestión del directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
José A. Padín Cao autorizado por Acta de Directorio del 3/4/2003.

Presidente: José Antonio Padin Cao

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 03/8/2005. N° Acta: 140. Libro N° 28.

e. 17/8 N° 72.078 v. 23/8/2005

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de setiembre de 2005, a las 11,00 en sede social sita en Bartolomé Mitre 2296, 9° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Propuesta de distribución de utilidades del ejercicio efectuada por el Directorio.
5°) Reestructuración del Directorio.
6°) Tratamiento del proyecto de ampliación de panadería.
7°) Consideración del accionar futuro de la sociedad, medidas a adoptar.

NOTA A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los Señores accionistas al depósito de acciones con tres días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dicho fines se recibirá las comunicaciones del depósito en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2004 y Acta de Directorio de Fecha 30 de Abril de 2004.

Presidente – Héctor De Sanctis

Certificación emitida por: Viviana Beatriz Martínez. N° Matrícula: 3343. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 399. Libro N° 23.

e. 17/8 N° 72.100 v. 23/8/2005

COMPAÑIA LOS ANDES DE ALIMENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2005, a las 16,30 horas en la calle Bartolomé Mitre 864 Piso 1 Oficina Frente, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos correspondientes al primer ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2004.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. ...."

Gustavo Edgardo Pontoriero Director Suplente elegido por acta de Asamblea de fecha 27 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 09/08/05. N° Acta: 033. Libro N°: 047.

e. 12/8 N° 21.934 v. 19/8/2005

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

En los edictos publicados en el Boletín Oficial con fechas 8, 9, 10, 11 y 12 del mes de agosto de 2005, según Factura N° 0059-00071718, correspondientes a la Asamblea a realizarse el día 31 de agosto de 2005, (i) donde dice: "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas" debe decir "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas"; (ii) donde dice "Convócase a la Asamblea General Ordinaria", debe decir "Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria", y (iii) donde dice: "4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004", debe decir: "4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Reconstitución de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos.

César Bianchi, vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 6 de septiembre de 2004.

Vicepresidente – César Bianchi

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: Uno. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 277. Libro N° 57.

e. 12/8 N° 72.068 v. 19/8/2005

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/07/1996 bajo el N° 6730 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 05 de setiembre 2005 a las 15 horas en la primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 2°, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación que prevista el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
6°) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2005.

Dr. Ricardo Martelli, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de setiembre de 2004, que obra en Folio N° 35 y 36 del libro de Acta de Asambleas N° 1 de la sociedad y Acta de

Directorio N° 82 de fecha 7 de setiembre de 2005, que obra en folio N° 90 del libro de Actas de Directorio N°1 de la sociedad.

Presidente - Ricardo Martelli

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 052. Libro N° 28.

e. 18/8 N° 72.158 v. 24/8/2005

“E”

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ECOELC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005 a las 14 horas, en la sede administrativa de Suipacha 612, piso 2°, Oficina “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento de capital social mediante capitalización de aportes irrevocables. A efectos de participar de la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación al de la celebración.

Carlos Roberto Freschi, Presidente designado en Acta de Directorio N° 75 de fecha 14 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Carlos Alfonso Goggia. N° Registro: 489. N° Matrícula: 2871. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 156.

e. 12/8 N° 72.010 v. 19/8/2005

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2005, siendo las 18 horas, se reúnen en la sede social los señores directores de ELECTROVERIFICACION S.A. que suscriben al pie. Preside la reunión el titular del directorio, Jorge Luis Kesselman, quien informa a los presentes que en virtud de la presencia apuntada, el Directorio cuenta con “quorum” legal para sesionar. Seguidamente transcribe la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 2005 a las 18 hs. en Alicia Moreau de Justo 1080, curto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadros y toda la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
7°) Promoción de demandas judiciales.
8°) Promoción de acción de responsabilidad contra el ex Director Luis Alberto Pfister (hoy su sucesión) y/o la que en derecho corresponda.

Acta de Directorio N° 142 transcripta en el libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 13 de marzo de 1997 bajo el N° 17101-97 en los folio 63, 64, 65 y 66.

El cargo de presidente del señor Jorge Luis Kesselman surge del Acta de Directorio N° 138 de fecha 26 de abril de 2004 transcripta en el Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el día 13 de marzo de 1997 bajo el número 17101-97 de la I.G.J. y Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 20 elección de autoridades de fecha 19 de abril de 2004, labrada de fojas 48 a fojas 49 del Libro de Actas de Asambleas 1, rubricado el 25 de septiembre de 1984 bajo el numero A 22623 - de la IGJ

Presidente - Jorge Luis Kesselman

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. N° Registro: 144. N° Matrícula: 3448. Fecha: 12/8/05.

e. 18/8 N° 1812 v. 24/8/2005

EMPRESA DE SEGURIDAD, BANCOS, INDUSTRIA Y ASESORAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria, en la calle Suipacha 831 Piso 3, Oficina D de Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 12 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de la actual presidente.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Elda Perla, DNI 0.443.432. Designada según Acta de Directorio Nro. 95 del 15/05/2005.

Presidente - Elda Perla

Certificación emitida por: Escribano Roberto Luis de Hoz. N° Registro: 458. N° Matrícula: 1593. Fecha: 09/08/05. N° Acta: 05. Libro N°: 28.

e. 12/8 N° 71.966 v. 19/8/2005

ESTANCIAS DEL IBERÁ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 01 de septiembre de 2005, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Sergio Fava al cargo de director titular;
3°) Consideración de la gestión y la remuneración del Sr. Fava;
4°) Designación de un director titular.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por Acta de Asamblea del 16 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 068. Libro N°: 50.

e. 12/8 N° 71.920 v. 19/8/2005

ESTANCIAS FERRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de septiembre de 2005 a las 17 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Libertad 1571 4° P. Dto. “A” de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Ratificación asamblearia de dicha reunión conforme la doctrina recaída en el expediente Estancias Ferro Sociedad Anónima N° 626 522/1524 606 de la Inspección General de Justicia.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2005. El Directorio.

———

NOTA: La presente convocatoria sustituye a la efectuada con relación a la Asamblea citada para el día 10 de Agosto de 2005, que ha quedado sin efecto.

Presidente – Emilio Jorge Ferro

Presidente designado el día 28 de junio de 2002 según Acta N° 135.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 9/8/2005. N° Acta: 169. Libro N° 12.

e. 16/8 N° 72.008 v. 22/08/2005

ESTUDIOS TNT SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 del mes de setiembre de 2005, a las 14 horas en el domicilio social sito en Moreno 970, piso 1°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Decisiones a tomarse respecto al futuro de los negocios sociales y de la sociedad en sí misma.
d) Decisiones a tomarse respecto a la regularización de la sociedad en cuanto a su documentación.
d) Designación de Directores titulares y suplentes. Germán Antonio Martínez representante legal por decisión judicial en autos “D’Antuono, María Angélica y otros s/Información Sumaria”.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. N° Registro: 2095. N° Matrícula: 737. Fecha: 10/8/2005. N° Acta: 64. Libro N° 15.

e. 17/8 N° 72.054 v. 23/8/2005

“F”

FARMAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria en Esmeralda 1394, Piso 6 Of. “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2°) Modificación de la Denominación de la Sociedad.
3°) Tratamiento del balance especial al 31 de julio de 2005.
4°) Cambio de autoridades de la Sociedad.
5°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 20 de mayo de 2002, 28 de julio de 2004 y 10 de mayo de 2005, y Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 2002.
6°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital y absorción de los resultados acumulados.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Gabriel Rébora —Presidente— Designado según Acta de Asamblea del 10 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 09/08/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 113.

e. 12/8 N° 71.943 v. 19/8/2005

FORSALTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto a las 10 horas en primera convocatoria y el día 30 de agosto a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social situada en a Arroyo 894 piso 3 Of. 5 —1007— CABA, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración del Saldo de Resultados no asignados.
4°) Determinación del número y elección de directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
5°) Autorización a los Directores Art. 272 y 273 de la ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Modificación del Art. 5 del Estatuto.
8°) Garantías. Modificación del Art. 17 del Estatuto.
9°) Autorizaciones. El Directorio.

Presidente - Bruno L. Barbier

Según Acta de Asamblea de fecha 19/07/04.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 05/08/05. N° Acta: 125. Libro N°: 081.

e. 12/8 N° 71.936 v. 19/8/2005



GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “GARAGE Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A.” para el día 07 de septiembre de 2005, a las 19:00 horas, en la sede social de calle Solís 235, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 - Inc. 1°) Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2005.
3°) Determinación del número de Directores y su elección.
4°) Fijación de la remuneración de Directores por montos superiores al máximo establecido en el Art. 261 - Ley N° 19.550.

Presidente designado en Acta Asamblea y Directorio de fecha 04.09.2003.

Presidente - Luis Laureano Diez

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. N° Registro: 1763. N° Acta: 106.

e. 18/8 N° 72.157 v. 24/8/2005

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 3 de octubre de 2005 a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios de la Gerencia (artículo 261 Ley 19.550).
3°) Aprobación de la gestión de la Gerencia.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Plan de desarrollo trienal de la compañía.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designada por reunión de socios de fecha 25 de noviembre de 2004.

Presidente – Claudia Edreira

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. N° Registro. 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 15/7/05. N° Acta: 171. Libro N° 14.

e. 17/8 N° 1802 v. 23/8/2005

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 53.162. Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 20 de septiembre de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 29 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.
Presidente- Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro.: 31, del 5 de octubre de 2004 de elección de Autoridades y ratificada por Acta de Directorio Nro.: 367, del 5 de octubre de 2004 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Ferrari Eduardo Diego. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4312. Fecha: 9/08/05. N° Acta: 186. Libro N°: 28.
e. 12/8 N° 71.948 v. 19/8/2005

GUARD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de GUARD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de septiembre de 2005, en primera convocatoria a las 10,00 horas, en Avenida Belgrano 1217, primer piso departamento 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar junto con el Presidente el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas y Anexos que los complementan correspondientes al ejercicio económico número 9 cerrado el 28 de febrero de 2005.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Retribución al Directorio en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación por tres ejercicios.
7°) Dejar sin efecto el cambio de domicilio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, manteniendo el mismo en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
8°) Desequilibrio económico financiero durante el ejercicio 2004.
9°) Situación ante la AFIP, estado de los diferentes planes de pagos.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238, 2° párrafo de la ley de Sociedades Comerciales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Horario lunes a viernes de 10 a 16 horas en Avenida Belgrano 1217, primer Piso departamento 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Guillermo Alberto Ruckauf Presidente designado por Acta de Asamblea número 11 del día 19 de junio del 2002.
Presidente – Guillermo A. Ruckauf

Certificación emitida por: Gustavo R. Rullansky. N° Registro: 20. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 142. Libro N° 7.
e. 16/8 N° 44.451 v. 22/8/2005

"H"

HIPOVEIN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Lavalle 1605, 4° piso of. 9, Capital Federal, el día 5 de setiembre de 2005 a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª. convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Designado por Acta de Asamblea número 25 del 26 de mayo de 2004.
Presidente - Juan Carlos Pessolano

Certificación emitida por: Esc. Francisco Massarini Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 4833. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 179. Libro N° 001.
e. 18/8 N° 42.675 v. 24/8/2005

"I"

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de septiembre de 2005, a las 11 horas en Av. Córdoba 1255 quinto piso, oficina B, Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004 y su destino.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión y los honorarios del Sr. Isidro Raúl Molina en su cargo de Director Titular de INTERBAIRES por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Designación de directores suplentes por la Clase "A" de acciones.
8°) Aumento de Capital mediante la capitalización de los fondos en la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Artículo 4° de los Estatutos Sociales.
9°) Modificación del Artículo 11° de los Estatutos Sociales relativa a la garantía que deben dar los directores.
10) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Enrique Alberto Urioste Bouza, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 19 de enero de 2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Enrique Alberto Urioste Bouza

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 5/08/05. N° Acta: 085. Libro N°: 012.
e. 12/8 N° 1795 v. 19/8/2005

ISIDRO HILLEL S.A.

ACTA DE DIRECTORIO CONVOCANDO A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea para el día 9 de septiembre de 2005 en la sede social de ISIDRO HILLEL S.A., en la calle Maipú 971, piso 1, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17.00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Motivo por el cual la asamblea fue convocada fuera de término, para tratar los balances 31/3/2004 y 31/3/2005.
Punto 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes a los ejercicios comerciales 29 y 30, cerrados el 31 de marzo de 2004 y 2005 respectivamente.
Punto 3. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos de artículo 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 4. Renovación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Punto 5. Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios al directorio y la sindicatura.
Punto 6. Designación de un accionista para que acompañe en la firma del Presidente en el Acta respectiva.

Asignación de cargos según Acta de Directorio N° 195 de fecha 26/1/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Miguel Jantus. N° Registro: 27 (SF). Fecha: 26/1/2005. N° Acta: 147. Libro N° 147.
e. 18/8 N° 72.142 v. 24/8/2005

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JARDIN DE LOS CEIBOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2005 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs. en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 330.919,37.
4°) Aumento de capital por la suma de $ 8.067.256,50 por capitalización de créditos. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Emisión de acciones sin prima de emisión.
5°) Designación de Síndico titular y suplente.
6°) Adecuación del régimen de garantías de los Directores. Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social.
7°) Consideración de los resultados del ejercicio.
8°) Consideración de la gestión de los Directores
9°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
10. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea N° 10 y Acta de Directorio N° 70 ambas de fecha 16 de abril de 2001.
Presidente – Roberto F. Schroder Langhaeuser

Certificación emitida por: Gregorio Sanz. N° Registro: 653. N° Matrícula: 8213. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 005. Libro N° 23.
e. 17/8 N° 44.564 v. 23/8/2005

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convocan a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Socios a realizarse el 8 de septiembre de 2005 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/05.
3°) Elección de los miembros de Gerencia y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) Ejercicios económicos.
4°) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.
5°) Iniciar juicio al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por expropiación de Terreno.

Esparis Alvite José, DNI 93.445.947 y Modesto Berdullas, DNI 8.432.213, nombrados como socios gerentes según acta de fecha 16 de octubre de 2003.
Socios Gerentes - Modesto Berdullas (h.)/ Esparis Alvite José

Certificación emitida por: Espósito Silvia. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 9/08/05. N° Acta: 166. Libro N°: 43.
e. 12/8 N° 21.928 v. 19/8/2005

"L"

LA CHACRA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por Acta de Directorio del 19/5/2005, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7/09/2005 a las 18.00 horas en 1° convocatoria y 18.30 en 2° convocatoria, en la sede legal Paraguay 1225, 2° Piso, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la citación fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 21 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003 y número 22, Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de un mínimo de un Director Titular y hasta un máximo de siete o igual o menor número de Suplentes.
7°) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto de LA CHACRA DEL PILAR S.A., adecuación de la garantía de los directores.
8°) Cambio de Sede Legal de la Sociedad.

Alejandro Luis Cattaneo CIPF 5548654 Presidente electo por Asamblea N° 21 del 8-10-2002.
Presidente - Alejandro Cattaneo

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 7/07/05. N° Acta: 130. Libro N°: 16.
e. 12/8 N° 44.417 v. 19/8/2005

LA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA MEDITERRANEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2005 a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
5°) Tratamiento de las transferencias accionarias efectuadas en el año 2005.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2005, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según Acta de Directorio de fecha 11 de julio de 2005. Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 25 de febrero de 2003 de elección de autoridades sociales y Acta de Directorio de fecha 27 de febrero de 2003, de distribución de cargos.

Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. N° Registro: 41. Fecha: 10/8/05.

e. 18/8 N° 42.598 v. 24/8/2005

LABRADORES DEL LLANO SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Lavalle 1430, piso 2°, oficina "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas en reunión asamblearia del día 26 de julio de 2005, respecto de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005, la determinación del destino de la ganancia del ejercicio y la consideración de las Gestiones de los Socios Comanditados.

Juan Pablo Pereda socio comanditado designado en asamblea del 3 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 162. Libro N° 46.

e. 17/8 N° 42.571 v. 23/8/2005

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/8/205, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, respectivamente en Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 al 30/4/2004.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de nuevo Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración y en carácter de extraordinaria la modificación de los artículos 15 y 17 del estatuto social.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.

Miguel Angel Doñate, DNI 10.090.535, Presidente a mérito del Acta de Asamblea Ordinaria del 12/7/02 obrante a fojas 64/67 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 3/11/92 bajo el N° B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° matrícula: 4649. Fecha: 10/8/05. N° Acta: 038. Libro N° 04.

e. 12/8 N° 72.006 v. 19/8/2005

"O"

OSDE Organización de Servicios Directos Empresarios

CONVOCATORIA A
ELECCION DE AUTORIDADES

Inscripción en INOS-ANSSAL-SSSalud N° 40080-0. Convócase a elección de autoridades para el día 31 de agosto de 2005 a efectos de integrar por 4 (cuatro) años la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a los artículos 22°, 24° y 25° del Estatuto Social.

Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán 40 (cuarenta) Representantes Titulares. Se elegirán también 40 (cuarenta) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle:

- 1 (un) Representante Titular y 1 (un) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba Centro, Córdoba Sudeste, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Olavarría, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Rosario, Salta, San Carlos de Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tandil, Tierra del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen y Tucumán.
- 3 (tres) Representantes Titulares y 3 (tres) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana.

Para integrar el Consejo Directivo se elegirán 1 (un) Presidente y 11 (once) Vocales Titulares. Se elegirán también 6 (seis) Vocales Suplentes.

Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirá 1 (un) Revisor de Cuentas Titular. Se elegirá también 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.

La elección se hará a través de lista completa y en la misma lista deberán figurar los candidatos para integrar todos los órganos señalados, sin admitirse tachaduras ni enmiendas.

El asociado emitirá su voto en la Filial donde se halla inscripto, en el horario de 10,00 a 18,00 horas.

NOTA: Conforme con el artículo 27° del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

Presidente - Rodolfo González
Secretario - Marcos Vaisman

Presidente y Secretario designados por Actas N° 141 y 142 de fecha 31 de agosto de 2001.

Certificación emitida por: Escribana Delia Giro. N° Registro: 596. N° Matrícula: 2730. Fecha: 29/07/05. N° Acta: 07. Libro N°: 25.

e. 12/8 N° 21.923 v. 19/8/2005

"P"

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de PAMPA KRAFT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a las 15 horas en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, departamento C de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originaron las demoras en el llamado a Asamblea del décimo y décimo primero ejercicio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la distribución de resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004. El Directorio.

Javier Ramón Chain, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea número 33 de fecha 10 de abril del 2003.

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry. N° Registro: 29 Fecha: 04/08/05. N° Acta: 15.

e. 12/8 N° 42.338 v. 19/8/2005

PETROBRAS ENERGÍA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROBRAS ENERGÍA PARTICIPACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas. La reunión tendrá lugar en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del director renunciante.
2°) Designación de director titular en reemplazo del renunciante.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 12 de septiembre de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y, su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ÉNERGÍA PARTICIPACIONES S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 05-08-05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 08/08/05. N° Acta: 146. Libro N°: 42.

e. 12/8 N° 71.933 v. 19/8/2005

PETROBRAS ENERGÍA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROBRAS ENERGÍA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas. La reunión tendrá lugar en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del director renunciante.
2°) Designación de director titular en reemplazo del renunciante.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 12 de septiembre de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGÍA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 05-08-05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 08/08/05. N° Acta: 147. Libro N°: 42.

e. 12/8 N° 71.934 v. 19/8/2005

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Número Inspección General de Justicia 1.555.089. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 914, Piso 1°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores.
6°) Consideración de la gestión de los Directores (art. 275 Ley 19.550).
7°) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de deudores en mora, y cobro de expensas.
9°) Consideración del reclamo formulado por accionistas titulares de las 728 acciones impedidas del ejercicio de su derecho a uso y goce de las unidades del Complejo PLAYA PALACE.
10) Consideración de la cuenta de aportes irrevocables de capital por $ 6.675.860, 96.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el artículo 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550, en la calle Paraguay 914, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 97 de fecha 29/3/05 transcripta a fojas 4 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 22/1/04 bajo el N° 4908-04, y Acta de Asamblea del 26/5/04 transcripta a fojas 82/83 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 17/7/92 bajo el N° C-4248.

Presidente - Marcos Gerber

Certificación emitida por: Savastano, Alfredo. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 05/08/05. N° Acta: 107. Libro N°: 66.

e. 12/8 N° 21.931 v. 19/8/2005

"S"

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la ciudad de Buenos Aires, el 7 de septiembre de 2005, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Remoción del Dr. Jorge Isola y designación de su reemplazante.

Presidente - Jorge Félix Aufiero (designado por Acta de Asamblea 11/11/03 y Directorio del 29/4/04).

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 170. Libro N° 22.

e. 18/89 N° 42.680 v. 24/8/2005

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la ciudad de Buenos Aires, el 7 de septiembre de 2005, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración y aprobación de la acción social de responsabilidad contra el Director Jorge Isola.

Jorge Félix Aufiero, Presidente (designado por Acta de Asamblea 11/11/03 y Directorio del 29/4/04)

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 169. Libro N° 22.

e. 18/8 N° 42.681 v. 24/8/2005

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 5 de septiembre de 2005, a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6°) Gratificaciones.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades.
11) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de las cuentas de ajuste de capital y de resultados no asignados —hasta el monto que determinen los accionistas— a los fines de cumplir la Resolución 25/2004 de la IGJ. Constitución de reservas legales y facultativas. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.
12) Modificación de las garantías que deben prestar los directores en cumplimiento de la Resolución 20/2004 de la IGJ. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.
13) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma del Estatuto Social en la parte pertinente.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

(Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 3/9/04).

Certificación emitida por: Esc. Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 160. Libro N° 22.

e. 17/8 N° 21.985 v. 23/8/2005

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;
3°) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.

María Dolores Pérez Taboada. D.N.I. 93.674.301. Presidente electa en la asamblea de elección de autoridades del 18 de septiembre de 2003 y reunión dé directorio de distribución de cargos del 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 9/08/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 14.

e. 12/8 N° 71.967 v. 19/8/2005

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de setiembre de 2005, a las 16:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2004; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (Arts. 9° y 17° del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15°-, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 31 de agosto de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Guillermo H. Noriega, designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 22 de abril de 2005, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 84 de igual fecha.

Presidente - Guillermo H. Noriega

Certificación emitida por: Escribano Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 160. Libro N° 29.

e. 18/8 N° 44.639 v. 24/8/2005

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2005, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de setiembre de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey del Pino 2354, entrepiso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación en el Artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
2°) Fijación de número de integrantes del Directorio y elección de Autoridades.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.

Presidente: Ingeniero Ernesto Cantón. Designado por Acta de Asamblea N° 16, de fecha 5 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Sandra Ramollino. N° Registro: 2098. N° Matrícula: 4476. Fecha: 8/08/05. N° Acta: 009. Libro N°: 4.

e. 12/8 N° 42.402 v. 19/8/2005

"T"

TASIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cerrito 146, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio de TASIA S.A.C.I.F.I.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 5 de septiembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Cerrito 146, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2°) Consideración del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio, la Sindicatura y Distribución de Utilidades.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicente Juan Espósito, Presidente, designado por acta de asamblea y de directorio del 18-05-2004.

Presidente – Vicente Juan Espósito

Certificación emitida por: Dra. Andrea Silvina Harguinteguy. N° Registro: 45. Fecha: 7/6/2005. Libro N° 39.

e. 16/8 N° 72.018 v. 22/8/2005

TITANIC S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2005, a las 16 horas, en la calle Paraná 851, piso 9°, Of. 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los pasos a seguir con relación al Balance General cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Eduardo Luis Tavolaro Ortiz - Presidente. Designado por Acta N° 36 del 25/06/2004, según folio 79 del Libro Actas dé Asamblea N° 1 rubricado bajo el N° A 13476

Presidente – Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 158. Libro N° 30.

e. 16/8 N° 72.001 v. 22/8/2005

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2005 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marcelo H. Fernández. Vicepresidente designado en Acta de Asamblea N° 60, de fecha 21 de noviembre 2004.

Vicepresidente – Marcelo H. Fernández

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 191. Libro N° 35.

e. 16/8 N° 72.003 v. 22/8/2005

"Z"

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 44911. Cítase a los se
ñores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2005 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/05.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3°) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Horacio Decurgez.
4°) Fijar la cantidad de directores que administrarán la sociedad, ratificación y/o revocación del mandato de los actuales directores, y elección y designación de los nuevos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Firmado Rafael Lococo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2003, y distribución de cargos según Acta de fecha 2/1/2004 transcripta al folio 53 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 25/11/86 bajo el N° A 37137.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 124. Libro N° 25.

e.12/8 N° 71.980 v. 19/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737, 1° D Cap. Avisa Hernán Fulugonio dom. Valle 41 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CORDOBA 1565, Cap., a Sebastián Leandro Tigalo, dom. San Blás 1677. Recl. Ley en mi oficina.

e. 12/8 N° 42.391 v. 19/8/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: INVERGE S.A. domicilio legal Av. Alvarez Jonte 4702 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. ALVAREZ TOMAS 4702 Cap. Fed. a Nueva Farmacia Futuro SRL, domiciliada Sanabria 2430 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed.

e. 16/8 N° 44.479 v. 22/8/2005

Compañía Atletica S.R.L. Gabriela Patricia. Kirzner, Tomo 81, Folio 993, con domicilio en Esmeralda 339, Capital Federal, comunica que "Compañía Atlética S.R.L.", domiciliada en Lavalle 1165, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, vende el Fondo de Comercio, destinado a la explotación integral de un gimnasio ubicado en AV. CALLAO 1061 (Capital Federal), a "BERISA S.R.L. domiciliada en Av. Callao 1061, Capital Federal. Reclamos de ley en Montevideo 665 Piso 6° Oficina 601, Capital Federal.

e. 16/8 N° 44.480 v. 22/8/2005

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: María F. Lodari domic. Paraná 562 Piso 2° C, Cap. vende a Sonia M. Schmid y a Francisco M. Schmid domic. Alem 2978 Dpto. 10 Castelar, Pcia. de Bs. As. su Com. Min. Vta. de Beb. en Gral. Env., Prod. Aliment. y Golos. Env. Quiosco sito en AV. CALLAO 1076/78, PB, Loc. N° 1, UF N° 1 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/8 N° 42.459 v. 22/8/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C-Capital Federal, avisa que Ana María Corocher casada en primeras nupcias con Franco Sarro domiciliados en la calle Maestra Castroman 2207-Castelar, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet y Varios, sito en la calle AV. NAZCA 1172, Capital Federal, a el Sr. Masramon Norberto Daniel, domiciliado en la calle Pasaje Facundo 415-Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 16/8 N° 42.492 v. 22/8/2005

Emilio Ferreiro, Mart. Público Sgo. Del Estero 250-5 Cap. Avisa José Antonio López, Ramón Otero Veiras y Rubén Fernando Lodeiro Torres domic. Rivadavia 2014 Cap. Venden a Mario Senon Cabrera domic. Rivadavia 2014 Cap. El restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla sito AV. RIVADAVIA 2014, PB y PA, Cap., libre de personal, domic. partes y reclamos ley n/oficinas.

e. 18/8 N° 72.145 v. 24/8/2005

El vendedor, Roberto González, DNI 4.362.963, con domicilio en Av. San Juan 2374, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Roberto Eduardo González Vera, DNI 20.406.090, con domicilio en Zamudio 5618, dto. 1, Cap. Fed. y Verónica Lorena González Vera, DNI 23.464.323 con domicilio en 3 de Febrero 3639, 6° D, Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad, correspondiente a Farmacia Moreno. Reclamos de ley en la farmacia. Rubros habilitados: golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266 —farmacia y herboristería— art. de óptica y fotografía, librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grab., perfumería y tocador, art. personales y para regalos. Domicilio: AV. SAN JUAN 2376, Cap. Fed.

e. 18/8 N° 72.118 v. 24/8/2005

"B"

Daniel Adrián Bandini, contador público nacional, matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. tomo 255 folio 193, domiciliado en Viamonte 1570, entre piso Cap. Fed., avisa que: Cocheras Norte S.A., CUIT 30-67917938-8, domiciliada en Billinghurst 2340 Cap. Fed., transfiere a Norte Cocheras S.R.L. en formación, con domicilio en Billinghurst 2342, Cap. Fed., el fondo de comercio del garaje sito en BILLINGHURST 2340/42/44/46/48, Cap. Fed., libre de personal, gravámenes, deudas e inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley en nuestras oficinas Viamonte 1570, entre piso, Cap. Fed. y La Rioja 554, Cap. Fed. y/y Julián Alvárez 1250, Cap. Fed.

e. 18/8 N° 72.154 v. 24/8/2005

"C"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Elena Beatriz Bosio, D.N.I. 5.963.936, domic. Cnel. Ramón L. Falcón 5051, Cap. Fed. vende a Unter S.A., domic. Av. Francisco Beiró 4385, Cap. Fed. garage comercial sito CNEL. RAMON L. FALCON 5051/55, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/8 N° 72.092 v. 23/8/2005

"E"

Gustavo Marcelo Heredia (Contador Público CPCECABA T° 237 F° 205), domiciliado en Av. Corrientes 4662, P. 2° "B", Cap. Fed., avisa que con retroactividad a la fecha 01 de abril de 2000, Atilio R. A. Castelli e Hijos SRL, representado por su socio gerente Atilio Julián Germán Castelli, domiciliado en Espinosa 778, Cap. Fed., transfirió a Juan Osvaldo Bruno, domiciliado en Bombay 2244, Cap. Fed., su local sito en ESPINOSA 780, Cap. Fed., que funciona como "Venta de máquinas herramientas motores y artículos industriales y agrícolas, fabricación y armado de receptores de radio TV, grabadores de sonido, tocadiscos y aparatos afines taller de reparación de aparatos y artefactos eléctricos, taller mecánico - tornería", libre de deudas. Reclamos de Ley, Av. Corrientes 4662, P. 2° "B", Capital Federal.

e. 17/8 N° 42.564 v 23/8/2005

"G"

Mónica Julia Moreno CSJN T° 17 F° 273, con domicilio en Corrientes 617, 2° p., Capital Federal, comunica la transferencia del fondo de comercio de Palermo Espacios SRL, con domicilio en la calle Gorriti 5045/51 de Capital Federal, dedicado a la gastronomía y ubicado en GORRITI 5045/51 de Cap. Fed. a el Sr. Jaime Claudio Klamfer, DNI 11.908.580, con domicilio en Lavalle 1675, 4° 7 de Cap. Fed., libre de deudas. Reclamos de ley en Nueva York 3480 de Cap. Fed.

e. 17/8 N° 44.534 v. 23/8/2005

"H"

Carlos Akrabian, con DNI N° 4302536 con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen N° 2818/20, Capital Federal, en su carácter, de socio gerente de City Car SRL, y transfiere a doña Gabriela Tamara Akrabian, DNI N° 27144388, con domicilio comercial en la calle Hipólito Irigoyen N° 2818/20, Capital Federal, el fondo de comercio del garaje ubicado en la calle HIPOLITO IRIGOYEN N° 2818/2820, Planta Baja y Planta Alta, Capital Federal, Expediente N° 071707/93, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Hipólito Irigoyen N° 2818, Capital Federal.

e. 18/8 N° 72.113 v. 24/8/2005

"I"

José Luis Ferrari, abogado T° 63 F° 728 CPACF, of. Uruguay 459, Piso 2, Cap. Avisa Norberto Daniel Bandini, DNI 7.803.768, dom. Iriarte 2763, Cap., transfiere libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a depósito de mercaderías en tránsito sito en IRIARTE 2763, Cap., a Maximiliano Chauque, DNI 22.374.400, dom. Ceopina 2844, Barrio San Pablo, Córdoba, Capital. Recl. Ley en mi oficina.

e. 18/8 N° 72.125 v. 24/8/2005

"S"

Pedro Leonardo Migliorini, con domicilio en Sarmiento 1880 C.A.B.A., DNI 25498641, CUIT 20-25498651-1, soltero, argentino, vende el fondo de comercio del local ubicado en SARMIENTO 1880 C.A.B.A., dedicado a com. min. de máquinas para oficinas, cálculo, computación, informática; com. min. artíc. librer., papelería, cartoner., impresos, filat., juguet., discos y grab.; al Sr. José Ricardo Migliorini, con domicilio en Sarmiento 1880, C.A.B.A., DNI 11238544, CUIT 20-11238544-5, soltero, argentino. Reclamos de ley remitirse a Sarmiento 1880, C.A.B.A.

e. 17/8 N° 72.075 v. 23/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A.
"en Liquidación"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A. "En Liquidación", con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, efectuará partición parcial en efectivo por la suma de $ 2.300.000.- a sus accionistas conforme lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley 19.550. La sociedad continuará con el proceso de liquidación ya que todos los derechos y obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizados. Oposiciones de ley ante los Señores Liquidadores Guillermo Juan Pando y Juan Miguel Woodyatt, quienes constituyeron domicilio especial a tal efecto en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 415, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 26/3/90, bajo el N° 1460 del L° 107, T° A de Sociedades Anónimas, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/4/2005 y Acta de continuación por pase a cuarto intermedio de fecha 26/5/2005 y Acta de Comisión Liquidadora N° 1 de fecha 31/5/2005 (constitución y aceptación de cargos de Comisión Liquidadora).

Liquidador - Guillermo Juan Pando

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4909. Fecha: 3/8/05. N° Acta 19. Libro N°: 53.

e. 12/8 N° 21.937 v. 19/8/2005

"J"

JARDIN DEL PILAR S.R.L.

JARDIN DEL PILAR S.R.L., inscripta originariamente como S.A. ante la Inspección General de Justicia el 05/08/1980, bajo el número 3155 del libro 92, Tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con domicilio legal en Av. Santa Fe 3567, Ciudad de Buenos Aires, comunica que mediante Reunión de Socios Unánime del 23/06/05, la Sociedad resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de $ 4.188.082, elevándolo a la suma de $ 6.077.382 y (ii) pasar como pasivo social, para su posterior reembolsó a los Sres. socios en proporción a sus cuotas sociales, el monto de $ 23.045.314 correspondiente a aportes irrevocables recibidos por la Sociedad entre las fechas 30/10/1997 y 30/12/2001 por un monto total de $ 49.262.517. Al 31/12/2001, el Activo de la Sociedad ascendía a $ 76.078.483, el Pasivo a $ 22.903.883 y el Patrimonio Neto a $ 53.174.600. Domicilio donde se reciben oposiciones: Libertador 498, piso 23 Ciudad de Buenos Aires. Firma: Pablo Abalos Gana, Vicepresidente, elegido por actas de reunión de socios y de gerentes el 23/06/2005.

Vicepresidente – Pablo Abalos Gana

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. N° Matrícula: 4364. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 75. Libro N° 12 Int. 73422.

e. 18/8 N° 72.162 v. 22/8/2005

"L"

LEURU S.A.

Número correlativo IGJ 1620433. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1996, bajo el N° 4716 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, con última y única modificación de estatutos inscripta el 24 de abril de 2003 bajo el, número 5364 del libro 20 de Sociedades por Acciones, con sede social en Santa Fe 3253, Local N° 48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 2 de agosto de 2005 resolvieron restituir parcialmente aportes irrevocables de capital por la suma de $ 949.149,13. Los aportes de capital que se restituyen formaron parte del acuerdo fechado el 31 de diciembre de 2002 y que fuera ratificado por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de junio de 2003. La situación patrimonial de la Sociedad anterior y posterior a la restitución aprobada, sobre la base de los estados contables correspondientes al último cierre de ejercicio (30/11/2004) es la siguiente: a) Antes de la restitución: Activo $ 21.320.120,15, Pasivo $ 12.523.772,93, Patrimonio Neto $ 8.796.347,22 b) Después de la restitución: Activo $ 21.320.120,15, Pasivo $ 13.472.922,06, Patrimonio Neto $ 7.847.198,09. El presente aviso se publica por tres días, de acuerdo al artículo 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y las Resoluciones Generales Nros. 25/04 y 01/05 de la Inspección General de Justicia. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Pascasio Carlos Fernández, autorizado según Acta de Asamblea del 2 de agosto de 2005 transcripta en los folios 20 a 26 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 3 de junio de 1996 bajo el N° 40413-96.

Autorizado – Pascasio Carlos Fernández

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 137. Libro N° 33.

e. 18/8 N° 72.155 v. 22/8/2005

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A - PEOPLESOFT ARGENTINA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCION

(Inspección General de Justicia Número 1.521.859) - PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.624.525). En el edicto publicado entre los días 6 y 8 de julio de 2005 titulado "ORACLE ARGENTINA S.A. - PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. Fusión por absorción", por error de imprenta en el Boletín Oficial, donde dice "El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 20 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PREOPLESOFT ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005" debería decir "El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005". Correspondiente a la factura N° 0076-00042451. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/05. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 18/8 N° 44.641 v. 22/8/2005

"P"

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2005 continuada, tras cuarto intermedio con fecha 5 de agosto de 2005 los accionistas por unanimidad de votos presentes resolvieron: 1) en cumplimiento del artículo 1 ° de la Resolución N° 25/2004 de la Inspección General de Justicia se resuelve capitalizar el ajuste de capital ($ 19.291.366) mediante la emisión de acciones escriturales nuevas de un voto, valor nominal un peso cada una que serán entregadas a los actuales accionistas a la relación de 1, 36988657162 acciones nuevas por cada acción en circulación 2) proceder a la devolución de aportes por un monto de $ 30.277.819 (pesos treinta millones doscientos setenta y siete mil ochocientos diecinueve) integrados de la manera siguiente: 2.1.), en efectivo, $ 6.002.128,09 (pesos seis millones dos mil ciento veintiocho con 09/100); 2.2.) en especie, $ 21.423.270,91 (pesos veintiún millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos setenta con 91/100), correspondientes a los siguientes conceptos: 4,21% del Capital Social que detenta Provincia Seguros S.A. en Orígenes AFJP S.A., cuyo valor contable al 31 de marzo de 2005 asciende a $ 5.420.757,52 (pesos cinco millones cuatrocientos veinte mil setecientos cincuenta y siete con 52/100); transferencia del valor llave asociado al activo anterior por un valor de $ 2.895.307,38 (pesos dos millones ochocientos noventa y cinco mil trescientos siete con 38/100); el 10,51% del Capital Social que detenta Provincia Seguros S.A. en Orígenes Retiro S.A., cuyo valor contable al 31 de marzo de 2005 asciende a $ 13.107.206,01 (pesos trece millones ciento siete mil doscientos seis con 01/100). 2.3.) Adicionalmente, $ 2.852.420 (pesos dos millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veinte) serán aplicados a la cancelación total de la deuda que mantiene con Provincia Seguros S.A., conforme consta en los registros contables de la Compañía. 2.4.) Proceder a la capitalización de aportes por un monto de $ 33.000.000 (pesos treinta y tres millones) - (emitiendo acciones escriturales de un voto por valor nominal $ 1 cada una a la relación 3,9055694841 de acciones nuevas por cada una de las acciones suscriptas e integradas por el Grupo Bapro S.A.). Asimismo y a efectos de que los accionistas minoritarios puedan considerar la suscripción e integración de la cantidad suficiente, de acciones a

emitir que les permita preservar su actual porcentaje de tenencia accionaria en Provincia Seguros S.A., los accionistas acordaron por unanimidad de los presentes un plazo de 120 días corridos, a cuyo fenecimiento, los accionistas minoritarios podrán integrar hasta una cantidad de 22.000.000 de acciones a $ 1 (un peso cada una), es decir, la suma de $ 22.000.000 (pesos veintidós millones). Asimismo, se delega en el Directorio de Provincia Seguros S.A. la instrumentación de las resoluciones precedentes, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 (5 de julio de 2005) y Acta de Directorio N° 443 (6 de julio de 2005).

Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 20.

e. 18/8 N° 72.153 v. 22/8/2005

"V"

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, del 29/07/05 la Sociedad VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A.I.C (Número Correlativo 23642), inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/11/1967 bajo el Número 3567, Folio 349, Libro 64, Tomo A de S.A, con sede social en Osvaldo Cruz 3333 de la Ciudad de Buenos Aires, decidió la restitución a sus accionistas de los Aportes Irrevocables realizados el 4 de mayo de 1998, por la suma de $ 3.743.570. Se deja constancia que de la certificación contable exigida por el artículo 3 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 25/04, a la fecha de la aceptación del Aporte, el activo estaba valuado en $ 25.958.376,39 el pasivo en $ 8.570.435,02 y el patrimonio neto en $ 17.387.961,37. El que suscribe, Pablo Alejandro Reim, es Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea del 15/12/2004. El Presidente.

Presidente – Pablo Alejandro Reim

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 10/8/05. Nº Acta: 85. Libro Nº 189.

e. 18/8 Nº 44.747 v. 22/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de agosto de 2005 a las 13,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente, a la calle Junín n° 575, entre las de Agrelo y Cabildo, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. F, Manz. 386, Parc. 7-a. Matrícula 101778. Superficie 179,10 mt2. Conforme constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un inmueble ubicado en planta baja al fondo, entrada por última puerta desde la calle y con n° ilegible. En estado de conservación en que se encuentra y ocupado por el demandado y familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base: $ 45.556,32. Seña: 30%, comisión: 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.029,80 al 31.03.05; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.907,23 al 23.12.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 60,51 al 20.12.04; a O.S.N. sin deuda al 27.12.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 31 de agosto de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 34.167,24 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 42 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/AQUINO ALBERTO ANTONIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/8 N° 2979 v. 19/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de agosto de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Facundo n° 335/37 entre las de Palmar y Ventura Bosch, U.F. 1 de PB y 1° piso, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 72, Manz. 84d, Parc. 15. Matrícula 1-6.636/1. Superficie 60,88 m2, Porcentual 42,90%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento en planta alta con entrada independiente por el n° 337, que consta de terraza, baño, cocina, living-comedor y un dormitorio. En buen estado de conservación y ocupado por la demandada, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 43.950,40. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 187,66 al 08.06.05; a Aguas Arg. la suma de $ 278,73 al 03.05.05; a O.S.N. sin deuda al 05.05.05; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 31 de agosto de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 32.962,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 52 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BUSTAMANTE FIGUEROA MONICA LUCIA s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/8 N° 2980 v. 19/8/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos, de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 25 de agosto de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 23 y 24 de agosto 2003 de 10 a 12hs., lo siguiente: La UF 312, ubicada en los pisos 12 y 13 de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a Av. Santa Fe 1126/30/36/42, entre las de Cerrito y Libertad. La unidad posee entrada por Av. Santa Fe 1126 y 1130, y consta de una superficie total de 62,64 m2; porcentual 0,668%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 3, Parcela 3I, Partida inmobiliaria 1706605; Matrícula FR 201416/312. El bien, según constatación efectuada, se ubica como A. Santa Fe 1120, piso 12 Dto. "1206". Se trata de una construcción tipo dúplex a la calle. Consta de living comedor y cocina en primera planta, y por escalera interna se accede a dos dormitorios y un baño. El estado general es regular. Se encuentra ocupado por una familia como inquilinos, sin acreditar título, intimados al desalojo por 10 días a partir del 9 de septiembre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 96.221,40; en caso de no haber ofertas, se procederá a realizar una nueva subasta sin base, el día 1 de septiembre de 2005 a las 13: 45hs; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 PB, Capital Federal, autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEGOLOTTI, FERNANDO JOSE s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Silvia Juana Groba de Gorga (Reg. Not. 550 de Capital Federal), con dirección Florida 15, 6to. "14", Cap. Fed., designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: por ABL por $ 2447,15 al 21/08/03; por Expensas por $ 30.841,09 al 19/05/05 más $ 4626 en concepto de honorarios; sin deudas en Aguas Argentinas al 13/07/05; La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Eduardo A. Espósito.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/8 N° 42.668 v. 22/8/2005

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 71, Secretaria única, sito en Uruguay 714 Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ BEIROA JOSÉ R. s/ej. de hip. Ley 24.441" exp. 92349-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 24 de agosto de 2005 a las 9,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, la finca de Almafuerte 4386, Munro, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. : C.V- S,E- M. 52-P.22 Sup. 224,99 m2 Matríc. 38.016 Mal estado. Ocupada c/intimación notarial a la desocupación. Consta de 2 dormit., baño, cocina, comedor, patio trasero, fte. jardín, al fondo 1 cuarto. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 26.716. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra R. s/ ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 2173,50 a 31-7-05 y c/ Municip. $ 1835,56 a 8-8-05.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 17/8 N° 42.621 v. 19/8/2005

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431 10 B (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 45, Secretaría Unica, con asiento en esta Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A.. c/CACERES ELSA BEATRIZ y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441 exp. 76654-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 24 de agosto 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, la finca sita en Gral. Laprida 1918, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Nom. Cat. : C. III - S. C- P.35 - M.53 Sup.242,44 m2 Matríc. 41.446 Consta de cocina-comedor, 2 dormit., patio, garage y baño. Buen estado. Ocupada c/intimación a la desocupación s/constatación notarial. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 57.222. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará. Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 120,70 a 31-7-05 y c/Municip. $ 2.767,10 a 21-7-05.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 17/8 N° 42.503 v. 19/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 24 de agosto de 2005 a las 13 horas, en el Salón de Talchuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la calle Cnel.Timote N° 3434, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; matrícula 58.710, N.C.: C. III, S. C, M. 141, P. 2; que mide 8,66m de fte. por 34,66m de fdo., Sup. 299,98m2; que adeuda: Aguas Args. $ 27,93 al 1/7/05 (fs. 95), OSN no registra deuda al 25/10/04 (fs. 94). No habiendo sido contestados los requerimientos realizados a la Municipalidad de Lanús y Rentas de la Pcia. de Bs. As., el bien sale a la venta como libre de dichas deudas por aplicación de los apercibimientos del Art. 598, inc. 3ro del C.P.C.C. (art. 79 de la Ley 24.441). El bien sale a la venta como libre de deudas municipales. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo, a quienes se intimó a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Dicho desalojo se encuentra radicado ante el Juzgado Civil y Comercial de Lomas de Zamora, habiéndose librado el pertinente mandamiento. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. El mismo está compuesto por un living comedor, cocina, dos dormitorios y baño. Con jardín al fondo y al frente. Se exhibe del 22 al 23 de agosto de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 257.255.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "BUILDING S.A c/ESPIÑEIRA CLAUDIA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441, Exp. 15.611/03, ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil Nro. 95, sito en Talcahuano Nro. 550, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 31 de agosto a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 192.941), y de volver a fracasar, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose los días hábiles del 25 al 29 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 11 de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 17/8 N° 44.556 v. 19/8/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "FERNANDEZ, EDUARDO ALBERTO c/MIRENZI, FRANCISCO y otra s/Ejec. Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de la Capital Federal, que el día 25 de agosto de 2005 a las 14.00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores,

sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble con frente a la calle Gral. José Gervasio de Artigas 3050/66, UF 74, Departamento "G" del octavo piso, entre las de Nogoyá y Melincué, Capital Federal. Conforme acta de constatación, se trata de un departamento que posee living comedor (5,50 x 3m) con moquete, cocina (5 x 1m) de baldosas y azulejos, baño con ducha, dormitorio con placard y moquete, contrafrente, luminoso, en buen estado de conservación y desocupado. Superficie total: 37,2 mts2, Porcentual 0,37%. Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 71, Manzana 86, Parcela 15, matrícula FR 15-78752/74. Deudas: por Aguas Argentinas al 20/05/05 la suma de $ 1037,06, por O.S.N. al 24/05/05 sin deuda, por expensas la suma de $ 518, y al GCBA no informó. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 70.019,55. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 1 de septiembre de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 52.514,67. De persistir la falta de postores saldrá a la venta nuevamente el día 8 de septiembre de 2005 a las 14.30 hs. sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Moreno 947, piso 1° "C" de esta Capital Federal, TE. 4343-2180, en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 22 y 23 de agosto de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 18/8 N° 42.618 v. 22/8/2005

El Martillero Público Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2° "6", TE 4813-0730, designado por la apoderada del acreedor hipotecario, Dra. María Victoria Fernández Speroni (arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 24 de agosto de 2005 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano público de las siguientes unidades funcionales ubicadas en el primer piso del edificio de la calle Rodríguez Peña 486/488 (Nom. Cat.: Circ. 14 Secc. 5 Manz. 5 Parc. 44), Ciudad de Buenos Aires: a) UF 2: Sup. total 66,83m2 Porc. 4,48% Partida 1.124.744 Matrícula FR 14-549/2. Oficina que consta de gran área de trabajo y al frente un despacho con una separación de vidrio y un toilette. BASE $ 119.352,86 b) UF 3: Sup. total 67,63m2 Porc. 4,53%. Partida 1.124.745. Matrícula FR 14-549/3. Oficina con tres despachos (uno al frente) con divisiones de madera y vidrio, un toilette y kitchinette. Base $ 121.606,38 Condiciones de venta para ambos bienes: Seña 30% Comisión 3%. De no haber postores se subastará el día 31 de agosto de 2005 a las 14.45 hs con la base reducida en un 25%, o sea $ 89.514,65 la UF 2 y $ 91.204,79 la UF 3. Si tampoco existieran postores, se subastará ese mismo día Sin Base. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 2005 de 15 a 16 hs. Venta ad corpus. Ambas oficinas se encuentran en regular estado de conservación. El ejecutante detenta la tenencia. Los gastos de división y deslinde de las unidades se encuentran a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días de realizada la subasta en el domicilio de Sarmiento 1652, 3° "B", Capital Federal (art. 63 ley 24.441) El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Deudas: Por la UF 2: fs. 939 OSN sin deuda al 10/06/05, fs. 949 AA $ 11.565,64 al 26/05/05, fs. 586 GCBA $ 1.390,78 al 6/3/03, y por la UF 3: fs. 939 OSN sin deuda al 10/06/05, fs. 951 AA $ 11.641,04, al 23/05/05, fs. 583/4 GCBA $ 2035,75 al 14/3/03, expensas por UF 2 y 3 $ 9.039,60 a junio de 2005. La actuación judicial tramita en autos "CARPINA-CCI, GUILLERMO ROBERTO c/ BATALLER, RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Reservado. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal. La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.

Antonio J. Perrone, martillero.

e. 17/8 N° 72.105 v. 19/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 Secretaría única de Capital Federal, en la causa N° 982 caratulada "FERNANDEZ JORGE LUIS Y POLERAT MIGUEL ANGEL S/ INF. LEY 22.415", cita y emplaza dentro del segundo día de notificado a Jorge Luis Fernández, titular del DNI 24.673.004, a comparecer ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Paula I. Bellini, secretaria.

e. 18/8 N° 488.450 v. 24/8/2005

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa N° 1062 caratulada "COEN MONICA GLADYS S/ INF. ART. 302 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Mónica Gladys Coen, titular del DNI 14.455.657, a comparecer ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su pronta captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Paula I. Bellini, secretaria.

e. 18/8 N° 488.458 v. 24/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de Fecha 05 de Agosto de 2004 en la causa caratulada: "VEDOYA, CARLOS PATRICIO Y OTROS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 301/04, respecto a AYALA, RODOLFO RAMON, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.031.479, de 49 años de edad, nacido el 11 de Abril de 1956, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo Ramón Ayala y de Desideria Escobar, de estado civil casado, de ocupación docente desocupado; la que dispone: SENTENCIA: N° 29 Corrientes, 05 de Agosto de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a RODOLFO RAMON AYALA, D.N.I. N° 13.031.479, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 dgl C.P.P.N.). 3°) ... 4°)... 5°)... 6°)... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS-SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 18/8 N° 488.534 v. 24/8/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de Fecha 05 de Agosto de 2004 en la causa caratulada: "VEDOYA, CARLOS PATRICIO Y OTROS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 301/04, respecto a VEDOYA, CARLOS PATRICIO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.800.288, de 31 años de edad, nacido el 28 de Enero de Abril de 1974, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo José Luis María y de María del Carmen Ratti, de estado civil soltero, de ocupación comerciante y ganadero; la que dispone: SENTENCIA: N° 29 Corrientes, 05 de Agosto de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a CARLOS PATRICIO VEDOYA, D.N.I. N° 23.800.288, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°)... 5°)... 6°)... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 18/8 N° 488.531 v. 24/8/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de Fecha 05 de Agosto de 2004 en la causa caratulada: "VEDOYA, CARLOS PATRICIO Y OTROS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 301/04, respecto a CAFFERATA, RICARDO ALBERTO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 24.601.707, de 27 años de edad, nacido el 20 de Junio de 1978, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Ricardo Cesar Cafferata y de Delia Ester Croare, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; la que dispone: SENTENCIA: N° 29 Corrientes, 05 de Agosto de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) ... 3°) CONDENAR a RICARDO ALBERTO CAFFERATA, D.N.I. N° 24.601.707, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 de¡ Código Penal, y artículo 530 del C. P. P. N.). 4°)... 5°)... 6°)... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 18/8 N° 488.537 v. 24/8/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 07 de Fecha 19 de Abril de 2001 en la causa caratulada: "LAFERRRARA, JORGE ALBERTO Y OTRO P/ SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N°112/00, respecto a CANTERO, MAXIMO ARIEL, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.094.606, de 41 años de edad, nacido el 20 de Julio de 1964, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo Luciano Máximo y de Eroína Segovia, de estado civil soltero, de ocupación comerciante; la que dispone: SENTENCIA: N° 07 Corrientes, 19 de Abril de 2001.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ARIEL MAXIMO CANTERO, D.N.I. N° 17.094.606, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos mil quinientos ($1500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundario del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 46 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 5°)... 6°)... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. FLAVIO ARIAS - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 18/8 N° 488.529 v. 24/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MIRIAN COCA CLAROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mirian Coca Claros, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/8 N° 488.437 v. 31/8/2005

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs.As., Dr. OSCAR ALBERTO BLANCO, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a LUCAS DAMIAN EBEL, argentino, soltero, instruido, indocumentado, hijo de Paula Ebel, nacido en Olavarría el 26 de setiembre 1985, ddo., en Avda. de los Trabajadores N° 2222 de Olavarría, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 1048, caratulada: "EBEL LUCAS DAMIAN s/Inf. Ley 23737 OLAVARRIA", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN.- Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, agosto 4 de 2005.- ...Cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a LUCAS DAMIAN EBEL, argentino, soltero, instruido, indocumentado, hijo de Paula Ebel, nacido en Olavarría el 26 de setiembre 1985, ddo., en Avda. de los Trabajadores N° 2222 de Olavarría, para que en el término de cinco días a contar desde la última publica-

ción, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 53, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo. Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.

Secretaría, 4 de agosto de 2005.

Silvia N. De Cunto, secretaria.

e. 12/8 N° 487.974 v. 19/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, interinamente a cargo de la Subrogante Dra. María Isabel Benavente, secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Ragoni sito en Talcahuano 550 Piso 6° de esta Ciudad, cita a Manuel Castro Moreira y Roberto Castro por el plazo de quince días a tomar intervención en Expte. "Acosta, Luis Amancio c/Castro Moreira Manuel y Otro s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 18/8 N° 44.579 v. 19/8/2005

N° 28

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 Piso 3° de Capital Federal, emplaza a GABRIEL ANGEL CHAVEZ para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado: "DELLEPIANE RAWSON, Alicia Elvira c/ CHAVEZ, Gabriel Angel y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, agosto 03 de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 18/8 N° 488.635 v. 19/8/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por Sesenta días a JUAN DOMINGO NADAL a estar a derecho en los "NADAL, JUAN DOMINGO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA. Publíquense por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/8 N° 488.526 v. 22/8/2005

N° 38

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a ERUDINA BENÍTEZ SANABRIA, en los autos "ZÁRATE ALVARENGA, JOSÉ C/BENÍTEZ SANABRIA, ERUDINA S/DIVORCIO", para que en el término de quince días comparezca a estar ha derecho y tomar la intervención que corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 18/8 N° 42.636 v. 19/8/2005

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría única de la Capital Federal a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta ciudad, en los autos caratulados "DE CICCO OSCAR y TREPTOW MARTA GRACIELA s/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" cita a Oscar De Cicco y Marta Graciela Treptow a fin que en el término de sesenta días comparezcan en autos a estar a derecho en los términos del art. 5° de la Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 17/8 N° 488.309 v. 19/8/2005

N° 109

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 109, SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 490 4° PISO DE LA CAPITAL FEDERAL, INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, CITA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 10 DIAS A LOS HEREDEROS DE JORGE OSVALDO MIHALOVICH A FIN DE QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE.

Buenos Aires, julio 28 de 2005.

Juan Pablo Lorenzini, secretario (PAS).

e. 18/8 N° 488.527 v. 19/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. DIEUZEIDE. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. FERNANDEZ GARELLO, sita en la calle Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5° de la CABA, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2005 se decretó la quiebra de "CREACIONES GABI S.R.L." CUIT 30-63015636-6. Exp. 87.873 en la que se designo síndico al Dr. Mauricio León BRAWER, con domicilio en la calle Sarmiento N° 2593, Piso 5° "A" de la CABA (TEL. 4953-7872) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de septiembre de 2005. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (art 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/8 N° 488.568 v. 22/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Femandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005, se decretó la quiebra de American Cheff S.R.L., CUIT 30-69036116-3 en la que se designó síndico a KINSBRUNNER, NATALIO con domicilio en calle MARCELO T. DE ALVEAR 1671 4° PISO DPTO. 33, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 DE OCTUBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/8 N° 487.989 v. 19/8/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PASTORINO de DE LA FUENTE ELSA MARTA D.N.I. 12.900.102, CUIT: 27-12900102-5. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 y que cuentan hasta el día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 14 DE OCTUBRE de 2005. Se fija el día 28 DE OCTUBRE de 2005 y 13 DE DICIEMBRE de 2005 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 5 DEL MES DE JULIO DE 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 12/8 N° 488.024 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE LA FUENTE EDUARDO OMAR D.N.I. 13.211.575. El Sindico designado es Ricardo Felix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 y que cuentan hasta el día 29 DE SEPTIEMBRE de 2005 para proceder a impugnar los creditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 14 DE OCTUBRE de 2005. Se fija el día 28 DE OCTUBRE DE 2005 y 13 DE DICIEMBRE DE 2005 para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 9 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 17/8 N° 488.312 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO EZEIZA S.A., C.U.I.T. 30-69970221-4, dispuesta con fecha 8 de Julio de 2005, en autos: "SANATORIO EZEIZA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nro. 90874, habiéndose designado sindico al contador Ricardo Felix Fernandez, con domicilio en Tucumán 1567, Piso 10° "55", tel. 4372-6842, se esta ciudad. Se fija el plazo hasta el 3 de Octubre de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones; contarán con plazo hasta el día 18 de Octubre de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 1 de Noviembre de 2005. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 18 de Noviembre de 2005 y 29 de diciembre de 2005; respectivamente. Fíjase en el día 14 de Julio de 2006 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24522 y convócase para el día 7 de Julio de 2006 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24522, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 17/8 N° 72.070 v. 23/8/2005

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2 Secretaria N° 4 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3° de Capital Federal, cita a JOSE BOLDRIN a fin que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ BOLDRIN JOSE S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.

Martin Terrero, secretario.

e. 18/8 N° 42.629 v. 19/8/2005

N° 3

Juzgado en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de RUIZ JULIO, DNI 14.008.381, expediente N° 94.727; Sindico Dr. Roberto Di Murtino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10° D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 14-09-2005. El sindico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 27-10-05 y 12-12-05 respectivamente. Se ordena al fallido a que constituya domicilio procesal en autos, entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. y presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 de la LCQ, y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4 , 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2005

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/8 N° 488.448 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 5 a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por circo días en los autos caratulados: "DIMA S.A. S/QUIEBRA", que se ha dispuesto por auto de fecha 7 de julio del 2005, declarar en quiebra a Dima SA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-1-94, bajo el nro 1.585.567, con domicilio en Rivadavia 4978, Capital. CUIT: 30-66311083-3. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 9/11/05 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 22/12/05 y 6/3/06 para la presentación de los informes arts. 35 y 39 LCyQ respectivamente. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: Maria Virginia Villarroel Secretaria.-

Bs As, 3 de agosto del 2005.

e. 12/8 N° 488.027 v. 19/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D.K.L. HUECO OFFSET S.A." con fecha 27 de junio de 2005, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2005. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de noviembre de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de diciembre de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

e. 12/8 N° 487.937 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3 Secretaría N° 6 de Av. Callao 635, 6°

Piso, hace saber por 5 días en los autos "REDES EXCON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (CUIT N° 30-65640481-3) que se ha decretado, la apertura del concurso preventivo con fecha 29/06/2005, designándose síndico al Contador Castro, Danovara & Asoc., domiciliado en J. Salguero 2533 5° B de Capital Federal; plazo para verificar vence: 29-09-05; informe individual art. 35: 11/11/05; informe del art. 39: 26/12/05; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 21-06-06 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 16/8 N° 72.042 v. 22/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7 a mi cargo sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Cdad. De Bs. As., hace saber que hace saber que el 7/07/05 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "INTERNATIONAL CENTER FOOD S.A." y se ha designado síndico al Cdor Néstor A. Iribe con domicilio Av. Corrientes 1250 Piso 6° Of. "F" de la Cdad de Buenos Aires. Se fija el plazo hasta el 19/09/05 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de créditos. El informe individual será persentado el 01/11/05 y el informe general el 14/12/05; la audiencia informativa se efectuará el día 24/04/06 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 12/8 N° 2961 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CERVETTO, SILVIA ESTELA S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por Bitulka Viviana Violeta), Expte. N° 74914", con fecha 1/7/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador PORALLI MARIA M., con domicilio en PARANA 785, PISO 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de agosto de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 18/8 N° 488.463 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DI GREZIA DE BERLIN DELIA PASCUALINA S/ Propia Quiebra", D.N.I. 358.565 Expte. N° 86579, habiéndose designado síndico a OSCAR CHAPIRO, SCALABRINI ORTIZ 151, 9°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-9-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 1 de agosto de 2005.

Héctor Hugo Vitale, juez subrogante.

e. 18/8 N° 488.460 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DURANCO S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30 65572940-9 Expte. N° 85906, habiéndose designado síndico a MARIA LILIA ORAZI, TUCUMAN 1484, 2° "B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-9-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires 1 de agosto de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/8 N° 488.461 v. 24/8/2005

N° 5

El Juzgado en lo Com. N° 5 a cargo del Dr. JUAN JOSE DIEUZEIDE Sec. N° 10, sito en Roque Saenz Peña 1211, P.B, comunica que con fecha 5/7/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de RODRIGUEZ, SILVIA NELIDA (CUIT N° 27-05139583-8), con domicilio en Avda Santa Fé 2365, piso 1° "E", Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 28/09/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Carlos Guido Martino en calle Pte Roque S. Peña 651,piso 4°, Ofic.. 67, Cap. Fed. Audiencia Inf: 21/6/06, 10 hs. Bs. As, 9 de Agosto de 2005. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 18/8 N° 22.025 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Amalia Graciela Gurtavoy designándose como síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, tel. 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre de 2005 y 3 de febrero de 2006. Se Intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/8 N° 488.010 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Julio Daniel Perichon designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4 "67", tel:4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre de 2005 y 3 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/8 N° 488.011 v. 19/8/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, informa que en los autos caratulados "Acebedo, Horacio Néstor s/cancelación de pagare" Expte: N° 59353/04, se ha decretado con fecha 18 de febrero de 2005 la cancelación del pagaré por u$s. 58725 librado por Horacio Néstor Acebedo el 20 de septiembre de 1996 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998. Publíquese en el Boletín oficial por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 71.779 v. 30/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 6 Secretaria nro 12 sito en Diagonal norte nro 1211 2do. piso, Capital Federal, Hace saber por cinco días que en autos caratulados "SPUTORE G. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Exp. Nro. 48877) se ha decretado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO con fecha 15-06-05, designandose sindico a la contadora ADRIANA B. BENZER, con domicilio en Montevideo nro 149 piso 1 Dpto de Capital Federal Tel. 4371-4779. Los acreedores deberan verificar su credito en dicho ddo. Venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24532, el día 13 de Septiembre de 2005. La audiencia informativa en los términos del penultimo párrafo del art. 45 L.C. se celebrará el día 15 de Junio del 2006 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publiquese por cinco días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/8 N° 42.375 v. 19/8/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sita en el primer piso de Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de Febrero de 2004, en los autos caratulados "GRIWEN SRL S/QUIEBRA – INCIDENTE TRANSITORIO ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS" Exp. N° 68192 se dispuso la cesión y transferencia de la habilitación municipal que se encontraba a favor de la fallida GRIWEN SRL respecto del inmueble de calle Chivilcoy N° 4508 esquina Gutemberg y Vallejos de esta ciudad con el rubro estación de servicios a favor de la "Asociación Operarios Italianos de Socorro Mutuo" con domicilio en Vallejos N° 4061 de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/8 N° 44.484 v. 22/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por dos días que en los autos JOSE FERRARINI S.A.C.I. S/QUIEBRA se ha resuelto con fecha 09 de agosto de 2005 prorrogar el plazo para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico sus pedidos de verificación hasta el 23 de septiembre de 2005. Fijándose el 7 de noviembre de 2005 para la presentación del informe individual, el 20 de diciembre de 2005 para el informe general.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/8 N° 488.442 v. 19/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo del año 2005, se ha declarado en quiebra a "RECICLADOS ECOLOGICOS S.R.L.", C.U.I.T. 30-69119035-4. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 2005 en el horario de 14:00 hs a 17:30 hs. El Síndico deberá presentar los días 22/11/2005 y 06/12/2005 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, y intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/8 N° 488.544 v. 24/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRINFA S.A. fecha 8.8.05. Que el Síndico es el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3°of. "10" de Capital Federal ante quien aquellos acreedores que hubieron obtenido verificación de sus créditos durante la tramitación del concurso preventivo, no tendrán necesidad de insinuar sus acreencias nuevamente, debiendo en este caso la sindicatura proceder a recalcular los mismos según lo prescripto por la LC:202, lo cual deberá ser presentado el 16 de setiembre del 2005. Por su parte aquellos acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación de los mismos por vía incidental, aplicándose en materia de costas lo prescripto por la LC:202 1° parr. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe previstos en los art. 39 de la ley 24.522 el día 28.10.05. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 18/8 N° 488.459 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 28 de junio de 2005, se decretó la quiebra de RECOLEC S.A., en la cual se designó síndico a WALTER A. CALLEJA, con domicilio en la calle LAMBARE 1140 PISO 1° A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de OCTUBRE DE 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 y 7 DE FEBRERO DE 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Atilio C. González. Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/8 N° 488.344 v. 23/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 2005

se ha decretado la quiebra de Franco Domingo Iachetti, con fecha DNI 14.013.175, quien asumió su representación la Defensora Oficial. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 I, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/11/05 y 22/12/05 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/8 N° 488.115 v. 22/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de DIDIM S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6256, en el L° 119, T° A, del 5/7/96 , con domicilio en Uruguay 651 Piso 13 A, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ricardo Bataller con domicilio en Junín 684 Piso 4° C, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/9/05 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/11/05 y 26/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/10/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hócese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/8 N° 488.543 v. 24/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 22 en autos: "HOSTAL DE ARECO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", hace saber por cinco días que con fecha 7 de Julio de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HOSTAL DE ARECO S.A. CUIT 33-66126146-9 y presentado el 30/6/05 se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el 7 de Octubre de 2005, en el domicilio del síndico Liliana Maria Montoro, en la calle Sarmiento 517, piso 3° "B" Capital, TE: 4394-9297; El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 21/11/05 y 03/02/06 respectivamente. Audiencia informativa 04 de Julio de 2006, a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/8 N° 42.517 v. 23/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MATAFUEGOS SEGURIDAD SRL", expediente N° 085645, que con fecha 27/07/2005 se ha declarado en estado de quiebra a MATAFUEGOS SEGURIDAD S.R.L., CUIT 33-58318447-9, que el Síndico es el Dr. VILLARI LEANDRO JOSE, con domicilio en la calle Talcahuano 316, piso 5°, 506 Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 05/10/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 16/11/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29/12/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27/07/2005… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/8 N° 488.218 v. 22/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de LEATHER TAP S.R.L. (CUIT 30-65805011-3) haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO VICTOR MANUEL GRAMAJO Y ASOCIADOS con domicilio en la calle COMBATIENTES DE MALVINAS 3635, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 17/8 N° 488.339 v. 23/8/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 13 SECRETARIA N° 25 SITO M. T. DE ALVEAR 1840 4° PISO HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "LABORATORIOS DATSA SA S/ QUIEBRA "EL SINDICO PRESENTO INFORME ART. 218 LCQ Y PROYECTO DISTRIBUCION DE FONDOS Y LOS INTERESADOS TIENEN 10 DIAS PARA REALIZAR SUS OBSERVACIONES ASIMISMO SE REGULARON LOS HONORARIOS DEL LETRADO DEL ACREEDOR PETICIONANTE DR ANDRES JUAN CAZES EN LA SUMA DE $ 30 Y LOS DEL SINDICO EDGARDO HECTOR FERRE OLIVE EN $ 130. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

BUENOS AIRES AGOSTO 10 DE 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/8 N° 488.446 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 08/07/2005, en los autos caratulados SEGMENTO PUBLICIDAD S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Segmento Publicidad S.R.L., CUIT N° 30-65603530-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708, 5° PISO, "25", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 5 días del mes de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/8 N° 488.540 v. 24/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli; Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de agosto de 2005, en los autos caratulados "DERIS S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DERIS S.A. (C.U.I.T. 30-68899279-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/12/05 y el 15/2/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..El síndico designado es el contador BEKIERMAN MARIO ISAAC con domicilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258 6°A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/8 N° 488.532 v. 24/8/2005

N° 15

Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 de la Capital Federal comunica la apertura con fecha 6 de julio de 2005, del Concurso Preventivo de la Sucesión de Héctor Antonio PERRONE (L.E. 4.230.604) C.U.I.T. 20-04230604-6 Síndico: C.P.N. Moisés Gorelik, con domicilio en Avda. Córdoba N° 850, 7° "M", Capital Federal, donde los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formularán el pedido de verificación de sus créditos hasta el 05-10-05. Fecha de informes Ley 24.522: art. 35 el 17-11-05; art. 39 el 30-12-05. Audiencia informativa —art. 45— el 30-06-06 a las 12 hs. Vencimiento plazo de exclusividad el 07-07-05.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 18/8 N° 72.140 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SERVICIO AEROPORTUARIO XXI S.A. decretada con fecha 1 DE AGOSTO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ACOSTA NÉSTOR RUBEN, con domicilio en TUCUMAN 1545 5 "A", hasta el día 10 DE OCTUBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70124712-0.-

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.-
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 12/8 N° 488.013 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FOCARACCIO JOSE LUIS decretada con fecha 3 DE AGOSTO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GONZALEZ NANCY EDITH, con domicilio en LAVALLE 1290 PISO 5 "506", hasta el día 10 DE OCTUBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 10.399.642.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 17/8 N° 488.227 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FEMISAN S.R.L. decretada con fecha 4/8/05. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ESTUDIO ANIBAL ATILIO AMIGO Y ASOCIADOS, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 382 6° PISO D, hasta el día 10/10/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-6451890-7.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.GF
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 17/8 N° 488.229 v. 23/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, hace saber que con fecha 9 de febrero de 2005, se ha declarado la quiebra de ARDECCO S.R.L. CUIT 30-60887126-4, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 1711 Piso 1° of.4 o "D" o 116 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se intima a la fallida y a terceros para entregar al sindico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohibe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces, sindico designado Cdor. Norberto José Pironio. Ante quien los acreedores formularan sus pedidos de verificación en Av. Corrientes 1450 piso 9 "D", hasta el día 19 de octubre de 2005. Informe previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 30 de noviembre de 2005 y 14 de febrero de 2006, respectivamente. Firmado, Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers. Juez.—Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Pablo Javier Ibázabal, secretario.
e. 12/8 N° 487.994 v. 19/8/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Ra-

fael F. Barreiro, secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Capital Federal comunica en los autos caratulados “ARIBBAS María Rosa s/Quiebra” (Expte. N° 048289), por cinco días lo siguiente: “Buenos Aires, 30 de junio de 2005... RESUELVO: Decretar la quiebra de ARRIBAS MARIA ROSA (D.N.I. 10.414.291)... 2.- a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al sindico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de octubre de 2005 (Art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al sindico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 13 de noviembre de 2005 y 13 de diciembre de 2005 (Art. 88 in fine y Art. 200)... c) Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos baja apercibimiento de declararlos ineficaces (Art. cit. incs. 3 y 5) D) Intimase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (Arts. Cit. Inc. 4to.), en el cumplimiento con los requisitos establecidos por el Art. 86 L.Q. h) Publíquense edictos en los términos del Art. 89 ley cit. Donde se hará constar numero de CUIT y/o Documento de Identidad de la deudora” Firmado: Rafael F. Barreiro. Juez. Sindico: Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la calle Cerrito 1116, piso 1°, Capital federal.

Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho a los 10 días del mes de agosto de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/8 N° 488.487 v. 24/8/2005

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente ROBERTO PEREYRA TOURS S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 6.6.88, N° 3.516, L° 5 T°A de S.A., con domicilio en Av. Córdoba 653/7 piso 6° of. 62 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. XILEF IRURETA. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “ROBERTO PEREYRA TOURS S.A. S/ QUIEBRA”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/8 N° 488.476 v. 24/8/2005

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 1° Agosto de 2005 se ha decretado la quiebra a INFORMATICA Y COMUNICACIONES S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 28-6-1989 bajo el N° 3721, L°107 T° A de Sociedades Anónimas, CUIT N° 30631928478 con domicilio en Av. Jujuy 570 Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 9-11-2005 al Sindico Diana Ines Panitch con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6° Of. “F”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “INFORMATICA Y COMUNICACIONES SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra BARRERA COFRE AURORA DE LAS MERCEDES)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/8 N° 488.466 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de “BARDA NEGRA S.A., con CUIT N° 30-550152280-7; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el estudio Picado Levy de Angelis y Asociados con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° “36” de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “BARDA NEGRA SA S/QUIEBRA” Expte. N° 043769, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/8 N° 488.277 v. 23/8/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 2 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de HEREDIA FABIO DANIEL, DNI: 20379902, con domicilio en ESMERALDA 783 - 14° PISO D - Capital Federal en los autos caratulados HEREDIA FABIO DANIEL sobre concurso preventivo, Expte. N° 45341 en la cual se designó síndico al Contador ALFREDO DONATTI con domicilio en la calle MONTEVIDEO 31 - 6° PISO - OF. 9 -, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/11/2005 y 21/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 16/8 N° 488.118 v. 22/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por tres días en los autos “CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Enajenación de Bienes (Inm. y Coch. H. Irigoyen 582 y Coch. Ayacucho 336/8 Cdad. Córdoba)”, Expediente N° 061.113, Cuit N° 33-54764619-9, se dispuso llamar a MEJORA DE OFERTA DE COMPRA, con la intervención del Martillero Leonardo Chiappetti, Cuit N° 9-04810755/9, los inmuebles “DESOCUPADOS” ubicados en la Ciudad y Provincia de Córdoba, a saber: I - DEPARTAMENTO CON COCHERA en el “EDIFICIO PLAZA ESPAÑA”, calle HIPOLITO IRIGOYEN N° 582 esquina ITUZAINGO 965/69. La UNIDAD FUNCIONAL 28, señalada como DEPARTAMENTO “A”, sita en el PISO 10°, con entrada común por H. Irigoyen N° 582. Consta de: entrada principal y de servicio, living-comedor, toilette, guardarropa, amplia cocina, pieza y baño de servicio, dos dormitorios con placard, baño, otro dormitorio con placard y baño. La mayoría de los ambientes al exterior. Posee una superficie cubierta propia de 93,77 m2. Porcentual 1,2%. Y las 1/79 avas partes indivisas de la UNIDAD FUNCIONAL N° 1, correspondiente a un espacio guardacoche, asignada la COCHERA N° 33, ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO. Posee una sup. cubierta total de 2.285. m2. Porcentual 24,8%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 04, Sec. 09, Manz. 52, Parcela 18, P.H. 28 y 1. Matrículas N° 117.242/28 y 1. BASE EN BLOCK $ 140.000. II - DOS COCHERAS en el “EDIFICIO HORIZONTE”, calle AYACUCHO N° 336/8, ubicada en el PISO 6°, designadas como: UNIDAD FUNCIONAL N° 533, sup. cubierta 13,60 m2. Porcentual 0,16%. UNIDAD FUNCIONAL N° 535, sup. cubierta 11,85 m2. Porcentual 0,14%. BASE $ 5.000. CADA UNA. Las ventas se realizan AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará la leyenda “OFERTA DE MEJORA DE OFERTA EN AUTOS CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A., S/QUIEBRA, S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES (INM. Y COCH. H. IRIGOYEN 582 Y COCH. AYACUCHO 336/8 CDAD. CORDOBA)”, sin otro dato que identifique al presentante. En garantía de mantenimiento de oferta deberá depositar el 10% del valor ofrecido. mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, como perteneciente a los presentes autos. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en la forma descripta precedentemente dentro del quinto día de notificada la adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C. Proc.) y pérdida de garantía a favor de la quiebra. A los efectos de la integración se computará el importe depositado en garantía, con mas el 3% de comisión y el Iva sobre esta. Será a cargo de los compradores cualquier impuesto o tasa que grave la venta objeto del mejoramiento de oferta. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, siempre que aquella importe al menos el 5% de la base establecida. Queda excluída la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de todas las condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, las que serán recibidas por el actuario quien dejará constancia en autos del día y hora de recepción, disponiendo su guarda hasta el acto de apertura y mejoramiento de ofertas el que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LAS 11. hs. Los inmuebles se exhibirán los días 2 y 3 de Septiembre de 2005, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/8 N° 488.471 v. 22/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES MORAS S.A., (C.U.I.T. 30-69318500-5) con domicilio en Lavalle 1763 Piso 5° departamento 10 de Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/07/1997, bajo el N° 7240 del Libro 121, Tomo A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de Octubre de 2005 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 Piso 4° depto “H” (011-4383-8711) Ciudad de Buenos Aires, los días martes, jueves y viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 7/12/2005 y 23/2/2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima al presidente del directorio de la fallida, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediéndose a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “TRANSPORTES MORAS S.A. s/Quiebra” Expediente N° 48.966, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 17/8 N° 488.322 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de “MODULOR S.A s/QUIEBRA” Expte. Nro. 042.613, C.U.I.T. Nro. 30-50345586-9, con domicilio en la calle Elpidio Gonzalez 4070, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° “6”, de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 9 de diciembre de 2005. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Sindico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de febrero de 2006 y 04 de abril de 2006, respectivamente. Publíquese por cinco en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522. (Fdo.) Dr. Germán Páez Castañeda.

Buenos Aires, 4 agosto de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/8 N° 488.350 v. 23/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., en autos caratulados: “PLAZA VENEZIA S.R.L. s/ QUIEBRA”, comunica por dos días que se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/8 N° 488.500 v. 19/8/2005

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “MINUJIN REYNALDO NOE S/QUIEBRA” se ha decretado con fecha 3/5/2005 la quiebra de Minujin Reynaldo Noe, DNI 4991621. Síndico: Osvaldo José Raimundo domiciliado en Rodríguez Peña 797 piso 12 A de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 4/7/2005 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 30/8/2005 y 11/10/2005 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/8 N° 488.542 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Fede-

ral, cita al Sr. Carlos Milciades Pereyra (D.N.I. 92.468.941), a que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, en autos caratulados: "Equisuno S.A. s/quiebra c/ Pereyra Carlos M. s/ acción de responsabilidad conforme lo normado por art. 173 y 174 ley 24.522", dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/8 N° 488.503 v. 19/8/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PITA S S.R.L. S/QUIEBRA", exp. nro. "47484", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de octubre de 2005", ante el Síndico designado Contador MAZZARELLA ROBERTO ALFREDO, con domicilio constituído en LAPRIDA 1411 P. 9 "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "29 de noviembre de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "10 de febrero de 2006". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/8 N° 488.315 v. 23/8/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CASA MARTINEZ S.R.L. con domicilio en Hipólito Yrigoyen 932 Cap. Fed., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.09.05 ante el Síndico ALBERTO LADAGA, quien constituyó domicilio en VIDT 2039 6° A, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10.11.05 y el informe general el día 23.12.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/8 N° 488.490 v. 24/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARIA NRO. 7 DESEMPEÑADA POR LA DRA. LILIANA VIÑA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PIÑEIRO, ENRIQUE EDUARDO Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" EXPEDIENTE NRO. 2.441/03, CITA A LOS DEMANDADOS ENRIQUE EDUARDO PIÑEIRO Y JORGE EDUARDO LOPEZ PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS CINCO DIAS Y EN LOS TERMINOS DEL ART. 542 DEL CODIGO PROCESAL, A TENOR DE LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. A TAL FIN PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Liliana Viña, secretaria.

e. 18/8 N° 488.143 v. 19/8/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARIA NRO. 7, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GONZALEZ ZANNI, MARTHA NOEMI S/PROCESO DE EJECUCION", EXPEDIENTE NRO. 1806/01; CITA A LA DEMANDADA MARTHA NOEMÍ GONZALEZ ZANNI, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA EN LOS TERMINOS DEL ART. 542 DEL CODIGO PROCESAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Liliana Viña, secretaria.

e. 18/8 N° 488.134 v. 19/8/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Doctor Luis María Marquez, Secretaría N° 13, a cargo del Doctor Horacio Alfonso, sito en la calle Libertad 731, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ ANGEL RAMON S/ PROCESO DE EJECUCION", 10336/03, cita y emplaza al Sr. ANGEL RAMON LOPEZ, de acuerdo al auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2005. Tienese presente lo manifestado y habida cuenta la conformidad prestada a lo peticionado a fs. 87, cítese por edictos al demandado Angel Ramón López para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en INFOBAE DIARIO. Firmado: Doctor: Luis María Márquez, Juez Federal. Para ser publicado por (2) dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 18/8 N° 488.128 v. 19/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raul O. Tettamanti, Secretaria N° 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Liberta, 731, 9° piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LOPEZ RUPERTO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS" expediente Nro 4479/2001, cita por edictos al codemandado en la causa, CATALINO TOLABA a fin de que dentro del termino de 15 días, conf. Art. 338, - texto según ley 25.488 - comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Señor Defensor Oficial. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae (con. Arts 145, 146 y 343 Codigo Procesal). Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 18/8 N° 488.142 v. 19/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HANG IN KEW a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.148 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/8 N° 488.482 v. 24/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.642 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO SUAREZ, D.N.I N° 13.110.707, con último domicilio conocido en calle 45 Casa 6227 entre 161 y 162 de Platanos Partido de Berazategui Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/8 N° 488.478 v. 24/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.604 instruida en orden al delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado Pedro Pantelakis a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/8 N° 488.470 v. 24/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.263 instruida en orden al delito de "resistencia a la autoridad" (art. 239 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado Miguel Angel Mendieta (D.N.I. N° 28.716.837) a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P. P.N.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/8 N° 488.468 v. 24/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.964 instruida en orden a los delitos de "lesiones leves y daño" (arts. 89 y 183 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado GERARDO DARIO FERNANDEZ, (D.N.I. N° 29.271.778) a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/8 N° 488.467 v. 24/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.863 instruida en orden a los delitos de "hurto" (art. 162 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado Guillermo Oscar SILVA (D.N.I. N° 14.073.831) a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/8 N° 488.464 v. 24/8/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.389 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a WILSON MIGUEL RODRIGUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 1° de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc" y Ad-Honorem".

e. 12/8 N° 487.948 v. 19/8/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.419 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a ADOLFO RAMON DEVIAS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 1° de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc" y Ad-Honorem".

e. 12/8 N° 487.950 v. 19/8/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.517 del registro de la Secretaría Nro. 65 a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a FELICIA AGUILERA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la averiguacioón de su paradero y posterior comparendo a la sede de este Juzgado, a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 1° de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc" y Ad-Honorem".

e. 12/8 N° 487.995 v. 19/8/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 62.049 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a PABLO CESAR SOTO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 1° de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc" y Ad-Honorem".

e. 12/8 N° 487.996 v. 19/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Silvia ARES SANTACRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.101/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 12/8 N° 487.984 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA QUISPE JARA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.101/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 12/8 N° 488.018 v. 19/8/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar

desde la primera publicación del presente a NATALIA MARIA SANTANDER Y MARTA CIMINIER para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 57.917 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 16/8 N° 488.098 v. 22/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo notifica a Miguel Ángel Sánchez por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 6670/04, caratulada: "Stella Gustavo Andrés y otros s/Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "…citese a Miguel Ángel Sánchez conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notificándole que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria, 5 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/8 N° 488.237 v. 23/8/2005

//Sr, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Juana Lopez, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 16.178/04, caratulada: Perez, Alicia Beatriz y otras s/Fals. De Doc. Pub.", que este Tribunal resolvió: "…cítese nuevamente a la imputada Juana Lopez conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a los efectos de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, recalificandose su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, en función del art. 296; y 172, en grado de tentativa, del CPN., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y en consecuencia ordenar su inmediata captura". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria, 3 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/8 N° 488.235 v. 23/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 del a Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a CLAUDIA ADELA LUPATI CASTILLO, con D.N.I 93.654.711, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 4842/05 caratulada "Lupati Castillo Claudia Adela S/Falsificación de Documentos Destinados a Acreditar Identidad" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 29 de julio de 2005.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Sebastian R. Ramos, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.452 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a MALDONADO RICALDEZ ALEJA para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos N° 2152/2005 caratulados "Maldonado Ricaldez Aleja s/falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 11 de agosto de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 18/8 N° 488.634 v. 24/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHUANG FEN LI (de nacionalidad china; con último domicilio en Moreno 1257, Planta Alta, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.297 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a WENG FENG BIN (de nacionalidad china; con último domicilio en Moreno 1257, Planta Alta, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.334 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HUANG YUN YONG (de nacionalidad china; con último domicilio en Moreno 1257, Planta Alta, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.337 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HUANG LING YING (de nacionalidad china; con último domicilio en Moreno 1257, Planta Alta, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.347 v. 23/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 4.158/05 caratulada "MARRON Martín Ignacio; BARZOLA WERNES, Néstor Adrián; S/Inf. ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a NESTOR ADRIAN BARZOLA WERNES, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/8 N° 488.146 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CESAR RUBEN FURGIUELE o FURGIVELE, D.N.I. N° 24.043.253 a estar a derecho en los autos N° 13.843/04, caratulados "Furgiuele, César Rubén S/INF. ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría N° 22, 2 de agosto de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/8 N° 488.151 v. 22/8/2005

el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a SILVIO GERMAN PUSCAMA, D.N.I. N° 31.979.775 a estar a derecho en los autos N° 4.184/05, caratulados "PUSCAMA, SILVIO GERMAN y otro S/INF. ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría N° 22, 1 de Agosto de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/8 N° 488.149 v. 22/8/2005

el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ENRIQUE ADRIAN PUSCAMA, D.N.I. N° 29.427.426 a estar a derecho en los autos N° 4.184/05, caratulados "PUSCAMA, SILVIO GERMAN y otro S/INF. ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría N° 22, 1 de agosto de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/8 N° 488.150 v. 22/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 26, SECRETARIA N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5°, Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del prsente a SERGIO DANIEL MELGAREJO y a MARINA MONTIEL a que comparezcan a las audiencias a tenor del art. 294 del C.P.P.N. que fueran señaladas para el día 25 de agosto de 2005 a las 10.00 y 11.00 hs respectivamente, en la causa que se les sigue por los delitos de robo y coacción, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en el marco del proceso.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 12/8 N° 487.951 v. 19/8/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155 ubicado en Talcahuano 550, 5° of. 5138 de Capital Federal, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ABEL GONZALES (D.N.I: 24.124.060, domiciliado en El Salvador 3440 de Ituzaingó-Pcia de Buenos Aires) a que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 24 de agosto en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, Agosto 3 de 2005.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 12/8 N° 487.967 v. 19/8/2005

N° 48

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, sito en la calle Lavalle 1171, P.B. de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO T. LOPEZ PERTIERRA (D.N.I. N° 13.120.639, con último domicilio registrado en la calle Gutemberg 3275, piso 1°, B de Cap. Fed. se desconocen demás datos filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.017/04 que se le sigue por el delito de defraudación; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: "///nos Aires, 6 de julio de 2005. Por recibido, atento lo informado precedentemente, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria de Claudio Lopez Pertierra, cíteselo por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación. (Art. 150 del P.P.)". Fdo. Alicia M. Iermini (Juez); Ante mí, Néstor A. Pantano (Secretario).
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 17/8 N° 488.087 v. 23/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, se cita a Juan Carlos Papadopulos a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de que retire un oficio dirigido al Patronato de Liberados y designe nuevo abogado defensor o en caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 18/8 N° 488.512 v. 24/8/2005

JUZGADO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA NRO. 12.- Se notifica a Isidro Narciso CANO que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración testimonial para el próximo 13 de septiembre de 2005.... Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 3 de agosto de 2005.- -.... cítese por edicto al nombrado CANO a prestar declaración testimonial para el próximo 13 de septiembre de 2005 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley (art. 154 del C.P.P.N.)-. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)".-
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 18/8 N° 488.515 v. 22/8/2005

Secretaría N° 16

N° 8

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARIA NRO. 16. Notifica al Sr. Eduardo Amadeo UZAL (DNI: 4.556.305, CI: 5.714.009) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 1 de Junio de 2005 en los autos nros. 1164/2004, caratulados: "UZAL EDUARDO AMADEO; AZAR DE UZAL SUSANA BEATRIZ S/INF ART 302 DEL CP" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de Junio de 2005. AUTOS Y VISTOS: … CONSIDERANDO: … RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de las presentes actuaciones en relación al hecho que importó el libramiento de los cheques de pago diferido nros. 66193963, 66193964, 66193965, 66193968, 66193969, 66193970, 66193971, 66193972 y 66193994 del Banco Citibank, pertenecientes a la cuenta corriente nro. 0-779931-013 y que constituyeran una posible infracción al art. 302, inc 2°, del Código Penal, en relación a Eduardo Amadeo UZAL y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1164/2004 respecto del nombrado. Sin costas (arts. 62 inc. 2°, 67 y 302 del CP y 336 inc 1° y 530 del CPP)". Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mi: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".
e. 16/8 N° 488.091 v. 22/8/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 29 de julio de 2005... toda vez que de las constancias de fs. 35, 37 y 39 se desprende que los domicilios de la calle Santa Brígida y Calle 2 casa 666 y Calle 2 y Diagonal casa 674 de la localidad de José Leon Suarez, prov. de Buenos Aires, que aportaran los imputados Mario Cristian FRIEDRICH y Maximiliano Jonatan BANEGA son inexistentes, cíteselos mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo

apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez Nacional de Menores; Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".
Gustavo L. González Ferrari, secretario.
e. 12/8 N° 488.009 v. 19/8/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 49, a cargo de la Dra. Silvia Susana Pincini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Patricia Zambrana, en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ SAENZ VALIENTE CONSTRUCCIONES S.A. S/ EJECUCION FISCAL", (Expte. N° 2803/04), hace saber que e a dispuesto la siguiente resolución: Atento las constancias de autos y habiendo resultado infructuosas las diligencias tendientes a ubicar el domicilio real del codemandado SAENZ VALIENTE CONSTRUCCIONES S.A., cuyo ultimo domicilio registrado es calle Ecuador N° 1250, piso 2° Cap. Fed.; publíquese edicto por el plazo de dos días en el Boletín Oficial citando y emplazado por el plazo de cinco días al demandado, consignando todos sus datos personales, para que se presente en autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes... Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004. Dra. Silvia Susana Pincini. Juez Nacional.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Mónica P. Issa Zambrana, secretaria.
e. 18/8 N° 488.525 v. 19/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) das a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Andrés Eduardo PRIZZE, argentino, soltero, DNI N° 13.359.663, chofer, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden a los delito previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en la causa n°4.088, caratulada: "PRIZZE, Andrés Eduardo S/inf. arts. 292 y 296 C.P.".
Lomas de Zamora, 26 de julio de 2005.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 16/8 N° 488.179 v. 22/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3 interinamente del Dr. Gustavo F. González, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano Félix Aniceto PALACIOS, de nacionalidad argentina, nacido el 9 de mayo de 1966 en la ciudad de Herradura, Provincia de Mendoza, hijo de Rutilio (f) y de Yolanda Ilario Sánchez, matrícula nro. 18.123.850, con último domicilio conocido en autos en calle San Juan 79 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 13.741, caratulada: "Palacios, Félix Aniceto s/inf. ley 23.737", que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737.
Lomas de Zamora, julio 29 de 2005.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 16/8 N° 488.186 v. 22/8/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 3.453 caratulada: "LOPEZ OMAR ALBERTO S/INF. LEY 24.769" del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Omar Alberto López, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 28 de julio de 2005. … Por recibidas las presentes actuaciones y atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Omar Alberto López, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por el artículo 1° de la ley 24.769, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial". — Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal Ante mí. Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 28 días del mes de julio de 2005.
e. 16/8 N° 488.181 v. 22/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. GERMAN ANDRES CASTELLI, secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a Norma Nélida Schmis, titular del DNI. N° 5.651.171, de nacionalidad argentina, de estado civil viuda, hija de Enrique y de Frida Feil, a fin de que comparezca ante este el tribunal dentro del quinto día de anoticiada, a efectos de notificarla de la resolución recaída en la causa nro. 6340/3, caratulada "Schmis, Norma Nélida s/inf. art. 282 del C.P." bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata detención (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".
Germán Andrés Castelli, juez federal.
e. 16/8 N° 488.117 v. 22/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a RAFAEL SEBASTIAN BERLINGIERI que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2241 dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura".
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 16/8 N° 488.177 v. 22/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Eduardo Feijó (con último domicilio conocido en la calle Maipú 52, 2° cuerpo, piso 8 o Maipú 142, oficina 186, ambos de Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2403, caratulada "ROJAS CUADRA. Félix R. su dcia. por pta. inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 16/8 N° 488.175 v. 22/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3791 caratulada "DAGOBERTO ESPINOSA LEON MARIO Y OTRO S/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N. - a MARIO DAGOBERTO ESPINOSA, DNI: 22.759.759, argentino, nacido el día 14/03/72, hijo de Dominga León, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Saint Exupery N° 3765 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante la Fiscalía Federal de la jurisdicción, a los efectos de prestar declaración según lo establecido en el 2° y 3° párrafo del art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 1° de agosto de 2005.
Felipe José Murella, secretario.
e. 16/8 N° 488.172 v. 22/8/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza N° 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial N° 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano Uruguayo RUBEN DARIO PEREIRA PEREYRA, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya N° 3.827.257-2, de estado civil soltero, domiciliado en calle Teniente Primero Ibáñez N° 627, de esta ciudad, por Expte. N° 537/04- L° 9 -F° 260 caratulado "PEREIRA PEREYRA RUBEN DARIO s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art. 1° de la Ley N° 24951.
Secretaría Civil y Comercial N° 1, 02 de agosto de 2005.
Eduardo Maiztegui Marco, secretario.
e. 18/8 N° 488.536 v. 19/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	08/08/2005	LUIS ALBERTO NICOLIELO MENDES	5	Nº 35.744/05 AMENAZAS
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	05/08/2005	MARCOS SCHVARTZMAN (D.N.I. Nº 593.915, domiciliado en Argerich 660 de esta ciudad y cuyos demás datos de filiación se desconocen)	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	25/07/2005	Jose Balverde, careciendo de datos filiatorios.	3	Nº 20.749/05 ROBO (Art. 164 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	02/08/2005	Raul Hector Arce	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
49	169	MARCOS SEBASTIÁN WENNER	01/08/2005	ALFREDO ENRIQUE SUÁREZ (D.N.I. Nº 4.300.658)	5	Nº 120.778/00/13 DEFRAUDACION
49	169	MARCOS SEBASTIÁN WENNER	01/08/2005	HÉCTOR OSCAR BENVENUTO (D.N.I. Nº 12.964.312)	5	Nº 120.778/00/13 DEFRAUDACION

e. 12/8 N° 333 v. 19/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	11/08/2005	Matías Daniel Duré y Emanuel Demonti	3	Nº 2.718/05 ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/07/2005	MARTÍN ALBERTO BERETTA	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	21/06/2005	Claudia Crun, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	EXTORSION
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	01/07/2005	ARTHUR MARTIN STOCKLI, suizo, identificado con Pasaporte de la República Suiza, Nº 1.054.519, nacido el 22 de enero de 1942, en Hermetschwil, República de Suiza, hijo de		

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
				Godofredo Stockli y de Alicia Muller, instruido, jubilado, con domicilio principal en la calle Geissacher 5-ch-8126 Zumikom, Suiza y constituido a los fines de este proceso en la calle Uruguay 546, piso 5° departamento "9" de esta Ciudad.	5	Nº 83.959/01 DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	21/06/2005	Aldo Aitro, D.N.I. Nº 7.739.581	3	ESTAFA
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	01/07/2005	Juan Carlos Kallai, de ocupación martillero público y de restantes datos filiatorios desconocidos	3	.
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	08/08/2005	Ramona Graciela Vázquez, titular de D.N.I. Nº 14.209.908, con último domicilio conocido en la calle Saraza 5489, de esta ciudad	3	DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	01/08/2005	Fabricio ZANET, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.206.843	3	.

e. 17/8 N° 336 v. 19/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	PAULA FUERTES	04/08/2005	ROXANA ANDREA PEREZ	5	Nº 12.630/03
14	143	MARIA BOBES	09/08/2005	MARCOS ROBERTO ARAUJO, de nacionalidad paraguaya, C.I. Paraguaya Nº 3.491.985, quién también se haría llamar ÁNGEL ANTONIO GÓMEZ, D.N.I. Nº 29.656.594, cuyo último domicilio conocido es en Almirante Brown 748 de esta ciudad	5	.
29	152	HUGO S. BARROS	29/07/2005	Carlos Rogelio Pelusa y María Rosa Curti (ambos con último domicilio conocido en la calle Cochabamba 4329, titulares de los D.N.I. Nº 10.704.524 y 10.401.465 respectivamente)	3	Nº 14.508/04
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	09/08/2005	CARLOS MARCELO FERNANDEZ titular del D.N.I. Nº 23.783.467	3	AMENAZAS
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	29/07/2005	Carlos Iglesias cuyos demas datos personales se desconocen	3	.
35	120	GUILLERMO MARTÍNEZ FARRÉ	09/08/2005	Jeddy Salvador Tadeo	3	ABUSO SEXUAL
43	109	SOLEDAD NIETO	01/08/2005	MAX HENRY URREA CIFUENTES	3	Nº 2.635/05 ROBO

e. 17/8 N° 337 v. 23/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTES	08/08/2005	MARTÍN JOSÉ CASELLA (D.N.I. Nº 22.004.377, C.I. Nº 11.529.626, hijo de Jorge Mario Casella y de Dora Armanda Suárez, nacido el 2 de enero de 1971 en esta ciudad, argentino).	3	.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	25/07/2005	JUAN CARLOS GONZÁLEZ TRONCOSO DN.I. Nº 93.029.811	3	Nº 1304/2004
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	25/07/2005	JUAN CARLOS GONZÁLEZ TRONCOSO D.N.I. Nº 93.029.811	3	Nº 1311/2004

e. 12/8 N° 71 v. 19/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/08/2005	ALEJANDRO TOMAS DE GUBERNATIS	42413
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/07/2005	Alberto Alfredo D'AGOSTINO	42442
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/06/2005	BENJAMIN ADRIANO MOTA	42411
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	02/08/2005	Haydee Deolinda Sorrequieta	44478
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/08/2005	Liliana Rosa ROSENFELD	44452
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/08/2005	PIOVANO GERÓNIMO Y CASILLO ANGELA	42449
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/08/2005	Susana Aurora Casavilla	42466
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/07/2005	WIERA BOMCZUK	42461
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/08/2005	KATZ, ZEJLIK y KRONGOLD, FRIDA	44455
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	09/08/2005	LUISA ELENA GARBISON DE RESIO	42450
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/08/2005	GURUMETA ROSARIO TERESA	44454
19		EDUARDO NUZZOLESE	04/08/2005	MARGARITA BRIGIDA HAYDEE HEALY	72038
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/08/2005	Carlos Francisco VALLE	42417
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/08/2005	ZULEMA BEATRIZ MAZZONE	42453
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/08/2005	ENRIQUE LUIS DUCROS	44436
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/06/2005	HERMANN LEON ROSENFELDT	42438
24		MARIA LAURA RAGONI	29/07/2005	CAROZZO LUIS	42415
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/07/2005	Jorge Osvaldo YAÑEZ	42451
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/08/2005	NICACIA ESTHER CISNEROS y/o NICASIA ESTER CISNEROS	42460
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/08/2005	Leonor Walkiria Glantine Calicchio y Roman Arroyo	42431
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/08/2005	MARIA CLAUDIA MUZIO	42424
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/08/2005	MANUEL SAMPAYO	42494
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/07/2005	ESTHER ZAFRANI	44423
34		SUSANA B. MARZIONI	10/08/2005	GENARO DE CESARE	42476
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/07/2005	AGUIRRE APOLINARIO	42487
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/08/2005	VASILE ANGEL FRANCISCO	42491
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/06/2005	Isabel Ana Ehrlich o Elisabeth Anna Ehrlich	42429
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/08/2005	ROSA CONCEPCIÓN ZAFFINO	42457

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/07/2005	Patricia Ines Kalhat	71983
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/08/2005	MARIA MINICHSHOFER	42467
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/06/2005	Moisés NAJAR y Sofía SRUR	42422
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/04/2005	Francisca Maria Canuta Gonzalez y Horacio Enrique Olano	42420
47		SILVIA R. REY	09/08/2005	CAYETANO CARIO	42465
47	U	SILVIA R. REY	02/08/2005	ILDRES EFRAIN FAGGIONATTO	42464
50	U	JUAN C. INSUA	27/07/2005	ERNESTO ANTOLIN LOIS	42456
50	U	JUAN C. INSUA	05/08/2005	Grynszpan Samuel Victor	72000
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/07/2005	Andres Makarczyk	42421
53	U	ALDO DI VITO	17/06/2005	Maximo SERMONETA	44453
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/08/2005	TOMAS DUZEVIC	42412
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/07/2005	Guillermo Federico YOFRE	72004
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/08/2005	Lucas Francisco SARGO	42311
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/08/2005	LAUFERMAN PINCHES	44469
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/06/2005	ROSA MABEL SANTANDREU	42432
63	U	JORGE E. BEADE	08/08/2005	ALFREDO TOMAS FRONTAURA	42462
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/08/2005	OLGA ESTRELLA	42410
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/08/2005	Carlos Gabriel BILOTTI	42441
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/07/2005	FRANCISCO, ENRIQUE	44466
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/07/2005	DE MIGUEL, MATILDE	44467
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	05/08/2005	SABINA TERESA BARBERIS	42496
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/07/2005	Hilda Josefa PEDACREDA	42425
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/08/2005	ROSA ANGELICA ANGIONE	42448
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/05/2005	SALOMON RUBIN	42458
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/06/2005	Abraham José GRINSTEIN o Abrahan José GRINSTEIN	42478
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/08/2005	Juan Coprez	42440
73	U	ALBERTO UGARTE	02/08/2005	ARNOLDO HERIBERTO UGARTE	72020
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/08/2005	DOMINGO MUZZUPAPPA y ANA VECCHIO	2965
75		MARIA INES LEZAMA	05/08/2005	Clotilde Ana PERELLI	44421
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/08/2005	Adelia Oroz y Nazario Etcheto	42434
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/08/2005	GONZALEZ JUAN CARLOS	42454
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/08/2005	EUGENIO PABLO LAMBERTI	42452
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/07/2005	ZOLLO ANTONIO y JOSEFINA PATROCINIO	44431
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/07/2005	JORGE GOMEZ	42426
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/08/2005	FELICIANO FELIPE SANTANA	42436
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/08/2005	ZULEMA LARREA	42414
94		MARIA ELISA ARIAS	10/08/2005	FERNANDEZ, Horacio	42469
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/07/2005	SANCHEZ REILLY, Eduardo Jorge	42416
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/07/2005	JUAN DIEGO VALIDO	44422
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/08/2005	JUAN CARLOS SANCHEZ	42419
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	07/07/2005	Alicia Josefina Villalba	44471
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/08/2005	JAIME DUBINSKY y SARA LEIBOVICH	42428
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/08/2005	Corina Malachina	44426
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/08/2005	ALEGRE MANUELA	71982
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/08/2005	CARMEN LOPEZ	42423
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/08/2005	DE FRANCESCO, Delia Rosa	42468

e. 17/8 N° 397 v. 19/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/07/2005	José Mario DE LORENZO	42536
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/08/2005	Antonio Granata	42516
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/08/2005	Elena Allodi	42515
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/07/2004	ALBINA RAMONA POSE y ANGEL MARTINEZ	42537
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	02/08/2005	IRMA ZULEMA MOSQUERA	42566
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	05/07/2005	TERESIO JOSE FOCO y REGINA COLOMBO	42505
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/08/2005	POGGIO JOSE CARLOS	42512
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/08/2005	MARTA ELSA DEL VALLE	44510
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/08/2005	BERNARDO FUENTE	42510
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/08/2005	DOMINGO PEDRO PALERMO	42577
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	04/08/2005	RICARDO CESAR VIZCAINO	42499
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2005	PEREZ DE SAN ROMAN, ANALIA	2968
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/08/2005	Guillermo Alberto Lojo	72048
19		EDUARDO NUZZOLESE	05/08/2005	Horacio Ricardo Bandoni	42526
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/08/2005	Dora del Carmen PINO	42533
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/08/2005	Aurora Lidia Burgos	44485
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/07/2005	MAURICIO OLZANSKI	42561
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/08/2005	JORGE CESAR CUERVO	42553
24		MARIA LAURA RAGONI	04/08/2005	JOSE OVIDIO GARBARINO	42502
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	13/06/2005	RODRIGUEZ DOMINGA EDERLINDA Y JUAN PABLO LARROQUE	42547
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2005	BESANA HECTOR RICARDO	72073
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2005	BESANA NORMA BEATRIZ	72074
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/07/2005	REINALDO GINES GARCIA	44517
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2005	Alberto ROJO	44520
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/08/2005	LUIS ALBERTO CHIANELLI	44545
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/08/2005	LEHMANN, HERMAN ALBERTO	72050
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/08/2005	DAVID ADOLFO TIPLISKI y LARA TIPLISKI	42519
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/08/2005	DOMINGO ALFREDO GRISOLIA	42506
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/08/2005	JOSE ANTONIO ALVAREZ	42525
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/08/2005	JOSE TORRADO PEREIRA	44536
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/08/2005	KLIER, Carla María Federica	72049
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/08/2005	BLANCA AZUCENA GARULLI	44489
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/2005	PEDRO ESPIÑEIRA MONTERO	42560

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/08/2005	GUILLERMO PATRICIO CAVALLERO y JOSE CARLOS CAVALLERO	42567
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/08/2005	SARKIRIAN Carlos Marcos	44506
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/07/2005	JUANA MERCEDES REINAGA y MANUEL NORBERTO ZAVALÍA	42500
31		MARCELA A. PENNA	16/06/2005	ANA MARIA MERKEL	42575
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/08/2005	AIDA ELVIRA SABORIDO	2969
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/08/2005	ESTHER DEL PRADO	42514
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/08/2005	Rosa MARCOS	42543
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/08/2005	Ramón Enrique FERNANDEZ	42544
35	U	ANALIA V. ROMERO	05/08/2005	EDUARDO PEDRO KEARNEY	42558
35	U	ANALIA V. ROMERO	04/08/2005	FRANCISCO EUGENIO PACIFICO	42513
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2005	BORDA MARIA MERCEDES	42557
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/08/2005	Amneris GRATTI	42527
41	U	CAMILO JORGE ALMEIDA PONS	01/06/2005	EMILIO ENRIQUE WETZEL	42552
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/07/2005	REGUEIRA, Antonio	44492
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/08/2005	MAKS BORSTNIK	42509
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/08/2005	ANTONIO ALFONSO FERNANDEZ SANCHEZ	42522
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/08/2005	JOSE VIRGINIO PISTELLI	42570
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/08/2005	SARA DOLORES ALVAREZ	42555
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/08/2005	ALICIA CARMEN ALVAREZ	42556
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/08/2005	ZULEMA SIRKIN	42565
52		SILVIA N. DE PINTO	05/07/2005	LOMBARDI, RODOLFO SANTOS	42569
53	U	ALDO DI VITO	03/08/2005	MANUEL QUIBEN FERREIRO y CONCEPCION ALVAREZ	42574
53		ALDO DI VITO	08/06/2005	MAÑERU, MARIA CRUZ	44549
63	U	JORGE E. BEADE	09/08/2005	Jorge Eduardo Diego BULLRICH	42559
66		PAULA RODRIGUEZ SAA	28/07/2005	ARGENTINA ALVAREZ VAQUERO	44486
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/07/2005	ALFONSO QUINTANA SOLE y MARIA TERESA FONT	42504
66		PAULA RODRIGUEZ SAA	29/07/2005	LUIS RICARDO RODRIGUEZ	44555
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/06/2005	PEDRO HUMBERTO LOPEZ	44490
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/08/2005	Clotilde BUSCIO	42551
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/08/2005	HECTOR JOSE FERNANDEZ	42568
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/07/2005	HEBE RODRIGUEZ	42572
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/08/2005	Laura Lavalle o Laura La Valle	42539
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/05/2005	VICTOR EDUARDO AGUILAR	42518
73	U	ALBERTO UGARTE	07/06/2005	CARMEN RAMONA MEJIDES	44491
74		JUAN A. CASAS	28/06/2005	HORACIO LUIS MAUCERI	42511
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/06/2005	Nora Beatriz Calderaro	42545
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/08/2005	MARIA MERCEDES KOVACS	42501
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/08/2005	CORINA ELVIRA ZICHICHI	42507
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/08/2005	AURELIA PALACIOS	44498
91	U	DOLORES MIGUENS	08/08/2005	CURIA, JUAN CARLOS	42549
93		M. ALEJANDRA TELLO	26/07/2005	JOSE MANUEL GARCIA RICO	42542
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/08/2005	Edmundo Alfredo RUGGERI	42538
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/08/2005	Mario Touron y/o Mario Augusto Touron	42531
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/08/2005	SILVIA MABEL DEL CARMEN RODRIGUEZ BOTTARI	42532
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2005	EMILIA MARÍA BUCATARI	72057
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2005	MARTHA DELIA PRINETTI	42524
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2005	ANTONIO SAFATLE	42562
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/08/2005	ISABEL PERSICO	44488
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/08/2005	RUIZ, RODOLFO HECTOR	44519
107		JUAN F. GALMARINI	09/08/2005	ALFREDO RAMOS	44542
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/08/2005	Luis Fernando Alderete	42535
107		JUAN F. GALMARINI	09/08/2005	AURORA RAMOS	44539
107		JUAN F. GALMARINI	09/08/2005	ELVIRA RAMOS	44540
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/08/2005	ALCIRA ELINA DOZO DE DE ANSO	44493
107		JUAN F. GALMARINI	09/08/2005	PAULINA VALENCIA	44541
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2005	ADELAIDA RAFAELA GONZÁLEZ	72061
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2005	KOSLOFF DARDO ALEJO	2966

e. 18/8 N° 398 v. 22/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

Juzgado Nac. de Ira. Inst. en lo Civil N° 24, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Talcahuano 550, 6°, Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica por dos días, en autos: "FIORITO OSCAR ALFREDO C/ GURFINKIEL SILVIA MIRTA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. N° 87.100/01, que el martillero Isaac Joaquín, (CUIT 20-04246229-3) rematará el 14 de setiembre de 2005, a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle BRASIL N° 3141/43/45/47, entre las calles Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, Capital Federal. Nom. Cat. Circ: 2; Secc: 32; Maz: 87; Parcela: 28. Matrícula: FR: 2-4461. Título: Fs. 154/157. Terreno de 8,66 metros de frente por 51,07 y 51,60 metros de fondo. Se trata de un edificio de dos plantas, en planta baja: un hall y una escalera. En el primer piso hay un hall con cúpula y dos puertas, una hacia el frente que da a un ambiente de aprox. 8,50 x3,50, dos habitaciones, baño y cocina; por la otra puerta se accede a dos habitaciones, un baño, lavadero y azotea; en el estado en que se encuentra exhibe. DESOCUPADO. Deudas: Fs. 161: GCBA al 2/12/03 $ 3.077,62. Fs. 162/63: Aguas Arg: al 27/11/03 $ 3.039,04. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 70.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Arg. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 del Cód. Proc. No se admitirá la adquisición en comisión, ni en condominio, ni la cesión del boleto. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de setiembre de 2005, de 13,30 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.

María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 18/8 N° 42.663 v. 19/8/2005

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "COMPLEJO HABITACIONAL CAMPICHUELO 2 CAMPICHUELO 260/62/64 c/ MANSILLA VICENTE Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS - EJECUTIVO", Expediente Nro. 69.211/99, que la martillera Silvana Andrea Lépori, rematará el día 25 de agosto de 2005 a las 9 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La unidad funcional Nro. 70 de Planta Baja, de la calle Campichuelo 260/62/64 sita en esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 1038, Parc. 40, Matricula: 7-8445/70, Superficie Total: 39 mts2 67 dm2., Porc. 4434 Diez milésimos. El inmueble se trata de un local en una galería con una parte cubierta por donde se accede y otra descubierta. El mismo presenta una división donde se encuentra la cocina, calefón y pileta. Posee baños, no tiene sótano, ni entrepiso. Medidas Ad-Corpus son de 7x7mts. Y su estado de conservación es regular con pisos y paredes cerámicos. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 20-8-03 $ 925,87 Fs. 199, Aguas Arg. S.A. al 14-8-03 $ 3.020,08 Fs. 183, OSN. al 1-10-03 sin deuda Fs. 212, Expensas al 15-7-05 capital $ 12.644,28 e intereses $ 15.598,18 Fs. 329. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día corrido de aprobado el remate bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta, la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Hágase constar la servidumbre pública del local subterráneo a disposición exclusiva de SEGBA que surge del certificado dominio obrante en autos Fs. 218. El inmueble podrá ser visitado los días 22 de agosto de 2005 de 14,00 hs a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 18/8 N° 42.659 v. 19/8/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 4° de Ciudad de Buenos Aires comunica por DOS DIAS en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/KREIMER NORMA ADELA S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. N° 79.377/01, que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta el día 6 de septiembre de 2005, a las 11:15 hs, (PUNTUALMENTE) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 18, letra "R", DEL PISO 7°, sito en la calle Tres Sargento 414, (Cap. Fed). Nom. Catastral Cic. 20, Secc 3, Manz 52, Parc. 1J, Partida, 1000093 Matrícula 20164/18 Sup. Ad-Corpus 104.57 d2 - DESOCUPADO, BASE $ 83.375.00. SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, ARANCEL AC. 0.25%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. En caso de fracasar la misma, se realizara una segunda subasta a los siete días, el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 11:30 HS con una reducción del 25% ($ 62.531.25), y en caso de fracasar ésta, se efectuará una tercera subasta SIN BASE a los siete días de la segunda, el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 10:15 HS., El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal, el SALDO de precio deberá ser depositado en autos dentro de las CINCO días de efectuado el remate, en el Bco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal) para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonada el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado, No corresponde que el adquirente de subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo "Servicios Eficientes SA. C/ Yabra Isaac S/ Ejecución Hipotecaria), no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. DEUDAS: MUNICIPAL Fs. 79 $ 748.88 al 27/11/2002. OSN Fs. 83 s/deudas al 29/11/2002. AA FS. 87 $1521.66 AL 05/12/2002 EXPENSAS Fs. 90 $ 5963.89 al 30/11/02. EXHIBICIÓN días 30 y 31 DE AGOSTO DE 2005, AMBOS DÍAS de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/8 N° 42.584 v. 19/8/2005

N° 63

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan Secretaría Única a cargo del suscripto sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. Capital Federal comunica por dos días en autos: "SIMPLICIO LUIS c/ SANZ FERNANDO MARCELO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 80536/94) que el martillero Raúl Barbotto, rematará el 31 de agosto de 2005 a las 11.30 hs. (en punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital, la UF N° 77, Piso 3er. Monoblock y/o Edificio N° 32, "Barrio Gral. Paz" con frente a la Av. Gral. Cruz S/Nro. esq. Av. San Martín S/Nro. y calle sin nombre, Localidad de "Villa Celina", Pdo. de "La Matanza", Pcia. de Bs. As. N.C.: C. "VIII"; S. "B"; F. "V"; P. "3"; Sp. "77"; Matr. 2.336/77; Titulo a Fs. 58/61, Dominio Fs. 258, Embargo Fs. 235 y demás constancias de autos. El bien se encuentra desocupado al 19/2/03 (Lanzamiento Fs. 218) y consta de: cocina, baño, un dormitorio y living. Sup. Total 33,12 h. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. BASE $ 18.000; Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Adeuda: OSN sin deuda al 25/8/03; A. Arg. $ 3692,54 al 16/5/03; Rentas $ 1.605,53 al 30/4/03; Imp. Munic. $ 1.714,92 al 02/06/03. Expensas $ 3.676 de Julio/1996 a Julio/2003 Expensas agosto/03 $ 40. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 Plenario "Servicios Eficientes C/ Yabra Roberto S/ Ejec.". Se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 133 Cód. Proc.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 18/8 N° 42.811 v. 19/8/2005

N° 65

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 65, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA C/ CORDE MARCELO ENRIQUE S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. 67574/01 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 31/8/05 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Ciudad de Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Tres Arroyos s/n (n° 5863 lindero al 5867, ver constatación de fs. 152) E/ Piran y Lomas de Zamora, lote 3 de la manzana 94, NC Circ I, Sec L, Manz 94, Parc 3, Mat 18824. De acuerdo al informe unilateral del Sr. Martillero (fs. 207). Se trata de un inmueble en construcción, de buena calidad, tipo chalet, con estado avanzado de la misma. Consta de pequeño jardín al fte, living comedor con desnivel garage, baño, cocina y comedor de diario. Acceso interior a planta alta que cuenta con 2 cómodas habitaciones, balcón al fte. y balcón terraza al fondo, baño dividido. Al fondo y terminado se encuentra 1 quincho cubierto, parrilla y baño instalado. Entre la casa y el quincho terreno libre de aprox. 100m2. Sup.: Terreno 283,45m2. Casa planta baja 100m2; Planta alta 66m2 semicubierto y descubierto 60m2, del quincho 55m2. DESOCUPADO. Adeuda: AA $ 1335,07 al 10-6-03, fs. 125; Rentas $ 1783,76 al 19-6-03 fs. 132, OSN sin deuda al 20-6-03 fs. 123, Municip.: $ 6997,45 Recobro Obras $ 1.343,16 fs. 121. BASE U$S 27.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta tipo vendedor. En caso de fracasar la misma saldrá a la venta con una base reducida en un 33% a la media hora. Seña 30%, comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado PBA 1%, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente; no siendo así las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que serán soportadas por el mismo a partir de la fecha de toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibe 25 y 26/8/05 de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 18/8 N° 42.669 v. 19/8/2005

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS días en el Boletín Oficial y en diario CLARIN que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RITINMSA SA s/Ejec. Hipot." Exp. 159595/1996 (Reservado), el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Viernes 2 de Septiembre del año 2005 a las 10.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado, al mejor postor, y en VENTA EN BLOCK - (FS. 378) los bienes que se encuentran en la Zona Norte de la Capital Federal, que sita su título como parcela 8e, 13, 14 de la Manzana 60, a saber: Parcela 8e con frente a la calle Chivilcoy 1951/57/73 entre las de Alvarez Jonte y Miranda, Nomenclatura Catastral : C. 15, S. 79, M. 60, P. 8e. Matricula 15-78843; Lote 13 con frente a la calle Chivilcoy 1979, entre las de Alvarez Jonte y Miranda, Nomenclatura Catastral: C. 15, S. 79, M. 60, P. 23. Matrícula: 1548257; Lote 14 con frente a la calle Chivilcoy 1985, entre las de Alvarez Jonte y Miranda, Nomenclatura Catastral: C. 15, S. 79, M. 60, P. 22 Matrícula: 15-48256. BASE (Fs. 370) $ 500.000. Seña: 25%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (Conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Según constatación del estado físico y de ocupación de los bienes a subastar que fuera, efectuada por el Martillero a fs. 365, las características de los bienes a subastarse son las siguientes: a) Tipo de Inmueble: Se trata de terrenos baldíos con las medidas que se expresan a continuación. La zona es de casas habitación típicas de un barrio de clase media y posee todos los servicios. En la manzana de enfrente se encuentra el Estadio de Club de Fútbol All Boys. Los lotes se encuentran unidos entre sí y en los mismos hay una serie de restos de materiales sin ningún tipo de valor. b) Ubicación del Inmueble: LOTE 13: con frente a la calle Chivilcoy N° 1979, entre las de Alvarez Jonte y Miranda, Nomenclatura Catastral: C. 15, S. 79, M. 60, P. 23. Matrícula FR-15-48257. MEDIDAS: 10 metros de frente al SO, 10,20 metros en el contra frente al NE por 20,92 metros de fondo en el costado SE y 23,34 metros en el NO, encerrando una superficie de 221 m2 con 30 dm2. LOTE 14: frente a la calle Chivilcoy N° 1985, entre las de Alvarez Jonte y Miranda, Nomenclatura Catastral: C. 15, S. 79, M. 60, P. 22. Matrícula: FR. 15-48256. MEDIDAS: 10 metros de frente al SO, 10,20 metros en el contra frente al NE por 23,34 metros de fondo en el costado SE y 25,76 metros en el del NO lo que se forma una superficie de 245 m2 con 50 dm2 y PARCELA 8e: con frente a la calle Chivilcoy N° 1951/57/73 entre las de Alvarez Jonte y Miranda. Nomenclatura Catastral : C. 15, S. 79, M. 60, P. 8e. MEDIDAS: 40 metros de frente al SO (línea AB del plano) sobre calle Chivilcoy, 50,20 metros en el costado NO (línea IA del plano) lindando con Parcela 23 y fondos de las Parcelas 17 y 18; 39,60 metros en el contra frente al NE (línea HI del plano) lindando con Parcelas 16, 8c y 6a; y 50,42 metros en el costado SE (línea BG del plano) lindando con Parcela 8f a deslindarse, lo que encierra una superficie de 2012 m2 con 35 dm2. ESTADO DE OCUPACIÓN: Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Ivanow, quien manifiesta ser inquilino no exhibiendo contrato ni documento. En los lotes se encuentra una "especie de vivienda" armada con chapas, lonas y algo de material. Se deja constancia que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.-Ejecutivo" por lo tanto se omiten publicar aquellas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los las 24 y 25 de Agosto de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos res, 11 de agosto de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 18/8 N° 42.666 v. 19/8/2005

N° 89

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gané, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ ALVAREZ O ALVAREZ E IENO NORBERTO JOSE S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 115.567/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 29 de agosto de 2005, a las 11:45 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en Cuartel Segundo del Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Don Bosco 713/15/17, Parcela 9 "c" de la Mzna. 15, designado como U.F. N° 1, Matrícula 50.249 (971), Pdo. de San Isidro, integrada por el polígono 00-01 en planta primer piso. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. B, Mzna. 75; Parc. 9c, Subparc. 1. Sup. Total: 102,04 m2 y total de la U. Funcional de 109,23 m2. Porcentual: 49,04. Partida: 97-22327. De la constatación que obra en autos surge que el inmueble tiene las siguientes características: el inmueble tiene entrada por el N° 713 de la calle Don Bosco. Antiguamente, era una propiedad que fue subdividida y actualmente los Nros. 715 y 717 pertenecen a otra propiedad. Se accede en forma directa por escalera a un 1er. piso, que antes era la terraza del edificio original. Se verifica un ambiente (9x2) con ventana a la calle, piso cemento y a la izquierda otro ambiente tipo cocina con comedor diario incorporado, de forma irregular, piso cemento. Luego de la cocina, un pequeño pasillo piso mosaico (4x1) donde se verifica un baño, piso cerámico (3x3) compartimentado con ducha y luego 1 dormitorio (4x4,50) piso parquet con placard. A un costado y en desnivel (3 escalones) 1 dormitorio (4x3). Todo en regular estado, mal de pintura y con signos de humedad. Hay una terraza (5x6) con parapeto a la calle. A través de otra escalera, se asciende a un tipo altillo, techo machimbrado madera, donde existe una cocina (2,50x4) y un dormitorio (8x3). Un baño chico. A un costado un cuarto de herramientas y otro ambiente (2X3). Es una construcción precaria, edificada sobre la terraza original y la 2da. escalera lleva al tipo altillo. Tipo de construcción: mediocre. Ocupado por la Sra. Elisa Alvarez, D.N.I. 24.952.409, 3 hijos menores, un hermano mayor y sus 2 padres. DEUDAS: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 118) al 30/04/04, $ 809,35; O.S.N. (fs. 122) al 14/07/04, sin deuda; Municip. (fs. 126/7) al 10/08/04, $ 2.056,51; AGUAS ARG. (fs. 116) al 31/05/04, sin deuda. BASE: $ 45.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DÍAS EXHIBICIÓN: 25 y 26 de agosto de 2005, de 14 a 16 Hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 18/8 N° 42.658 v. 19/8/2005

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 Secretaría Única interinamente a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. C/ GLADICH NESTOR JOSE S/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 101125/02 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 25 de agosto de 2005 a las 9 y 45 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble situado en la calle Cacique Catriel 1344 entre Capitán Claudio Rosales y Ramón Falcón de la localidad de Haedo Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: F.R. 78198. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. E, Manz. 269, Parc. 17a. Medidas del terreno: 20m de frente por 33,98 de fondo. Según constatación efectuada se trata de una casa tipo Alpina con techo de tejas, cielo raso de madera, compuesta en planta baja de sala, living, comedor, dos dormitorios y dos baños, se accede a la planta superior de madera en la que hay dos dormitorios chicos y uno más grande, tiene entrada para coches en su lateral externo, pequeño jardín al frente y quincho cubierto y pequeña pileta al fondo. Su estado de conservación es bueno. Está ocupado por el demandado y su grupo familiar. BASE: $150.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL DE SUBASTA: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Al contado en efectivo y al mejor postor.

No se aceptarán posturas menores de $200.-. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación o intimación a la orden de autos bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.N. Deudas: Aguas Argentinas $6.717,40 al 18/06/04 (fs. 153), Mun. de Morón $12.074,50 al 18/06/04 (fs. 163), Dirección Gral. de Rentas $7.396,26 al 18/06/04 (fs. 160). OSN sin deuda al 28/06/05. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria". Podrá visitarse el inmueble los días 23 y 24 de agosto de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 18/8 N° 72.116 v. 19/8/2005

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 Secretaría única a mi cargo, sito en Av de Los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ TRIAS LILIAN RAQUEL Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA", exp.115269/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de agosto de 2005 a las 10.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: Un lote de terreno, situado en el Part. de San Isidro, Localidad de Boulogne-Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 14 de Julio N° 825 entre las de Serrano y Darragueira, lote 16 de la manz.16. Sup. total de 307m,43dm2. Matrícula: 25367.- Nom.Cat. Circ. VI secc. C. manz. 82 Parcela 18 Partida 33064.- Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Fray Cayetano Rodriguez hoy 14 de Julio N° 825, entre Serrano y Darragueira-Boulogne-Part. de San Isidro-Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 7 cuadras de Av. Rolón y a 12 de la estación Boulogne, zona residencial, se trata de una casa de unos 20 años de antigüedad, techo de tejas españolas, fte. enrejado, dos. ptas, en pta. baja tiene liv-comedor, cocina amplia, 2 dormitorios, un baño, lavadero, garage semicubierto, en el fondo hay un patio con quincho semi-cubierto con parrilla, una habitación con baño y cocina, en pta. alta hay dos dormitorios y un baño completo., tiene apróx., 180m. cub., todo en buen estado, ocupado por la demandada.- En el exp. se encuentran fotografías.- Deudas.- fs. 322 O Sanit. sin deuda al 28-4-05- fs. 252/62 Rentas $ 2.680,70 al 30/9/04. fs. 321 Munic. $ 4.290,20 al 11-5-05.- fs. 302 A. Arg. $ 20,49 a 20-4-05.- Al contado y al mejor postor.- BASE AD-CORPUS $ 115.687,50.- Seña 30%.- Comisión: 3%.- Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de La República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/. EJECUCION HIPOTECARIA", plenario del 18 de febrero de 1999.- Visitar los días 22 y 23 de agosto de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 18/8 N° 44.646 v. 19/8/2005

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 – 1° piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos: "CONSORCIO DE PROP. DÍAZ COLODRERO 3110 C/ AGEITOS JORGE LUÍS Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" – N° 5.789/99, el Martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor con una base de $ 45.000 el 24 de Agosto de 2005 a las 8:45 hs. en el salón de remates de la calle Presidente Perón 1233 – P.B., sin proceder la compra en comisión, la unidad N° 35 del edificio situado en la intersección de las calles Quesada esquina Colodrero 3110 Piso 11° "A" de esta ciudad. N.C.: Circ. 16-Secc. 63 – Manz. 131 – Parc. 1, Matrícula 16-45975/35, superficie total 50,41 m2.- El edificio tiene unos 15 años de antigüedad, la unidad posee servicios individuales, 2 dormitorios, cocina-lavadero, living-comedor y baño, se encuentra en normal estado de conservación y desocupado. La exhibición será el día 23/08/05 de 15 a 17 hs. El comprador deberá abonar en concepto de seña el 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel por acordada 10/99, asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble registra las siguientes deudas: A.B.L.: $284.50 (fs. 163); A.A: $20,79 (fs. 165/67), O.S.N..:$ 38,37 (fs. 173/74) y deudas por expensas comunes a Abril de 2005, según fs. 360/63: Capital $8.468 + Gastos $1.890 + Intereses $ 11.196 = Tot. $ 21.554. Conforme el plenario del 18/02/1999 dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." se exime al comprador en subasta afrontar el pago por deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anterior a la toma de posesión del bien subastado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 18/8 N° 42.676 v. 19/8/2005

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ PELAEZ CARLOS ALBERTO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 84352/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de agosto de 2005 a las 10.30 hs. (en punto). en la Corporación de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital: La U.F. N° 4, integrada por los polígonos 00-02 en planta baja, polígono 01-02 en el primer piso, que forma parte del inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, paraje Sarandí- Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle O´Higgins Nros. 930/934, entre Arredondo y Mansilla.- Sup. total de la U.F., 145m, 46dm2.- Nom.Cat: Circ. II, secc. E, manz. 83, parc. 36, Matrícula N° 33536/4.- Según informe de constatación del escribano designado, el inmueble a subastar se conforma de cocina comedor diario, liv-comedor, un sector bajo escalera, un dormitorio, un baño completo, un patio techado todo en pta. baja y en 1er piso hay un pequeño hall, un dormitorio y un baño. Hay también en pta. baja un patio descubierto y un lavadero, la Unidad se encuentra en normal estado de mantenimiento y se ingresa a ella por pasillo largo, segunda puerta a la derecha. Ocupado por el demandado y su familia.- Deudas: fs.334 Rentas $ 491 al 29-7-05; fs. 330/1 Munic. $ 2.140,01 al 13-7-05; fs.326 A.Arg. $820,26 al 13-7-05; fs.203 OSN sin deuda al 2° bimestre del 93´; fs.201 actora informa no existe consorcio de administración.- Base Ad-corpus $ 75.310,93.- Seña 30%- Comisión 3%- Sellado de ley 1%- 0,25% Acordada 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código procesal.- No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.- En caso de resultar compradora la actora, queda eximida de abonar la seña hasta la concurrencia de su crédito.- Visitar los días 20,22 y 23 de agosto de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Santiago Strassera, secretario interino.

e. 18/8 N° 44.644 v. 19/8/2005

N° 107

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría N° única, (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Ciudad), comunica por dos días que en los autos caratulados. "CONS. DE PROP. AV. CORDOBA 1428/32 C/LANDERRECHE MARTIN Y OTROS S/ Ejecución de Expensas" (expte. n° 27494/02), que el martillero "Ramón Burundarena", rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 31 de Agosto de 2005, a las 12.30 hs., EN PUNTO, el siguiente bien: el 33,33% parte indivisa perteneciente al Sr. Carlos Oscar Landerreche y Cortiñas del inmueble de la Avda. Córdoba 1428 al 1432 –entre Uruguay y Paraná, unidad 9 del piso 4°, matrícula 14-500/9. Según constatación de autos: Esta se encuentra emplazada en el 4° piso, consta de 3 ambientes que se comunican entre si, una recepción y un cuarto ambiente al contrafrente, pisos de madera, cubiertos con alfombras en mal estado. Balcón cerrado con doble carpintería metálica, en buen estado (10 mts. de largo) sobre la Av. Córdoba. Caja fuerte con combinación y llave de un cuerpo. El baño se encuentra en el exterior de la oficina y es de uso exclusivo de esta unidad cuenta con dos minjitorios y dos cabinas de WC, con lavatorio en buen estado de conservación. ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra desocupado. SUPERFICIE: total aproximada 89 mts. cuadrados; BASE: $ 25.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA; ARANCEL: 0,25 % Ac. CSJN 10/99); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- DEUDAS: Aguas Argentinas al 30/04/05 $ 23.578,43; O.S.N sin deudas; G.C.B.A. – ABL al 30/4/2005 6.346,82; Expensas a Junio de 2005 $ 14.977 Capital + 12.371 por intereses, expensas mensuales $ 273.- EXHIBICION: 25 y 26 de Agosto de 2005, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 18/8 N° 2974 v. 19/8/2005

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría única a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL c/LEPAYUAN S.R.L. y otros s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nro. 75458/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de agosto de 2005 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El bien sito en calle Sarmiento Nro. 4637/4639, entre Lambaré y Panamá, unidad funcional Nro. 8, Matrícula 7-2760/8, de superficie total 89,11 m2, porcentual 7,39%. Y asimismo la 1/7 ava parte indivisa de la unidad funcional Nro. 1, matrícula 7-2760/1, de superficie total 109m2 41dm2, porcentual 6,04%, destinado a espacio guardacoches. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 13, Parcela 25. El bien, según constatación efectuada (fs. 716 vta.) se encuentra libre de ocupantes, muebles y efectos personales, y en total estado de abandono. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina amplia, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón desde el living hasta un dormitorio. Todo en regular estado de conservación. Posee espacio guardacoches en PB. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22 y 23 de agosto próximos de 9 a 11 hs. Base $ 71.250, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 868). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 959/68) por $ 9520,39 al 9/6/05 (y conforme consta en oficio de fecha 13/7/2005 surge que la Municipalidad ha iniciado juicio por intermedio de mandatario, sin informar la deuda reclamada y no hay constancia de embargo al día de la fecha; en Aguas Argentinas (fs. 939) por $ 37,23 para la UF 1; más (940/1) $ 13.112,30 para la UF 8, todo al 16/5/05, y por OSN (fs. 395) por $ 56,56 par la UF 1 al 6/4/00; y (fs. 394) por $ 510,87 para la UF 8 al 6/4/00. Conforme lo dispuesto a fs. 929 el bien se subasta como libre de deudas por expensas. Se deja constancia que se ha cumplido con la citación de jueces inhibíentes y embargantes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria interina.

e. 18/8 N° 42.808 v. 19/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO.- El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por 2 días en autos: "QUASAR VIDEO HOME S.A (CUIT 30-63098374-2) S/ QUIEBRA", EXP 72.845, que el Martillero Carlos M. BRUNO (CUIT 20-08392455-2) subastará el 25 de Agosto del 2.005, a las 8 horas en punto, en la calle Pte. Tte J. D. Peron 1233 de esta Cuidad, los siguientes bienes de la fallida en el estado y condiciones en que se encuentran, consistentes en títulos marcarios "Quasarsex"; "Quasarkids"; "Quasar Vídeo Home(clase 41)"; "Quasar Vídeo Home(clase 35)"; 45 (cuarenta y cinco) comprobantes de inscripción de videograma y película cinematográfica; y equipamiento: 24 vídeo grabadora Pal B, marca Panasonic, modelo J22, origen Japón; 6 vídeo grabadora Pal B, marca Sony, modelo SVO 140 PA, origen Japón; una vídeo grabadora Super VHS Hi-fi stereo c/TBC, marca Panasonic, modelo NV-FS 200 B, origen Japón; un televisor trinorma 20 pulgadas, marca Hitachi, modelo CPT-2020A, origen Argentina; un distribuidor y amplificador de 12 entradas para audio y vídeo, marca Shiltron, modelo MA 02142, origen U.SA; y un distribuidor y amplificador de 12 entradas para audio y vídeo, marca Shiltron, modelo MA 02143, origen U.S.A. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE + IVA, SEÑA 30%, COMISION 10%, ARANCEL 0,25% (cfr art 7° de la acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y a entregar los bienes previo pago total del precio de venta debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Se aceptan OFERTAS BAJO SOBRE hasta dos días antes de la fecha de la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al Martillero el día antes del acto, bajo recibo. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICION en calle Islandia Nro. 3845 piso 2do de Lanús, Pcia. de Bs.As., días hábiles del 22 al 24 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 18/8 N° 44.619 v. 19/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, con sede en la Avda. Roque Saenz Peña 1.211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GERACI JORGE FRANCISCO S/QUIEBRA", Expte. N° 61.827, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega CUIT: 20-04258277-9, rematará el día 26 de Agosto de 2005 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el 75% indiviso del inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 2.040, unidad funcional 1, letra "A", planta baja, Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 57,89 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 14,65%. Matrícula: 15-2725/1. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y patio donde hay una pileta para lavar. Ocupado por el fallido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos dial antes de la fecha de la subasta, y serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto de remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; y de las resoluciones dicta-

das y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente: lo expuesto es referido al porcentual dominal correspondiente al fallido. Se exhibe lo días 22 y 23 de Agosto de 2005 de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/8 N° 72.164 v. 19/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “MAMMARELLA, CLAUDIA BEATRIZ s/ PROPIA QUIEBRA (CUIT 23-21461205-4)” expediente N° 94.297, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2005 a las 9,30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Adolfo Sourdeaux, con frente a la calle Avenida del Libertador Gral. San Martín 287, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. V, Sec. B, Lote 3, Manz. 4, Matrícula: 7718.- Mide 10ms. de fte. por 25,50ms. de fdo. Superf. 255m2. (fs. 441).- Se trata de un inmueble tipo chalet con ladrillo vista, techos de madera machimbradas, tejas negras y se compone de: Planta baja: Frente de rejas de hierro con entrada a un espacio de cochera descubierto e individual con pisos de lajas, puerta de entrada principal por la que se ingresa al living comedor con ventanales al frente y a un jardín posterior enrejados, con pisos de madera tarugados y hogar, espacio para cocina y comedor diario, sin artefactos ni muebles y pisos de cerámica; amplio espacio para baño, fondo parquizado, parrilla y cabina para gas.- Planta superior: Por escalera de madera se accede a un pasillo de distribución que converge a 3 dormitorios, uno preparado con espacio para suite, vestidor y ventanal enrejado al fondo; otro con ventanal al frente y el restante con ventanal al fondo con pisos de madera y un baño principal con pisos de cerámica.- El inmueble se encuentra en estado de abandono y de mantenimiento de pintura en general, carece de artefactos y mobiliario de cocina y baño, parrilla y tubos de gas, con manchas de humedad en varios de sus ambientes.- (conf. Fs. 419).- Base $ 120.000; Seña 10%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión.- Queda prohibida la compra en comisión.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10,00 del día hábil inmediato a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.- Exhibición: los días 30 y 31 de agosto de 2005 de 14 a 15 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/8 N° 488.539 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “MARKPETROL S.A. s/QUIEBRA” expte. N° 91.926 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará en “block” al contado y al mejor postor el día 2 de septiembre de 2005 a las 9,45 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles ubicados en la calle Santiago del Estero 1909 esquina 15 de Noviembre de 1889 que a continuación se detallan: 6 sillas giratorias con apoyabrazos, 1 sofá de tres cuerpos de pana, 2 sofá de un cuerpo, 5 teléfonos digitales, 1 Fax Panasonic, 3 lámparas de pie, 5 artefactos lumínicos de techo, 1 biblioteca de madera, 3 cestos de acrílico negros, 1 paragüero en forma de cilindro recto, 1 perchero de pie, 3 muebles tipo cajonera, 1 alfombra tipo carpeta, 4 PC de escritorio con teclado y mouse, 3 monitores de PC de 14”, 1 monitor de PC de 15”, 1 A/A de 3000 frigorías y un lote de correas nuevas en muy buenas condiciones. Base $ 4.000; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- No procederá la compra en comisión.- Exhibición el día 29 de agosto de 2005 de 10 a 11 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/8 N° 488.538 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “FURLAN, JUAN CARLOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES” Expte. N° 98.289 (Reservado) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 30 de Agosto de 2005 a las 8:30 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles que a continuación se detallan: 1) unidad N° 2 ubicada en el Primer Piso (depto. “A”) de la calle Concordia 3777/79/87, esq. Pedro Morán y las Unidades Complementarias III y X, de Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 187, Parc. 26; Matrícula 15-76277/2.- Se trata de un semipiso compuesto de 2 habitaciones con placard empotrado y ventanales a la calle Concordia, 1 habitación con placard y ventana y un living comedor, ambos con balcón corrido sobre la calle Pedro Morán, amplia cocina comedor con ventana a la calle Concordia, habitación de servicio con baño, cochera cerrada y baulera, ocupado por el fallido y su esposa.- BASE $ 120.000.- 2) Yerua 5135/37/43.- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 3, Parc. 30, Matrícula: 15-15129.- Se compone de puerta de entrada individual, portón de dos hojas de aprox. 3mts. de ancho por 6mts. de alto y un galpón de 8,66mts. de ancho por 27mts. de largo con techo de chapas, planta alta una vivienda u oficina de aprox. 70m2. que consta de comedor, 2 habitaciones con ventanas a la calle, baño, cocina y terraza, sup. cubierta aproximada 400m2.- BASE $ 100.000.- 3) WARNES 2201. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 49, Manz. 9, Parc. 23; Matrícula 15-15264.- Se trata de un galpón en muy malas condiciones de conservación dividido en dos, posee dos baños, techos de chapa y terraza, Ocupado por el Sr. Mario Baruj, D.N.I. 14.867.218 que manifiesta ser inquilino.- BASE $ 60.000.- 4) Yerua 5167/69.- Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 49, Manz. 3, Parc. 29; Matrícula N° 15-15128.- Se compone de puerta individual y portón con puerta chica de 3mts. de ancho por 4mts. de alto, un compartimiento de oficinas, 2 baños sin artefactos y un galpón de aprox. 8,66mts. de ancho por 35mts. de largo con piso de cemento alisado y techo de chapas de cinc, superficie cubierta aproximada 300m2.- BASE $ 90.000.- Condiciones de Venta: Seña 10%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPC.- Queda prohibida la compra en comisión.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento Para la Justicia Nacional. Art. 104.5. y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión.- Exhibición: de los inmuebles de la calle Yerua 5135/43 y Yerua 5167/69 los días 22 y 23 de Agosto de 2005 de 9:00 a 10:00 horas; calle Concordia 3777/87 los días 22 y 23 de Agosto de 2005 de 10:30 a 11:30 horas y calle Warnes 2201 libremente.- Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/8 N° 488.105 v. 22/8/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, con sede en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados BANCO FRANCES S.A C/QUIROGA ERNESTO LEONIDAS D.N.I. 4.514.939 S/EJECUCION EXP N° 1253, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, rematara el 24 de Agosto de 2005 a las 10:15 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, El terreno Paraje denominado Mar de las Pampas, zona balneario atlantico conocido como Mar Azul, Municipio urbano de Villa Gessel, Pcia de Bs. As. Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. C, Parc. 16, Matricula 5988- Sup. Total: 675m2. Según constatación obrantes en autos: Se trata de un terreno. Desocupado Deudas: Aguas Argentina: No corresponde (fs. 115) O.S.N: No registra deuda (fs. 128). Rentas: $ 245,24 al 25/01/05 (fs. 162/63), Municipalidad de Villa Gessel: $ 1556,22 al 24/01/05 (fs. 164). Condiciones de Venta: BASE: $ 20.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%. Arancel Acor. 10/99: 0.25%. Sellado de ley: 1%. Todo en efectivo en acto de la subasta y a cargo del comprador. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes en el caso en que se tratare de un bien sujeto a las disposiciones de la ley 13512 adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. La exhibición del inmueble se realizara libremente a partir de su publicación de los edictos. Mayores informes consultar al expediente o al martillero Tel (15) 5047-1829.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 18/8 N° 42.742 v. 19/8/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2do. piso, comunica por cinco días en autos “LEVY JOSE S/QUIEBRA, exp. N° 73.219 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día Viernes 26 de Agosto de 2005 a las 11.15 hs., en el salón de Perón 1233, el 50%, indiviso del departamento ubicado en Av. CORRIENTES 5361/5/7, U.F. N° 10 del 3er. piso de Capital Federal, que consta de un dormitorio de 3 x 3, living – comedor de 5 x 3 mts., baño y cocina, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Expensas mensual $ 96,04. BASE $ 18.750, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se admitirá compra en comisión, ni posterior cesión del boleto. Exhibición días 24 y 25 de Agosto de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 17/8 N° 72.104 v. 23/8/2005

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 7, Sec. 13 comunica por cinco días en autos “KUPER BEATRIZ S/ QUIEBRA” Expte. 67282”, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118-4, tel. (15) 5-108-1400, rematará el día 30 de agosto de 2005 a las 13.15 hs (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Paso 763/65/65 A, unidad uno, sótano y planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 11; Sec. 9, Mz 24; Parc 13; Matrícula 11-774/1. Se trata de un local a la calle con entrada independiente por el N° 765 A de la calle Paso, con persiana metálica. La superficie total es de 76 metros 09 decímetros cuadrados (dominio fs. 324). Tiene aproximadamente 4 mts. de frente; baño compartimentado en planta baja. El acceso a la planta sótano es por una escalera desde el interior del mismo local. Regular estado de conservación con signos de humedad en sótano, sin agua en baño al momento de la constatación DESOCUPADO. Al contado y mejor postor. BASE $ 58.000 - seña 30% - comisión 3% + IVA y arancel CSJN 0.25%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse el remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires 26 de julio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/8 N° 488.106 v. 22/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaria Nro. 13, sito en Roque Saenz Peña 1211, Piso 2do, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “BBVA BANCO FRANCES c/SPANHAKE, ROSA CRISTINA s/EJECUTIVO” que el martillero Jorge Horacio Gordillo, procederá a subastar el día 25 de Agosto de 2005 a las 10hs. en punto en Juan D. Peron 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Mariano Moreno 1478, entre Colón y Sucre, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Lote 3 de la manzana 6, UF 8, Polígono 01-03.- Superficie total polígono y UF 65,59 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1; Sección E; Manzana 365, Parcela 3, subparcela 8, Matrícula 17788/8. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una familia, sin acreditar la calidad de ocupación.- El inmueble se ubica como M. Moreno 1478, 1er. piso Dto. “B”.- Se trata de una construcción tipo PH con acceso por pasillo común, y al primer piso por escalera. Consta de patio, dos dormitorios, living comedor, cocina y baño.- Todo en mal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de Agosto próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 9.552.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del 5to. día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador.- Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs.121) por $ 3151, al 18/01/05 en Rentas Bs. As. (fs.106/09) por $ 790,13 al 31/01/05; en Mun. de Morón (fs.96) por $ 37,25 al 14/02/05 (año 1993); más (fs.97/8) $ 2182,56 al 14/02/05, (año 1995/2000); más (fs.99/100) $ 1.060,47 al 14/02/05 (año 2001/05). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/8 N° 42.670 v. 19/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° piso, Capital, comunica por 5 días en los autos “MORANGE DOMINGO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION” Expte. N° 53.688, que el martillero Señor Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 29 de Agosto del 2005, a las 12:45 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Car-

los Pellegrini Nros. 1055/57, Unidad 64, piso 8°, Dto. E, de esta Capital Nomenclatura Catastral: Matrícula 20-1284/64, Circ. 20, Secc 3, Manz. 21, Parc. 14, Superficie total aproximada 25,72 m2. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. El inmueble se encuentra desocupado. BASE $ 50.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta a cargo del comprador. No se admitirán la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según lo normado por el Art. 584 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento y consta de un ambiente y dependencias. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente no sea admitirán reclamos de ningún tipo. Deudas: Constan en el expediente a fs. 41/42/56/58 y 59. El adquirente solo se hará cargo de las deudas que registre el bien, por tasas, servicios y expensas a partir de la toma de posesión del mismo. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. VISITAS: El inmueble podrá ser visitado para su inspección, los días 25 y 26 de Agosto del 2005, de 10 a 12 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 3 días anteriores a la subasta, en los términos del Art. 162 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, en la Secretaría del Juzgado y en la oficina del martillero y serán abiertas por el Actuario, 2 días antes de la subasta. El número de inscripción del CUIT del martillero es 20-04491173/7 y el DNI del fallido es el número 12076602.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 17 días del mes de Agosto de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/8 N° 486.854 v. 24/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BUNGE, AUGUSTO M. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. N° 77595 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 24 de AGOSTO de 2005 a las 11:30 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 2360 (entre Aristóbulo del Valle y Monteverde) PRIMER PISO (UNIDAD FUNCIONAL 7-POLIGONO 01-01) de la localidad de CASTELAR, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 1988/7. Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. A; Manz. 26; Parc. 3b; Subp. 7. Cuenta con una superficie, según dominio, de 88,04m2. Se trata de un depto. Compuesto de hall; living comedor al fte. c/balcón; dos dormitorios; un baño completo; cocina y lavadero, todo en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado. BASE $ 31.000,- B) EL 100% DEL INMUEBLE ubicado en la calle CHIAPPORI 1438 (antes Pringles) —entre Einstein e Ituzaingo— Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 3483. Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. B; Manz. 65b; Parc. 5. Designado como Lote 5 de la Manzana 20, con una superficie de 616m2. (20mts. fte. por 30,80mts. fondo) Se trata de un terreno —en calle de tierra— con una construcción precaria de un dormitorio; cocina y baño, ocupado por el Sr. Carlos Ramón Escobar y la Sra. Ana María Benitez, en carácter de propietarios, exhibiendo cesión de boleto de venta. BASE $ 4.000,- C) UN AUTOMOVIL marca PEUGEOT 505 SR familiar año 1989, motor 492212, Chasis 2056115, Dominio UYK365. BASE $ 4.000,- CONDICIONES DE VENTA: para los inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25% y SELLADO DE LEY, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.) En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones sobre los inmuebles y vehículo a subastar, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Para el automóvil: al contado y mejor postor, COMISION 10%+IVA, ARANCEL 0,25% todo en el mismo acto del remate. El vehículo se enajena en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. El retiro y acarreo estará a cargo del comprador. Exhibiciones los días 18 y 19 de Agosto de 2005: el inmueble de la calle Bme. Mitre 2360, 1° piso UF 7, Castelar, Pcia. de Bs.As., de 14:00 a 16:00 hs.; el automóvil Peugeot 505 depositado en el garage de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1520, Capital Federal, de 10:00 a 12:00 hs.; y el inmueble (lote de terreno) ubicado en la calle Chiappori 1483 de Pilar, Pcia. de Bs. As., libremente.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/8 N° 488.065 v. 19/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaria N° 26 a, cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 4 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAROLEI S. A. S/ QUIEBRA (S/ INCIDENTE DE DETERMINACION DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE DE AV. SANTA FE)" expte 61579, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, F° 224, L° 79, con domicilio constituido en la calle Paraná 976, 6° "A" de Capital Federal, Tel. 4743-2090, CUIT N° 20-14375563-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de agosto de 2005 a las 12:15 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, visitar 26 y 27 de agosto de 2005, de 14 a 17 hs., un inmueble sito en la Av. Santa Fe 3525/39, unidad 111 entrepiso de Cap Fed. Nom Cat: C: XVIII, S: 21, M: 3, P: 16b. Matricula: 18-1824/111. Se trata según constatación de fs. 241 de un local comercial de 1 amb de aprox. 3 x 3, sin instalaciones en sus paredes o pisos. Se encuentra desocupado. Sup. Total: 9m2, 36 dm2, al contado y mejor postor, con una base de $ 12.000 y si fracasare por falta de postores acto seguido una base de $ 5.400 y si también fracasare, el bien saldrá a la venta SIN BASE, el comprador abonara en dinero en efectivo la totalidad del precio o la seña 30%, comisión 3%, el 0,25% sobre el precio —arancel CSJN— y sellado ley. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. La subasta comenzara en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador no será responsable por las deudas de expensas que quedaren impagas y que se hallan devengado antes de la toma de posesión del adquirente. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del bien. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El presente edicto será publicado por cinco días en el diario "Boletín Oficial" sin cargo. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Jorge Cardama, secretario.

e. 18/8 N° 488.766 v. 24/8/2005

N° 15

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 15, A CARGO DE LA DRA. NORMA DI NOTO, SECRETARIA N° 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "NIEVAS MARIA NOEMI S/QUIEBRA", Expte. N° 167.856, que el martillero Patricio L. López Malbran (C.I.T. 20-13735513-3), rematará el día MIERCOLES 24 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 12,30 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de los LOTES DE TERRENOS de propiedad de la fallida, Sra. Nievas María Noemí, ubicados en el partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, e individualizados con Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. M, Manz. 12 H, CH 5ta., 12 FR., Parcelas 15, 16, 17, 18 y el 100% de la parcela 19; sobre la CALLE SOFOGLES ESQUINA EL ARREO PCIA. BS. AS. EN BLOCK con una superficie total de 1.208,75 m2. Los lotes 16, 17, 18 y 19 se encuentran DE- SOCUPADOS y el lote 15 tiene una construcción precaria compuesta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ocupado por una señora. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12/07/2001 $ 624,27 y a la Municipalidad de Luján al 20/07/2001 $ 782,38 EXHIBICION: Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 6.470. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art.: 564 del CPR), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, A LAS 12 hs. en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/8 N° 488.190 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "SALUMAX S.A. s/Quiebra" Expte. N° 178.614 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 26 de agosto de 2005 a las 10:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), EL INMUEBLE ubicado con frente a la AVDA. BALBIN 2646/48 y calle CAPITAN GENERAL FREYRE 2633, Capital Federal. Matrícula 16-18328. Nomencl. Catast: Circ. 16; Sec. 41, Manz. 63; Parc. 6. Conforme dominio cuenta con 8,66 mts. de frente por Av. Balbín y 8,74 mts. de frente por calle Freyre. El inmueble consta de entrada principal por Av. Balbín y playa de estacionamiento por Freyre. En planta baja amplio salón 12x4 aprox., distintos ambientes y baño. En Primer Piso amplio hall distribuidor, varios ambientes con baños destinados a consultorios, y dos baños para damas y caballeros En planta segundo piso hall, pasillo tipo balcón sobre hall del primer piso y sala al frente sobre Av. Balbín. La propiedad se encuentra desocupada y en buenas condiciones de uso y conservación, cuenta con instalación para aire acondicionado central —sin equipo— CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 260.000 SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212/art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: los días 22 y 23 de Agosto de 2005 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 18/8 N° 488.535 v. 22/8/2005

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "SALUMAX S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 178.614 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 26 de AGOSTO de 2005 a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: A) EL INMUEBLE ubicado con frente a la AVDA. BRIGADIER GENERAL JUAN MANUEL DE ROSAS esq. CALLE PASTEUR 3592 de la localidad de SAN JUSTO, Partido de LA MATANZA, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 94767. Nomencl. Catast.: Circ. VII; Sec. B; Manz. 1; Parc. 11. Sobre terreno de 256,42 m2., consta de entrada principal por Av. Juan Manuel de Rosas esq. Pasteur, con otro ingreso por Pasteur 3592. en Planta Baja, gran salón; baño privado; 2 oficinas (administ. y recepción); sectores para tesorería radiología c/baño y enfermería; dos baños generales de uso público (damas y caballeros); patio interno. Desde hall central sale escalera a 1° piso, este compuesto de amplia sala de espera; dos baños de uso público (damas y caballeros); pequeña cocina; salón de 7x4 mts. para kinesiología, y once consultorios (algunos con baños). Por escalera al 2° piso se accede a la terraza. Cuenta con instalación para aire acondicionado central —sin equipo—. El inmueble se encuentra desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 240.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. B) BIENES MUEBLES: Mostrador, Escritorios, sillas, fichero, camilla, etc., de acuerdo a inventario de autos y catálogo. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN BLOCK Y SIN BASE, COMISION 10%+IVA, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, ARANCEL 0,25%, todo en el acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ningún tipo por sus características, estado o calidad, quedando el retiro y acarreo a cargo del comprador. Exhibición: los días 22 y 23 de Agosto de 2005 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 18/8 N° 488.519 v. 22/8/2005

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "SALUMAX S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 178.614 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 1° de SEPTIEMBRE de 2005 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), EL INMUEBLE ubicado con frente a la calle REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 595 esq.: CARLOS PELLEGRINI de la localidad y Partido de MORON, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 73620 y 73621. Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. D, Manz. 268; Parc. 4g y 4h., sobre terreno de 310.20 y 177,38 respectivamente (total 487,58m2. y consta de entrada principal por República Oriental del Uruguay 595, con otro ingreso por la misma calle; por Carlos Pellegrini se accede a sector destinado a estaciona-

miento de 10x17mts. aprox. e ingreso a la parte posterior de la propiedad. El inmueble se compone: en planta baja amplio hall, seis espacios destinados a consultorios con baños privados; sector para rayos X con baño; enfermería; sala para máquinas, dos oficinas administrativas. Desde el hall central sale escalera al 1° piso el que se compone de un amplio salón central y cuatro espacios destinados a consultorios; tres oficinas administrativas; salón para kinesiología y dos baños de uso público (damas y caballeros). Cuenta con ascensor (hall central al primer piso) e instalación para aire acondicionado central —sin equipo—. El inmueble se encuentra desocupado, con distintos deterioros y falta de puertas y ventanas. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 260.000. SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: los días 25 y 29 de Agosto de 2005 de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 18/8 N° 488.528 v. 22/8/2005

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "SALUMAX S.A. s/Quiebra" Expte. N° 178.614 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 1° de SEPTIEMBRE de 2005 a las 13:00 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: A) EL INMUEBLE ubicado con frente a la AVDA. GAONA 2754 —entre Gral. Guemes y Gral. Soler— de la localidad de RAMOS MEJIA, Partido de LA MATANZA, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 71430. Nomencl. Catast: Circ. II; Sec. A;- Manz. 26; Parc. 35. De acuerdo a dominio sobre terreno de 362,08m2. y consta de entrada principal por Av. Gaona 2754 y otra entrada lindera. Se compone: con ingreso por entrada principal de hall; dos oficinas (una de recepción), sector enfermería y de cocina; dos baños; salón de 6x4mts. aprox. con baño; dos baños de uso público (damas y caballeros) y ocho consultorios; al fondo pequeño patio con equipo de aire acondicionado centralo Fedders modelo A5 serie 325327. Desde el hall sales dos escaleras al 1° piso en el que se encuentran seis despachos; sector de tesorería; una oficina; cuatro consultorios; dos baños públicos (damas y caballeros) salón de 9x5mts. para kinesiología con dos baños internos (damas y caballeros); baño privado. Por escalera se accede al 2° piso encontrándose dos oficinas con salida a balcón terraza (una con baño privado); sala de reuniones; sector de recepción; seis oficinas; baños públicos (damas y caballeros) y el fondo sala de máquinas con equipo de aire marca Fedders modelo F8 serie 471978. El inmueble se encuentra desocupado, en buenas condiciones de uso y conservación, con instalación para aire acondicionado central. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 295.000. SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. B) BIENES MUEBLES: Escritorios, sillas en tandem, monitores monocromáticos, gabinetes vacíos para CPU, teclados, impresoras etc., de acuerdo a inventario de autos y catálogo. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN BLOCK Y SIN BASE, COMISION 10%+IVA, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, ARANCEL 0,25%, todo en el acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ningún tipo por sus características, estado o calidad, quedando el retiro y acarreo a cargo del comprador. Exhibición: los días 25 y 29 de Agosto de 2005 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 18/8 N° 488.533 v. 22/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaria Nro. 32, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "DI PIERRO, MANUEL C/ TOMASINI, GABRIEL LUCIANO S/ EJECUCION PRENDARIA", Expediente Nro. 23.894/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 24 de agosto de 2005 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el automotor marca Peugeot 504 SRTC, chasis N° 5290664, Motor Nro. 913245. Dominio RWU-917. Año 1992, con equipo de GNC, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 5.500,00. Comision 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Direc. Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 31-7-04 $ 1.348,80 Fs. 73. Multas al 7-8-03 $ 268,11 Fs. 69. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Asimismo, al efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. El vehículo se exhibirá los días 19 y 22 de agosto de 2005 de 10.00 a 13.00 hs en el domicilio de la calle Juan Aguntin Garcia 5740 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 17/8 N° 42.745 v. 19/8/2005

N° 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días; en autos: "FLORENCIA CAP. MARKETS SA C/CURKAN GRACIELA Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" EXP. N° 26127, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3) rematará el 22 de setiembre de 2.005, a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Acevedo n° 3855, entre De la Peña y Boulevard de los Italianos, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.- Nom Cat: Cir.: II; Secc. "R"; Manz. 66; Parcela: seis "H". Partida de rentas: 92.059.- Matrícula: 45.319.- Superficie Terreno: 246,75 m2.- Se trata de una casa de una planta que consta de: living comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio atrás y al frente pequeño jardín. Se encuentra ocupada por los demandados y su familia.- Deudas: Fs.470/1: Aguas Arg.: al 29/10/03: $ 9,65.- Fs.330: OSN: Sin deuda.- Fs.458/6: Munic. de Lanús: al 30/10/03: $ 461,21; $ 233,86 y $ 318,25. Fs.450/2: Rentas: al 22/10/03: $ 1.927,91.- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor.- BASE: $ 120.000- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- EXHIBICION: 15 y 16 de setiembre de 2.005, de 13,30 a 15 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/8 N° 42.665 v. 19/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "RUSSO CARLOS ROBERTO S/ QUIEBRA" EXP. N° 47.078" que el Martillero Público Ricardo Hector Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541/8724), REMATARA el Día MIERCOLES 31 de Agosto de 2005 a las 12:45 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal: El 50% indiviso (ver fs.510) de la marca registrada a nombre del fallido, "Bs. As. Holdign Bienes Raíces" y 160 cuotas sociales del propiedad del fallido, correspondiente a la firma "Flores Phone S.R.L. BASE: (El 50% indiviso de la marca Bs. As. Holdign Bienes Raíces) $750 y (LAS 160 cuotas sociales) SIN BASE; SEÑA: 30%; COMISION: 10 %; COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exhibición por tratarse de marca y cuotas sociales consultar el Expediente en el Juzgado los días hábiles. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día, de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas, (art. 580 y 84 del Cod. Proc.). Se recibirá oferta bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y 1 día en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/8 N° 488.449 v. 19/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaría Nro. 52, a mi cargo sito Avda. Callao 635, 1er. Piso, Cap. Fed. comunica por dos días, en los autos: "NSC S.A. s/QUIEBRA". EXPTE.: 39292, que la martillera Guillermina C. González, CUIT 27-14310041-9, rematará el 31 de agosto de 2005, a las 9.00 hs. (Comienza en punto), en la calle Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los sigtes. Bienes inventariados a Fs. 728 de la quiebra entre ellos a) UNA PALA CARGADORA FRONTAL ARTICULADA, marca Allis Chambers, modelo 645 B, con motor Fiat, s/cuatro neumáticos, con base de $ 30.000 b) DOS GRAMPAS MECANICAS, c/u con base de $ 13.000 c) DOS GRAMPAS HIDRAULICAS, c/u con base de $10.000 d) EN BLOCK BIENES MUEBLES con una base de $1100.- inventariados a fs. 879, 880 de la quiebra entre ellos computadoras, escritorios, armarios, paneles divisorios, etc. En su defecto, en caso de fracasar la modalidad de venta en block, seguidamente, (los bienes del inc. d), saldrán a la venta en forma individualizada en cinco lotes, (conforme catalogo que se entregara), en efvo. y sin base. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA s/ precio final, a cargo de los compradores. Arancel de subasta Acordada n° 10/99 del 0,25% CSJN (Acordada 24/00) todo en el mismo acto del remate. El acarreo y traslado, a cargo del comprador. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Todo ello conforme Fs.974. EXHIBICIÓN: Los bienes individualizados como a), b) y c) se exhibirán en la colectora de Ruta 9 Km.99,800 Agromecánica Lauro, Lima, Pdo. De Zarate. Pcia. de Bs. Aires, el día 25 de Agosto de 2005, de 14.30 a 17.30 hs y el día 26 de Agosto de 2005 de 9 a 12hs. Los bienes individualizados como d) (En block) se exhibirán en la calle Juan Díaz de Solís 1363, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Bs.As., los días 23 y 24 de Agosto de 10 a 12 hs. Para mas información los estrados del Juzgado y al T.E (011)15-5-149-0197.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/8 N° 488.541 v. 19/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 2756/02 "Chambi Cruz, Hugo s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber por medio del presente que con fecha 29 de agosto del año en curso, a las 11.15 hs., en la oficina de subastas judiciales, se realizará la subasta del automóvil Renault 19 modelo RN, año 1995, sedan cinco puertas, chasis nro. 8A1B53SZZP004070, motor nro. 5933275, RPA nro. 389670 —asignado por la D.N.R.P.A.—, cuyo precio base fue fijado en $9000 (nueve mil pesos). En caso de no haber postores por el valor de la base fijada, con fecha 30 de agosto del corriente a las 11.15hs. se someterá nuevamente el vehiculo a remate, con una reducción en la base de un 25%, y sin base luego de transcurrida media hora en caso de nueva falta de postores. Los días establecidos a efectos de tomar vista del vehiculo a subastar son 16 y 17 de agosto entre las 14 y las 16.hs. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de agosto de 2005... Publiquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de hacer saber que con fecha 29 de agosto del año en curso, a las 11.15 hs., en la oficina de subastas judiciales, se realizará la subasta del automóvil Renault 19 modelo RN, año 1995, sedan cinco puertas, chasis nro. 8A1B53SZZP004070, motor nro. 5933275, RPA nro. 389670 —asignado por la D.N.R.P.A.—, cuyo precio base fue fijado en $9000 (nueve mil pesos). En caso de no haber postores por el valor de la base fijada, con fecha 30 de agosto del corriente a las 11.15hs. se someterá nuevamente el vehiculo a remate, con una reducción en la base de un 25%, y sin base luego de transcurrida media hora en caso de nueva falta de postores. Los días establecidos a efectos de tomar vista del vehiculo a subastar son 16 y 17 de agosto entre las 14 y las 16.hs." Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario."

Secretaría nro. 10, 2 de agosto de 2005.

e. 12/8 N° 487.977 v. 19/8/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, secretaria única a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 760, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALFREDO, ALDO OSCAR C/ GIATYBAT S.A. S/ DESPIDO", Expediente, Nro: 29.266/93, QUE EL MARTILLERO Clara Ines Torrekens, rematará el día 29 de agosto de 2005 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en Inmediaciones de la Estación Berutti, Pueblo "La Luisa", Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Los mismos se hallan identificados como: 1). Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. A. Manz. 3. Parc. 2. Matrícula: 17.788. Superficie: 2.950 mts. 50 dm2. Linderos: N.E. calle, NO lote A, SO calle SES calle. 2). Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. A. Manz. 3. Parc. 3. Matrícula: 17.953. Superficie: 680 mts. 90 dm2. Linderos: NE con José Guazzone NO y O más terreno solar 15, S Calle Rivadavia. 3) No-

menclatura Catastral: Circ. III. Sec. A. Manz. 3. Parc. 1 a. Matrícula: 17.790. Superficie 1798 mts. 72 dm2. Linderos: NO calle - SO calle. SE lote B - NE lote 2. 4) Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. A. Manz. 3. Parc. 1 b. Matricula: 17.789. Superficie 1413 mts. 28 dm2. Linderos: fte. NO calle San Martín - NE calle B. Mitre. SO lote 1 - SE Lote B. Según constatación obrante en autos, la fabrica Giatybat ocupa una manzana, con un parque, una puerta de entrada de metal gris. Hacia la izquierda de la entrada hay una puerta de hierro que comunica con dos departamentos. Consta de un hall de entradas, un baño con tres piletas. Una sala grande de trabajo donde están las máquinas de la fábrica. El estado general de la fábrica es muy bueno, se observa recien pintada. Arriba de la fábrica se observa la casa familiar compuesta de tres ambientes con ventanas a la calle Bartolome Mitre. La fabrica está en plano funcionamiento en el rubro tejeduría y en el acto de la constatación se hallaba ocupada por los empleados de la misma. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 182.489,00 (Fs. 803). (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a a sacar a la venta nuevamente el inmueble con una base reducida en un 25%, es decir la suma de pesos $ 136,866,75 y en su defecto, una tercera SIN BASE en el mismo acto). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Municipalidad de Trenque Lauquen a Fs. 807. Direc. Prov. de Rentas a fs. 787/797. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por ministerio de ley. Asimismo, para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, así como la posterior cesión del boleto. Se hace saber a los asistentes a la subasta que deberán registrarse antes de ingresar al recinto, exhibiendo documento de identidad, dejando constancia de dicho recaudo en la planilla que se llevará al efecto. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de agosto de 10 a 12 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, donde se hallan agregados los certificados de dominio, deudas y demás datos de interés. Se deja constancia: 1° que: Lote 1 Partida 1072886 (Ahora Unificada a 1 c). 2° Que Lote 2 Partida 1072886 (Ahora Unificada a 1 c). 3° Que Lote 15 Partida 1072886 (Ahora Unificada a 1 c). 4° Que Lote 15-3 Partida 1072886 (Ahora Unificada a 1 c).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.

Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 18/8 N° 72.159 v. 19/8/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaria de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.L) c/ MENÉNDEZ MANUEL s/ EJECUCION FISCAL" Exp. 68716, Boleta de Deuda 562/03, que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, (tel 154633382), col. 6464 C.M.L.P, Rematará el 25 de Agosto de 2005, a las 12 horas, sobre el mismo, el 50% indiviso de un lote de terreno sito en Camino Centenario entre 465 bis y 466 de City Bell, Partido de La Plata, con superficie de 838,56 mts.2. Nom. Catastral: Circ.: VI, Sección: P, Manzana 64, Parcela 16-e Partida 243884, Matrícula 19326(055). Exhibición: de 11 a 12 horas, el día de la subasta. Desocupado, utilizado habitualmente como estacionamiento de clientes de restaurantes de la zona. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 8.278, Seña 10%, comisión 3% c/p con más aportes de ley, Sellado 1%. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

La Plata 8 de Agosto de 2005.

Natalia B. Caoiglia, secretaria federal interina.

e. 18/8 N° 72.156 v. 19/8/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: DE LA MEMORIA

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "De la Memoria", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 7 de Junio de 2005 (Expte. N° 1421/05). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los nueve días del mes de Agosto del año 2005.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 17/8 N° 488.329 v. 19/8/2005

PARTIDO: LIGA DE LAS/LOS SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Liga de las/los Socialistas Revolucionarios", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 24 de Mayo de 2005 (Expte. N° 1418/05). En Buenos Aires a los 2 días del mes de agosto del año 2005.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 17/8 N° 488.328 v. 19/8/2005

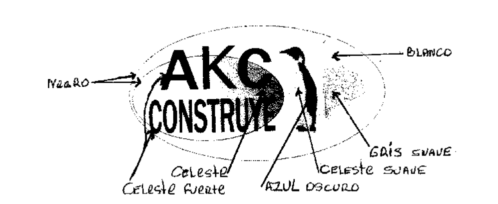
PARTIDO: "AKC CONSTRUYE"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "AKC Construye", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y símbolo que adoptó en fecha 25 de febrero de 2005. (Expte. Letra "P", N° 37, Año 2005).

En La Plata, a los 5 días del mes de agosto del año 2005.

Doctor DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral."



e. 17/8 N° 488.288 v. 19/8/2005

PARTIDO: "CONVOCATORIA DE INTEGRACIÓN CIUDADANA"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Convocatoria de Integración Ciudadana", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 16 de noviembre de 2002. (Expte. Letra "P", N° 60, Año 2002).

En La Plata, a los 5 días del mes de agosto del año 2005.

Doctor DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral."

e. 17/8 N° 488.323 v. 19/8/2005

"PARTIDO CIVICO FEDERAL"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO CIVICO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 1° de Agosto de 2005. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 17/8 N° 488.243 v. 19/8/2005

PARTIDO: PARTICIPACION POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Participación Popular (PPP)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 03 de noviembre de 2004 (Expte. N° 1350/04).

En Buenos Aires a los nueve días del mes de agosto del año 2005.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 18/8 N° 488.545 v. 22/8/2005

PARTIDO CONVERGENCIA Y CIVISMO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "CONVERGENCIA Y CIVISMO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de agosto de 2005.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 18/8 N° 488.416 v. 22/8/2005

ALIANZA TRANSITORIA FRENTE POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Transitoria denominada "Frente Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 24 de junio de 2005 (Expte. N° 1436/05).

En Buenos Aires a los once días del mes de agosto de 2005.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 18/8 N° 488.567 v. 22/8/2005